

Mayoría de emblemas se suman al incremento de naftas y diésel

Suba de combustibles se generaliza y presiona hacia otros reajustes

Más empresas aumentan desde hoy G. 350 por litro. Argumentan variación de mercado internacional. Un golpe al bolsillo que activa remarcación de precios.

PÁGINA 10

Afirman que no se justifica una eventual ley de prensa

PÁGINA 4

Se avanza para que México habilite carne paraguaya

PÁGINA 14

Caja Fiscal: Reforma exigirá ajustes a los nuevos jubilados

PÁGINA 12

Vacían cuentas de detenido por la Senad, denuncian

PÁGINA 42

Diversión y cultura este finde en San Bernardino

PÁGINA 26



Coima involucra a agentes de la PMT

Asunción. Dos inspectores fueron grabados en un pedido de coima. Acompañaron al conductor hasta el cajero para retirar el dinero.

PÁGINA 20



CON ESTA EDICIÓN CARPETA + FASCÍCULO TRABAJO A MANO Nº 1 LANZAMIENTO	COMPRA OPCIONAL 1 COLECCIÓN COCHES DE COLECCIÓN Nº 12 G. 40.000	COMPRA OPCIONAL 2 COLECCIÓN TODO SOBRE LA CERVEZA - BROWN ALE G. 48.000	COMPRA OPCIONAL 3 ÍCONOS DEL WORLD RALLY CAR MITSUBISHI LANCER / SUBARU C/U G. 60.000 LANZAMIENTO	COMPRA OPCIONAL 4 MITOS DEL STRONISMO - TOMOS I, II, III Combo G. 50.000 LANZAMIENTO
--	--	--	--	--



DISFRUTA EL Verano ABORDO DE TU TOYOTA

YARIS CROSS
INCLUYE BONO DE 1.500 USD

ENTREGA MINIMA DE 1.000 USD CUOTAS DE 407 USD
CONSULTA PLANES DE FINANCIACIÓN EN GUARANÍES

TOYOTA TOYOTOSHI
Continuamos en
PETROBRAS LUBRAX

Política



Hambre Cero por definirse
Licitaciones de 12 gobernaciones por USD 476 millones cerraron su etapa de evaluaciones. En los próximos días se definirán las empresas ganadoras.

Titular del Congreso justifica boicot a intento de abordar el caso Pecci

El senador Basilio *Bachi* Núñez manifestó que el cambio de postura de los legisladores cartistas sobre la sesión reservada con autoridades fue por proteger convenio de la Fiscalía con Colombia.

El presidente del Congreso Nacional, el senador colorado cartista Basilio *Bachi* Núñez, se sumó a los intentos por justificar la ausencia de los legisladores de su movimiento y bancada que no dieron el quórum necesario para la sesión reservada con autoridades para abordar la situación del caso Marcelo Pecci.

Obviando que los legisladores dieron su voto, de manera unánime, para aprobar la resolución que convocó al fiscal general del Estado, Emiliano Rolón; al ministro de Relaciones Exteriores, Rubén Ramírez Lezcano; al ministro del Interior, Enrique Riera, y autoridades policiales y fiscales del caso, *Bachi* sostuvo que el vacío que finalmente hizo el cartismo al encuentro fue para proteger el convenio que tiene el Ministerio Público con Colombia.

"Las sesiones reservadas de la Comisión Permanente no existen, es una comisión, no tiene esa atribución, y nosotros tenemos una cláusula entre la Fiscalía de Paraguay y la de Colombia, que dice que si se filtra alguna información reservada termina el convenio. ¿Ustedes creen que teniéndole allí al diputado Billy Vaesken se va a tener una sesión reservada?", ironizó.

Recordó que la nota del fiscal general también señala este aspecto y criticó a los



RODRIGO VILLAMAYOR ROA

Vacío. Solo 8 de los 18 miembros de la Comisión Permanente asistieron a la sesión reservada, por lo que no hubo quórum.

legisladores que se creen investigadores.

"Decía el líder de nuestra bancada (Natalicio Chase) que nosotros, con base en la Constitución y las leyes, no tenemos ningún problema, en marzo, ya que acá nos creemos Sherlock Holmes y que vamos a descubrir quién fue... Nosotros queremos la verdad y no vamos a interferir", alegó Núñez.

Senador opositor considera sospechosa la actitud del Ministerio Público

El senador Rafael Filizzola señaló que llama la atención la forma en que la Fiscalía actúa en el caso Pecci, luego de varios años del hecho y sobre la falta absoluta de información al respecto, lo cual interpreta como una actitud sospechosa y de vinculación

con el poder político.

"Acá hay un gran contraste, Colombia resolvió de manera rápida el caso, pero la parte importante, la autoría moral, está acá... Es sumamente llamativa la actitud que ha tenido la Fiscalía desde un principio, hay pruebas, allana-

mientos, y nunca se informó acerca de eso... las veces que vinieron a informar al Parlamento han tenido posiciones contradictorias, y lo más grave es que no le dan acceso al expediente a la familia", indicó el senador del Partido Democrático Progre-

sista (PDP).

Detalló que la Fiscalía tiene margen de reserva, pero eso no quiere decir que la información no sensible pueda ser expuesta. "Ya pasaron años y ellos no dicen nada, ¿qué ocultan en el expediente a la familia?", increpó.

Las sesiones reservadas de la Comisión Permanente no existen, es una comisión, y no tiene esa atribución.

¿Ustedes creen que teniéndole allí presente al diputado Billy Vaesken se va a tener una sesión reservada?

Basilio *Bachi* Núñez, presidente del Congreso.

Abogado de HC iniciaría acciones en Colombia

Pedro Ovelar, abogado de Horacio Cartes, ex presidente de la República, refirió que iniciarían acciones judiciales en Colombia tras las declaraciones de Margareth Chacón.

Afirmó que existen intereses políticos detrás del crimen del fiscal Marcelo Pecci, atendiendo que, según Chacón, ella fue víctima de torturas para de-

clarar en contra del ex mandatario paraguayo. Ovelar hizo el anuncio en GEN.

Durante una audiencia, una de las condenadas por el magnicidio del agente, manifestó que "la tuvieron torturada cinco meses en un búnker tratando de que mintiera sobre un ex presidente".

No precisó el nombre, pero

se relacionó supuestamente al ex mandatario paraguayo, quien fue salpicado por otro condenado que llegó a declarar que estuvo detrás del crimen, y además citó a Tío Rico, Miguel Ángel Insrán.

Se trata de Francisco Correa Galeano, testigo clave del caso, quien tiempo después volvió a desdecirse, y a principios de

enero fue asesinado en la cárcel La Picota, de Colombia.

El 10 de octubre del 2024, Chacón fue beneficiada con una reducción de su condena de 39 a 35 años.

El fiscal Pecci fue asesinado por sicarios el 10 de mayo de 2022 cuando pasaba su luna de miel con su esposa, Claudia Aguilera, en la isla de Barú,

próxima a Cartagena de Indias (Colombia).

Justamente, el atentado se produjo pocas horas después de que la pareja anunciara la espera del primer hijo del matrimonio vía redes sociales.

Tras casi tres años del crimen sigue sin conocerse a los que dieron la orden del atentado.



Pedro Ovelar

GENTILEZA

Mientras Colombia abre puertas, aquí se alega una cláusula

En torno a las investigaciones del caso Marcelo Pecci, en el entorno familiar consideran que hay una serie de contradicciones respecto a la apertura de las autoridades colombianas y las paraguayas.

El pasado 16 de enero, María Ángela Buitrago, ministra de Justicia de Colombia, y Daniel Gutiérrez, director general del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec), se habían reunido, vía telemática, con los representantes legales y familiares del fiscal asesinado.

Durante el contacto, que duró alrededor de una hora, la secretaria de Estado había brindado informaciones relacionadas con las conclusiones preliminares del crimen.

“Han manifestado una serie de incógnitas, dudas e incertidumbres que, para ellos, resultan vitales conocer, y creemos que el Ministerio de Justicia, en este acercamiento tanto con el jefe director del Inpec, ha permitido entregarles algunas informaciones que pueden ser necesarias para llegar a tener algunas conclusiones iniciales”, fue lo que explicó Buitrago.

Cabe aclarar que estos datos no fueron revelados por ninguno de los familiares por una cuestión de confidencialidad.

Además, la ministra refirió la posibilidad de que comparezcan de manera virtual o presencial cada vez que la familia lo crea necesario.

“Está siempre abierta como una posibilidad de transpa-

rencia y de publicidad, pero también de entendimiento de que para esas personas es fundamental saber qué pasa con el caso”, explicó.

SUPUESTA CLÁUSULA. En contrapartida, en cuanto al avance de las investigaciones en Paraguay, se alega una supuesta cláusula para evitar reuniones oficiales.

Esto al menos fue lo que acotó el fiscal general Emiliano Rolón al Congreso, pero al mismo tiempo los familiares también reclaman avances y hasta saltaron acusaciones por la falta de acciones.

Rolón se había escudado en dar detalles sobre los avances del caso a la familia de Pecci, para no asistir a la fallida



A distancia. Familiares de Pecci y abogados en contacto con autoridades colombianas.

convocatoria de la Comisión Permanente del Congreso.

“Que el 21 de octubre de 2024, se logró un Instrumento de Cooperación Técnica (ICT) para la constitución de un Equipo Conjunto de Investigación (ECI) con la Fiscalía General de la Nación de la República de Colombia. A través de este acuerdo, se establece el “intercambio de información sobre elementos

probatorios y materiales”, y se estipula en el convenio la reserva absoluta de la información, dado que se trata de un acuerdo de carácter reservado, cuya violación ocasionará la exclusión o terminación del ECI”, mencionó Rolón en la nota. En esa misma línea, Manuel Doldán, fiscal de Asuntos Internacionales, agregó que el acuerdo establece que la vulneración

de la cláusula generará de manera imperativa la terminación del ECI sin perjuicio en la promoción unilateral de acciones penales. “No solo tiene una amenaza legal que sería el primer escándalo internacional por la incapacidad de sus operarios de Justicia de guardar información confidencial del caso, sino también una responsabilidad penal”, refirió para el Grupo Nación.

CR-V
ADVANCED
HYBRID

Contado ~~USD. 56.900~~

USD. 54.900

Cuotas de **\$649**



Honda
SENSING



Naftero 2.0 DOHC / 147 cv
e:HEV 184 cv



10 Airbags + Sistema
Honda Sensing



Multimedia de 10.2" con Apple
Car Play y Android Auto



Cámara reversa con multiángulo
+ sensores delanteros y traseros

Casa Central: Avda. Eusebio Ayala esq. Camilo Recalde / Tel: (021) 728 57 17 / Vicar España: Avda. España, esq. Santa Rosa / Tel: (021) 728 57 16 /
Ciudad del Este: Avda. Puente Cavalcanti c/ Abdon Palacios km 4 / Tel: (061) 574 410



Honda Paraguay



www.honda.com.py



hondapy

VICAR S.A.

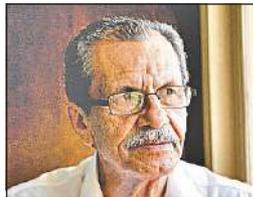
Preocupa que pidan ley de prensa ante el poco apego a la democracia

Antes que amordazar a la prensa y limitar libertad de expresión, el Estado debería garantizar estos derechos, dicen periodistas. Proyecto de ley de protección a su labor "duerme" en el Senado.

El interés latente de ciertos exponentes del cartismo en el Congreso por denostar a la prensa crítica y analizar una posible ley que restrinja el ejercicio del periodismo en el país, como lo exteriorizó el diputado de ese sector, Rodrigo Gamarra, no puede favorecer en nada a la libertad de expresión. Menos aún, si se considera que dicha ley será manejada por los cartistas, quienes "no tienen ningún apego a la democracia", reflexiona el periodista y escritor Alcibiades González Delvalle.

En su opinión, los cartistas procuran instalar en la opinión pública la idea de que la prensa independiente no tiene límites; que puede informar y opinar a su antojo sin consecuencias legales.

Sin embargo, no es así, explica. "La libertad es responsabilidad", dice, y recuerda que el artículo 26 de la Constitución Nacional expresa: "No habrá delito de prensa, sino delitos comunes cometidos por medio de la prensa". Además, el artículo 28 agrega: "Toda persona afectada por la



Los cartistas procuran instalar en la opinión pública la idea de que la prensa independiente no tiene límites.

Alcibiades González, periodista y escritor.



Cualquier iniciativa como una ley que restrinja a la prensa sería lesiva de la Constitución Nacional.

Santiago Ortiz, secretario general del SPP.

difusión de una información falsa, distorsionada o ambigua tiene derecho a exigir su rectificación o su aclaración por el mismo medio y en las mismas condiciones que haya sido divulgada, sin perjuicio de los demás derechos compensatorios".

"Ante estas garantías para todos los ciudadanos, inclu-

yendo a los funcionarios, nombrados o electos ¿qué puede agregar una ley de prensa?", pregunta. En su opinión, nada en favor de la libertad de expresión.

GARANTÍAS. Santiago Ortiz, secretario general del Sindicato de Periodistas del Paraguay (SPP), recuerda que la



Cartistas. Algunos exponentes del oficialismo simpatizan con la idea de una ley mordaza.

Constitución de Paraguay prohíbe cualquier posibilidad de que se establezca una ley de prensa que limite la libertad de expresión y prensa. "Cualquier iniciativa de ese tipo sería lesiva de ese principio constitucional", advierte.

Además, existen salvaguardas y mecanismos legales en la legislación nacional ante el uso

abusivo del derecho a la libertad de expresión y prensa. "Entonces, no es necesario ni está justificada la intención de una ley de prensa", insiste.

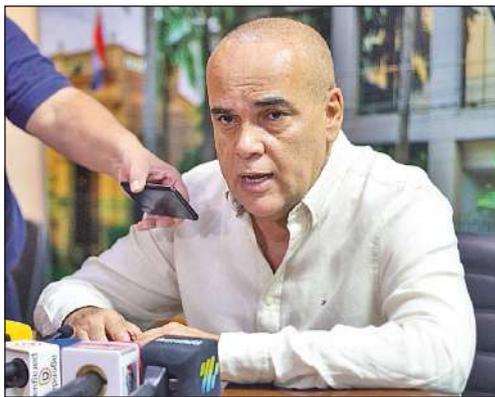
A criterio suyo hay cuestiones sobre las que el Estado sí podría actuar y que son necesarias para garantizar la libertad de expresión y de prensa, como la seguridad de los

periodistas. Se cumplirán dos años de la presentación del Proyecto de ley de Protección a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos. También garantizar la pluralidad de voces y hacer que el Ministerio del Trabajo realice un efectivo control de las condiciones laborales de los trabajadores de prensa.

Según Bachi, se usa libertad de prensa para el chantaje

El presidente del Congreso Nacional, Basilio Bachi Núñez, manifestó que no apoyaría una ley de restricción a la libertad de prensa, pero expresó su disconformidad por ciertas publicaciones y habló de abusos en el ejercicio de la libertad de prensa, apuntando directamente a las publicaciones sobre la lujosa mansión de Santiago Peña en San Bernardino.

"Es la residencia del presidente de la República tiene que tener cierta seguridad. Si nosotros decimos que no está habilitado es porque allí está él con su familia y podrían particulares con otras intenciones ir a sobrevolar sus drones, ya sucedió con legisladores de diferentes partidos y a mí... Hay que tomar la cautela respectiva y en su momento debatir si conviene o no le-



Conferencia. Basilio Núñez habló ayer con los medios.

gislar, como en otros países (una ley de prensa)", dijo.

Manifestó que los grupos mediáticos en el país investigan a legisladores, según el interés político particular, pero sobre la idea de una ley de prensa, dijo que es una propuesta totalmente personal del diputado colorado cartista Rodrigo Gamarra.

Dijo que él también se siente perseguido por medios de comunicación que también participan en licitaciones públicas, y que en ese contexto, "se exagera con la libertad de prensa, en el sentido que usa para el chantaje y para la extorsión. No buscan libertad de prensa, buscan libertad de extorsión", expresó.

Raúl Latorre mantiene agenda con conservadores en Europa

El presidente de la Cámara de Diputados Raúl Latorre continúa con su agenda en Europa, donde mantiene encuentros con figuras políticas y representantes parlamentarios. Para el cartista, su gira redunda en hacer conocer al país en lo que más se destaca que es en la producción de alimentos de tal modo a estrechar vínculos para la exportación.

Ayer, el diputado visitó el Parlamento Flamenco en Bélgica y se reunió con su vicepresidente, Filip Dewinter, la vicepresidenta del Senado, Anke Van Dermeersch, y el senador miembro del Parlamento de OTAN, Johan Deckmyn. A través de sus redes sociales destacó que durante la reunión se abordaron temas relacionados con las oportunidades de Paraguay en

GENTILEZA



Gira. Raúl Latorre posa junto a parlamentarios europeos.

la exportación de alimentos al mercado internacional, resaltando las condiciones favorables y competitividad de sus productos. Asimismo, valoró que con representantes belgas existan coincidencias.

CONSERVADORES. Latorre

centró su visita con sus pares de distintos países de Europa, en la idea de estrechar lazos con los que comparten la ideología conservadora y contra el progresismo, bajo los lemas de fortalecer las familias, defender la soberanía y frenar el progresismo.

GENTILEZA

Diputado cartista se queja porque viene de lejos para las sesiones

En el Congreso se mantiene la queja por parte de los diputados que vienen del interior para participar de las sesiones, esta vez de las convocatorias que realiza la Comisión Permanente.

Es el caso específico del diputado cartista Santiago Benítez, quien también integra la Permanente junto con otros 17 parlamentarios.

De hecho, tienen la opción de participar en modo virtual o zoom, y de esa manera conectarse desde el lugar en que cada uno esté, generalmente en el domicilio.

Pese a que la Permanente solo se reúne cada 15 días, el colorado manifestó inconvenientes en el traslado hasta el

recinto parlamentario.

Oriundo de Pedro Juan Caballero, el diputado había ingresado como titular de la banca, en setiembre del 2024, en reemplazo del fallecido Eulalio Lalo Gomes.

A partir de este mes, con la promulgación del PGN (Presupuesto General de la Nación) para este año, los parlamentarios abultaron su dieta y gastos de representación a más de G. 38 millones.

La Comisión Permanente entra en vigencia solamente dentro del receso parlamentario que inicia desde el 21 de diciembre y va hasta el 1 de marzo, en forma anual.

Dentro de este periodo, solamente se designan a 18 parlamentarios, senadores y di-

38.774.840
de G. será el nuevo ingreso total que incluye dieta y gastos de representación para cada miembro del Congreso.

putados, de los 125 que hay en el Congreso, y la mayoría aprovecha para sus vacaciones en el exterior, varios de ellos ni se ocupan de informar.

Benítez fue uno de los ausentes así como la mayoría del bloque cartista a la convocatoria a autoridades de la Fiscalía General y Ministerio del Interior en la que se pretendía tratar avances de la



Polémico. La intervención de Santiago Benítez desató una serie de críticas en redes sociales.

investigación en torno al crimen del fiscal Marcelo Pecci.

El diputado alegó simplemente que no sabía si iba a ver cuórum, y fue lo que ocurrió.

No encontró otro atajo más que alegar como motivo el hecho de vivir lejos.

“Me gustaría que las sesiones extraordinarias sean cerca de las sesiones de la Comisión Permanente considerando la distancia que debemos trasladarnos y no po-

demos conectamos. Hablo de mi caso, la distancia de donde debo venir. Porque, sino debo estar atento si va a haber cuórum...”, apuntó.

Con esta intervención, dejó entrever su desconocimiento sobre la posibilidad de conectarse como lo vienen haciendo algunos de los miembros de la Comisión.

SUMA DE PRIVILEGIOS. En el periodo parlamentario 2023-

2028, los parlamentarios del Poder Legislativo vienen sumando privilegios.

Además del autoaumento considerable que consiguieron dentro del PGN, con un guiño del presidente Santiago Peña, tanto senadores como diputados tienen a su disposición viajes y viáticos.

También, una jugosa jubilación vip, que se ampliará, y la discrecionalidad de la contratación de funcionarios.

Super AHORRO ONLINE

APROVECHÁ ESTAS OFERTAS EXCLUSIVAS COMPRANDO DESDE REAL ONLINE



Antes: Gs. 8.750

Gs. 6.900

TOALLITA HÚMEDA DODDY CON ALOE VERA Y AVENA DE 50 UNID.



Antes: Gs. 29.000

Gs. 20.300

SUAVIZANTE COMFORT PURO CUIDADO DE 1.8 LT.



Antes: Gs. 120.300

Gs. 94.900

VINO RUTINI CABERNET MALBEC DE 750 ML.



Antes: Gs. 218.750

Gs. 174.900

VINO TINTO EL ENEMIGO MALBEC DE 750 ML.

Escaneá el QR para ver más ofertas.



Descargá la app en App Store y Google Play



OEA: Canciller de Costa Rica no descarta candidatarse

El canciller de Costa Rica, Arnoldo André, admitió el miércoles durante la reunión de prensa semanal del presidente Rodrigo Chaves Robles, que varios países le consultaron si estaría dispuesto a ser la tercera opción, como alternativa al impasse que pueda suscitarse, si ninguno de los dos candidatos a secretario general de la OEA reúne los 18 votos para acceder al cargo.

“Sería un lujo para Costa Rica tener al próximo secretario general de la Organización de Estados Americanos, y una lavada de pieza enorme si lográramos poner a una persona del calibre de don Arnoldo, que tiene un doctorado en la universidad de Hamburgo; no es un aprendiz de brujo”, dijo al respecto el presidente del país centroamericano.

Por su parte, el propio André explicó que hay dos candidaturas para el cargo de secretario general de la OEA, “que corren ya desde hace meses”, refiriéndose al canciller de Surinam, Albert Ramdin, “que dice contar con 14 votos del Caricom” (países caribeños); y por otro lado, el canciller de Paraguay, Rubén Ramírez.

“Pero ninguno de los dos ha levantado apabullantemente en su campaña de apoyo. Muchos países nos han preguntado si Costa Rica estaría eventualmente dispuesta, dependiendo de cómo se



Costa Rica. El canciller Arnoldo André, saludando al secretario general saliente de la OEA.

acomoden las cosas de aquí al 10 de marzo, a presentar una candidatura como país tercero de solución al impasse, ante lo cual hemos dicho que, dependiendo del desarrollo y del apoyo de mayorías, podríamos considerarlo”, respondió el canciller André a la consulta de un periodista de su país.

La semana entrante, el Gobierno costarricense aguarda la visita del flamante secretario de Estado del Gobierno de Donald Trump, Marco Rubio. Al respecto, un periodista preguntó el lunes al canciller André si hablarían con este funcionario estadounidense de la posible candidatura a la OEA, a lo que respondió que

hablarán de todo.

FECHAS. Un detalle importante en esta carrera por la Secretaría General de la Organización, para el periodo 2025-2030, es que los Estados miembros interesados en postular a sus candidatos solo podrán hacerlo hasta el próximo lunes 3 de febrero. Entonces se sabrá si Costa Rica se suma a la competencia.

Todos los aspirantes deberán detallar sus propuestas durante una sesión del Consejo Permanente de la OEA que se celebrará el 10 de febrero. La elección del nuevo secretario general, para sustituir al uruguayo Luis Almagro, está fijada para el 10

de marzo en una sesión extraordinaria de la Asamblea General.

RAMÍREZ. El canciller Rubén Ramírez se encuentra de gira en busca de conquistar los votos que necesita para consagrarse en el nuevo secretario general, algo que, de producirse, sería la primera vez que un paraguayo desempeñe el papel de máximo representante de la Organización internacional. El ministro de Relaciones Exteriores estuvo en el curso de esta semana en San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Belice, Guatemala y El Salvador para hablar de sus propuestas y obtener el apoyo de estos países.

Posible visita de congresistas de EEUU a Paraguay

Miembros del Comité de Apropiedades de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos anunciaron su intención de realizar una visita oficial a Paraguay durante su gira por Perú y Argentina en el mes de marzo, según reportó la Cancillería Nacional.

Los representantes prevén reunirse con el presidente Santiago Peña, el canciller Rubén Ramírez y el ministro de Defensa, Óscar González, según anunciaron.

La delegación, de carácter bipartidista, está interesada en conocer las solicitudes de Paraguay en materia de defensa, así como explorar oportunidades para fortalecer la colaboración en el ámbito de la seguridad y la energía, áreas de gran relevancia para ambos países.

Durante su última visita oficial a Estados Unidos, el presidente Santiago Peña invitó a los congresistas a visitar el Paraguay.

Peña se reunió con el senador Rick Scott, con quien conversó de la situación política y económica de Paraguay y los avances que se han alcanzado con su gestión de gobierno desde la última vez que se encontraron en Washington.

Por su parte, el senador Scott se mostró entusiasmado al saber de los logros y las relaciones entre ambos países y expuso sus deseos de trabajar una agenda común. Peña también mantuvo una reunión con el senador Bill Cassidy.

En el mes de agosto del año pasado, Paraguay recibió la visita de siete miembros de la Cámara de Representantes en el afán del Poder Ejecutivo de aumentar sus relaciones con el Congreso de Estados Unidos. Antes, Peña recibió al entonces senador Marco Rubio, hoy secretario de Estado del nuevo gobierno de Trump.



Reunión. Integrantes de la Cámara de Representantes.

Presidente niega que por papelón destituyó a embajador

El presidente de la República, Santiago Peña aseguró que la decisión de destituir al embajador de Paraguay ante Estados Unidos, José Antonio Dos Santos, no responde al hecho de haber quedado fuera del acto de investidura de Donald Trump, pese a viajar hasta Washington.

Dos Santos asumió durante el Gobierno de Mario Abdo y su nombre ya sonaba entre los pendientes de reemplazo.

“El cambio de embajador venía ya del comienzo de nuestra administración, es funcionario de carrera y permitimos que pueda completar los cuatro años, creímos que era el momento indicado, Trump retiró al embajador que tenía y nosotros lo hicimos unos días después, y estamos en proceso de enviar

a un nuevo representante. No está vinculado con eso, Paraguay tiene una relación histórica muy buena con EEUU”, manifestó a CNN.

Peña indicó que su trabajo como presidente fue desde el inicio hasta ahora demostrar a Estados Unidos que su relación con Paraguay es de gran importancia.

“No a una administración o a un partido político, sino a EEUU, que la relación con Paraguay es mucho más importante de lo que se percibe”, recalcó.

El presidente sostuvo que Paraguay tiene enormes ventajas por la estabilidad. “Nadie ha hecho que Paraguay pueda crecer, consiguió esto con mucho esfuerzo, entonces en un mundo donde hoy están disputando balanzas comercia-

les, Paraguay debe ser uno de los pocos países que tiene un déficit comercial con EEUU, nosotros no somos un problema, somos una economía que crece, se desarrolla y todo lo que hagamos va a ser hacia arriba”, subrayó.

Finalmente, resaltó como ventaja que Paraguay no tiene un riesgo de bloqueo de su mercado o aumento de tarifas, esto en referencia a lo que sucedió con otros países sancionados por EEUU.

“Porque no tenemos márgenes preferenciales, Paraguay es competitivo a la fuerza, ante la dificultad y eso le permitió ser resistente a cambios políticos”, expuso.

ESPECULACIONES. Apenas se supo de la destitución de Dos Santos, saltaron algunas ver-



Destituido. José Antonio Dos Santos, por decisión de Peña, ya no es embajador en EEUU.

siones, entre ellas que se maneja la posibilidad de que el canciller Rubén Ramírez Lez-

cano vaya como embajador a EEUU, como un plan b, en el caso de que no sea electo en la

OEA. El cargo del ministro es apetecido sobre todo por algunos referentes políticos.

Peña sigue buscando inversión en reunión con los empresarios

El presidente de la República, Santiago Peña, siguió su agenda en el exterior, reuniéndose, según sus redes, con empresarios e inversionistas, a quienes invita conocer Paraguay.

Así como el pasado miércoles, y como en la mayoría de sus viajes, mantiene charlas de índole empresarial.

“Paraguay sigue despertando el interés de grandes inversionistas. Presentamos el potencial de nuestro país como un destino confiable y competitivo para los negocios a empresarios suizos. Más inversión significa más empleo y más oportunidades para los paraguayos”, escribió el jefe de Estado en su cuenta oficial en las redes sociales.

Más allá de los escritos del presidente, no existe en el Gobierno otra vía de comunicación para profundizar o ahondar un poco más sobre sus reuniones.

Posteriormente, trascendió que el mandatario se reunió con el vicepresidente de la Confederación Suiza y Con-

sejero Federal, Guy Parmelin, y la secretaria de Estado de Asuntos de Comercio, Helene Budliger Artieda.

“Paraguay es una tierra de oportunidades y crecimiento. Con condiciones únicas para la inversión extranjera, nuestro país sigue posicionándose en el mundo como un destino confiable y competitivo. Presentamos a Paraguay como un aliado estratégico para el comercio y la inversión. Analizamos nuevas oportunidades que fortalecerán la relación con Suiza y traerán más desarrollo para los paraguayos”, señala otro de los posts de Peña.

Días pasados, expuso sobre las ventajas y algunos aspectos que posicionan a Paraguay como aliado estratégico para las inversiones, ante la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura, de Panamá, en la charla “Paraguay te espera”.

Posteriormente, se reunió con empresarios de la Young Presidents Organization (YPO) para fortalecer la colaboración entre paraguayos y

panameños en comercio, logística y producción, impulsando un futuro de oportunidades y desarrollo conjunto.

El mandatario había sido consultado incluso por CNN sobre las críticas a sus viajes, y el mismo defendió que es para mostrar el Paraguay.



Inversión. Santiago Peña abogando por inversión en Paraguay, durante su visita a Panamá.

Parlamentarios posan con Santi en Panamá

El senador colorado cartista, Derlis Maidana publicó en sus cuentas de redes sociales imágenes suyas y de la senadora colorada disidente, Blanca Ovelar acompañando al presidente de la República, Santiago Peña, en una cena invitada por el presidente de Panamá, en medio del periplo que realizó el mandatario nacional en el país centroamericano.

“Cena en el Palacio Presidencial Las Garzas, en la ciudad de Panamá, junto a los presidentes José Raúl Mulino

(de Panamá) y Santiago Peña, y mi colega la senadora Blanca Ovelar. Fue un espacio de diálogo muy valioso, en el que pudimos intercambiar ideas y fortalecer los lazos”, publicó en su red social.

La publicación provocó mensajes de respuestas positivas y negativas, donde recordaron e ironizaron, en este segundo grupo, sobre el papelón de Peña al no poder ingresar en la ceremonia de toma de mando de Donald Trump, quien habló de tomar el Canal de Panamá.



Cena. Senadores con presidentes de Paraguay y Panamá.

INNOVAR
FERIA AGROPECUARIA **2025**

MOVEMOS EL CAMPO

18 AL 21 DE MARZO

Colonia Yguazú, Alto Paraná

www.innovar.com.py @innovarferia

SPONSORS: itaú Campo Ford tigo business

AUSPICIANTES: AGROTEC BUNGE BIOTROP BAYER DEKALPAR Glymax

Lar PARAGUAY FUELPAR H. Petersen CAT Shell Lubricants

MEDIA PARTNER: ULTIMAHORA

GENTILEZA

GENTILEZA

Preparan varios actos por la gesta del 2 y 3 de febrero

Según Rubín, apunta a desplazar al PLRA con su movimiento

Varias organizaciones de derechos humanos (DDHH) preparan actos en el centro de la capital este lunes en recordación del 36° aniversario del derrocamiento del dictador Alfredo Stroessner y el advenimiento de la democracia.

La dictadura de Stroessner dejó unas 20.090 víctimas directas, unos 18.772 torturados y 456 personas desaparecidas. Paraguay solo ha recuperado 37 cuerpos de los desaparecidos en ese periodo, de los que la Dirección de Memoria Histórica y Reparación solo ha conseguido identificar a cuatro.

Los ciudadanos tenían un objetivo en común en aquella época: derrocar una dictadura, y que todo aquel que estuviera eventualmente en desacuerdo con el Gobierno de esa época era directamente sindicado como comunista.

La intención era sacar del poder a Alfredo Stroessner, quien lideró el país por 35 años entre 1954 y 1989.

Precisamente, el Centro de Museo de la Justicia para la Defensa de los Derechos Humanos abre al público una exposición gráfica denominada *Tachar el olvido*, del artista Osvaldo Salerno. Esta actividad será en la planta baja del Palacio de Justicia, a partir del lunes 3 de febrero hasta el 14 de ese mes.



ARCHIVO

Iconica. Esta fotografía tomada frente a la Catedral Metropolitana se convirtió en postal.

Asimismo, la Embajada de Francia en Paraguay, la Alianza Francesa de Asunción, con el apoyo del Museo de las Memorias, invitan a la proyección de tres obras inéditas del comunicador social Felipe Ortiz, que contienen testimonios de víctimas de la dictadura.

Posteriormente a la proyección, se realizará un debate moderado por especialistas en derechos humanos. La actividad será en la Alianza Francesa, el próximo 5 de febrero, a las 19:00.

En tanto, la Plataforma Social de Derechos Humanos, Memoria y Democracia convoca a la participación de un

espacio de memoria viva que abarca escenarios vividos durante la dictadura stronista.

Con seis instalaciones artísticas, la actividad contará con una feria popular, micrófono abierto, y un manifiesto de defensores y defensoras de la memoria y los derechos humanos. Será el lunes 3 de febrero, a las 18:30 en la Plaza de los Desaparecidos.

“Estos 36 años dejan aún mucho que desear en un avance real de la extinción del stronismo y el autoritarismo en nuestro país, por lo que debemos abocarnos a plantar memoria y estrechar las manos para establecer nuevos

acuerdos para dar continuidad a las luchas que se revelan en muchos rincones de nuestro país”, señalaron los organizadores.

La Ley 6654/20 establece el 3 de febrero como Día Nacional de la Democracia en Paraguay, en homenaje al inicio de la era democrática, luego del derrocamiento del régimen dictatorial stronista, pero los organismos del Estado ignoran esta fecha.

Desde el Gobierno, solo la actual secretaria de Cultura se pronunció al respecto y anunció una serenata a la memoria este domingo, a partir de las 18:30, en la Plaza de los Desaparecidos. Contará con la presencia de la Banda de Músicos de la Policía Nacional, la Orquesta Nacional de Música Popular, y la Orquesta Sinfónica Nacional.

El diputado independiente por Central, Rubén Rubín, anunció el lanzamiento de un movimiento de tendencia libertaria para convertirlo en una herramienta política para el acceso a más jóvenes. Su movimiento se denominará Todo por la Libertad, parafraseando a su abuelo, el periodista ya desaparecido, Humberto Rubín.

El legislador consiguió una banca en este periodo compitiendo por el Encuentro Nacional, al que renunció.

Últimamente, viene teniendo notoriedad a partir de las denuncias con el mal uso de los recursos en el Ministerio de Obras Públicas, a cargo de Claudia Centurión, en particular en el rubro peajes.

Ahora, Rubín anuncia que buscará más espacios en el legislativo municipal –comicios de 2026– y también en las generales de 2028, con un movimiento propio que apuntará preferentemente a bancas legislativas.

“Se llamará Todo por la

Libertad en alusión a mi abuelo Humberto Rubín, para él la libertad era la de asociación y expresión, y para mi generación significa la libertad de tener seguridad, tener salud y saber que mi hijo va a tener un sistema educativo a la altura”, comentó en charla con la radio 1020 AM.

Agregó que prefiere en esta ocasión enfocar el “proyecto legislativo en las juntas y en el Congreso”. Dijo estar obsesionado en que más jóvenes ocupen espacios de decisión y se mostró muy convencido de que lo va lograr.

Aseguró que será la gran sorpresa en los próximos comicios de 2026 y 2028, ya que incluso pasará a ser una nueva fuerza que discutirá a las demás del tercer espacio e incluso al PLRA.

“Vamos a comer los espacios de Patria Querida, del Encuentro Nacional, los pocos espacios de Hagamos, y te descuidás vamos a comerle espacios al PLRA también”, manifestó el diputado.



GENTILEZA

Proyecto. Rubín busca expandirse en Asunción y Central.

continental

Cientes Inhabilitados y Rehabilitados Mes de Enero 2025
Publicación realizada conforme a la Ley 3711/2009

Inhabilitados

TITULARES	DOCUMENTO	MOTIVO	PLAZO
RICH EXPRESS E.A.S.	80124132-4	ART.10	1 Año
CHUN YEN YU GONZALEZ	8728496	ART.10	1 Año
JUAN RAMON FERREIRA SALAS	3488691	ART. 13	3 Años
DERLIS FLORES ACOSTA	3187472	ART.10	1 Año
LIDIA VILLAR DOS SANTOS	5064732	ART.10	1 Año
ALCIDES IGNACIO PRIETO VAZQUEZ	1154416	ART. 13	3 Años
TELMA IDALIA SANABRIA DE GONZALEZ	1441910	ART. 13	3 Años
TOBIAS WALDEMAR ARANDA RODRIGUEZ	5330328	ART. 13	3 Años
SAGO S. A. COMERCIO IMPORT. - EXPOR	80051126-3	ART. 13	3 Años
MIX IMPORT E.A.S.	80138296-3	ART. 13	3 Años
GILBERTO ADRIAN AQUINO ARGUELLO	2994275	ART.10	1 Año
ANDRES ANTONIO MANUEL ACEVEDO BARLARI	1708748	ART. 13	3 Años
JAVIER AUGUSTO OZUNA LIMA	1025789	ART. 13	3 Años
CALDETEC INGENIERIA SRL	80011665-8	ART. 13	3 Años
MARCELO ADRIAN GONZALEZ FERREIRA	4255308	ART. 13	3 Años
CLEAN MAGIC S.R.L	80082397-4	ART. 13	3 Años
FELIX FERRER ORTELLADO ESTECHE	1173217	ART. 13	3 Años

Rehabilitados

TITULARES	DOCUMENTO	MOTIVO
UBALDO MIGUEL CABAÑAS DOMINGUEZ	2071732	ART. 10 Y ART. 13
EZEQUIEL RAMIREZ BARRETO	4215805	ART. 10 Y ART. 13
VICENTE DUARTE PAREDES	1520611	ART. 10 Y ART. 13
LIZ AIDE RAMIREZ AQUINO	4516322	ART. 13
ELIZANDRA VEIGA FERREIRA	5226443	ART. 10 Y ART. 13

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **EMPRENDIMIENTOS GUARANI SOCIEDAD ANONIMA**, y su representante legal el **Señor GABRIEL BRIZUENA DUARTE**, PROPONENTE; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADÉS), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 10363/2024 del proyecto, **“CONSTRUCCION DE VIVIENDAS COMUNIDAD INDIGENA ALEGRE - EL ESTRIBO, PERTENECIENTE A LA ETNIA ENXET. FONAVIS - MUVH”**, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Finca N° 1075, Padrón N° 2150, ubicada en el Distrito de Tte. 1ro Manuel Irala Fernández, Departamento de Presidente Hayes; elaborado por el Consultor Ambiental **ARMANDO ADRIAN GUERRERO RODAS** con Registro CTCA N° I-732, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 31 de enero de 2025.-

Economía

**Modelo Canvas**

El taller exclusivo para mipymes Modelo de Negocios Canvas se hará el 6 de febrero próximo, de 14:00 a 16:00, en Ceprocal, San Lorenzo.

Se generaliza la suba de precios de combustibles en G. 350 por litro

Desde hoy los grandes emblemas se suman al reajuste en los precios de las naftas y del diésel. Los incrementos podrían tener impacto en la cadena logística y en la propia canasta familiar.

Los emblemas de mayor participación en el mercado se suman desde este viernes a la suba de G. 350 por litro en todos los combustibles, con lo que se concreta la generalización en el reajuste de los precios.

Varios emblemas privados anunciaron a sus operadores que, en diferentes estaciones de servicios distribuidos en todo el país, regirán los nuevos precios de combustibles. Los reajustes se empezaron a aplicar desde el jueves.

Paraguay, al no contar con refinerías ni petróleo, depende de la importación de los combustibles, la que está sujeta a los precios y variaciones del mercado internacional.

Daniel Cardozo, gerente comercial del Grupo Bahía, dijo a ÚH que desde este viernes aplicarán también un reajuste en los precios en sus estaciones Shell, al igual que el Grupo Raizen. En lo que respecta a los servicentros bajo su administración, pero que operan como Petropar, los valores se mantendrán.

Copetrol, emblema con una gran participación en el mercado, también informó a sus operadores sobre el reajuste de precios desde el 31 de enero, informó Jorge Cáceres, gerente de Copetrol. Anoche trascendió que Petrobras, otro de los



Precios. Desde se generaliza la suba de los combustibles con los grandes emblemas.

grandes emblemas y que pertenece al Grupo Zapag, al igual que Copetrol, también sube hoy sus precios.

Shell, Petrobras, Petropar y Copetrol son los emblemas que lideraron las ventas de naftas, diésel, alcohol y gas durante el 2024, según las declaraciones realizadas por las firmas ante la dirección de Combustibles del MIC.

NUEVOS PRECIOS. Con los ajustes aplicados por los emblemas, el diésel común cuesta

en la mayoría de los emblemas G. 7.540 por litro; mientras que el diésel premium pasa a costar G. 9.340.

Las naftas también sufrieron un reajuste de G. 350 por litro. De esta manera, la nafta común pasa a costar G. 6.480 por litro; la especial de 93 octanos G. 6.980; mientras que la súper de 97 octanos cuesta G. 8.330. Por otro lado, el alcohol tiene un precio de G. 5.290, mientras que el Gas Licuado de Petróleo se ubica en G. 5.500.

Con la suba de los com-

bustibles se abre la interrogante sobre el impacto que podría tener la medida en los precios de la canasta familiar y, fundamentalmente, en la cadena logística de la producción, así como en el boleto del transporte público.

MERCADO LOCAL. En total son 22 los emblemas que se dedican a la venta de combustibles a través de sus respectivas estaciones de servicios. En total son 2.884 servicentros que operan en el país.

Petropar “por ahora” sin reajustes

En lo que respecta a Petróleos Paraguayos (Petropar), el emblema estatal decidió esperar para aplicar algún tipo de reajuste. Desde la dirección de Comunicaciones de la petrolera, aseguran que “por ahora” no habrá aumento en los precios de sus combustibles en las más de 280 estaciones que operan con el emblema.

Petropar abarca aproximadamente el 20% del mercado local de carburantes, por lo

que funge de regulador de los precios a través de la competencia.

El pasado mes de noviembre, el emblema del Estado realizó su última modificación en los precios de sus combustibles, cuando dispuso una reducción de G. 300 en todas las naftas.

En lo que respecta al diésel, este tipo de carburantes registró una disminución de G. 250 por litro.

VARIACIÓN EN LOS PRECIOS DE LOS COMBUSTIBLES

Tipo	Precio anterior	Nuevo precio con el ajuste
Diésel común	G. 7.190	G. 7.540
Diésel premium	G. 8.900	G. 9.340
Nafta de 88 octanos	G. 6.130	G. 6.480
Nafta de 93/95 octanos	G. 6.930	G. 6.980
Nafta 97/98 octanos	G. 7.980	G. 8.330

(Emblema que no confirmó suba hasta el cierre de esta edición: Petrobras).

Fuente: Elaboración propia con base en precios publicados por emblemas.

Suba “moderada” se da por variación internacional

La variación en los precios de los combustibles responde a una escalada de los valores internacionales, según explicó Miguel Bazán, presidente de la Cámara Paraguaya de Distribuidoras de Combustibles.

El empresario incluso señaló que resulta hasta “moderada” la suba de G. 350 por litro, con relación al peso de los aumentos registrados por parte de proveedores inter-

nacionales.

Bazán dijo, en conversación con Monumental 1080AM, que la cotización internacional de los combustibles se incrementó en hasta el 20% durante los meses de diciembre y enero.

Para el referente del sector, fueron las decisiones del gobierno de Joe Biden, antes de dejar la presidencia de EEUU, las que impactaron en los

precios. Recordó que aumentar las sanciones contra Rusia, que es uno de los cuatro grandes productores de petróleo, hizo elevar bastante los precios.

Por otro lado, el empresario aseguró que se espera que las medidas adoptadas por el presidente Donald Trump, de aumentar la producción de petróleo en Estados Unidos, puedan ayudar a estabilizar el mer-

cado.

“Nosotros esperamos las decisiones que vaya tomando Trump, de aumentar la producción de petróleo en Estados Unidos, también sigue un poco deprimido el mercado europeo, esperemos que vaya bajando en los siguientes meses, pero es muy difícil de predecir eso”, comentó. Bazán recordó que Paraguay está

sujeto a los valores internacionales, ya que el 100% de los carburantes son importados. Otros referentes del sector señalaron que la suba de los precios debió ubicarse en torno a los G. 500 por litro, para compensar las variaciones internacionales y su impacto.



Miguel Bazán



BCP no descarta más medidas de apoyo a productores afectados

Aunque los gremios celebran la reciente resolución del BCP para apoyar a productores afectados por la sequía, siguen apuntando a nuevas herramientas económicas ante la crítica situación.



Representantes del sector productivo se reunieron por segunda vez con el Gobierno, esta vez con autoridades del Banco Central del Paraguay (BCP) para analizar más estrategias de apoyo a productores afectados por la sequía.

El presidente de la Federación de Cooperativas de la Producción (Fecoprod), Alfred Fast, explicó a ÚH que si bien la nueva resolución del BCP favorece a una gran parte de los productores, es necesario evaluar su alcance y determinar si es preciso adoptar nuevas acciones.

“La resolución vigente tranquiliza al sector porque está pensada para situaciones como esta. Sin embargo, todavía estamos en plena cosecha y hay que esperar su conclusión para evaluar con precisión los daños”, afirmó Fast.

Aclaró que no se busca aprovechar políticamente la situación ni plantean algún tipo de condonación de deudas, sino que esperan que la producción en general pueda seguir adelante.

“Quiero dejar bien en claro que esto no es para aprovechar políticamente, para sacar ré-

dito o de repente ser egoístas. Esto no es para pedir una condonación de la deuda. Nada de esto. Esto es solamente ver los instrumentos que permiten que los productores más afectados puedan seguir trabajando”, aseveró.

El productor explicó que los cultivos sembrados en setiembre tuvieron un buen desempeño en la mayoría de las zonas productivas, aunque hubo regiones donde los resultados no fueron favorables. Sin embargo, las plantaciones realizadas en octubre

y noviembre fueron afectadas.

“Lo que se cosecha ahora, lo que se sembró en octubre y noviembre, sí está muy afectado”, advirtió, al tiempo de señalar que aunque las recientes lluvias ayudaron a mejorar la humedad del suelo en algunas zonas, en otras ya hay daños irreversibles.

Fast indicó que aún es difícil estimar la merma total de la producción, pero aseguró que no será una pérdida catastrófica como en el 2022.

“No será la cosecha esperada, pero tampoco será una producción demasiado baja en términos generales”, precisó el titular de Fecoprod.

El pasado 24 de enero, el BCP emitió la Resolución 13, que permite renovar, refinanciar o reestructurar préstamos en el sistema financiero sin que afecte la calificación cre-



Reunión. Autoridades del BCP recibieron a representantes de varios gremios productivos.

diticia de los productores afectados por la sequía.

“Las disposiciones incluyen, además, la exigencia de un análisis financiero individual en casos de mayor riesgo, con el fin de garantizar acceso a financiamiento en condiciones adecuadas para los sectores más vulnerables”, sostuvo ayer el BCP en un comunicado. Acotó que, en caso de que sea necesario, se dispondrán de medidas adicionales para mitigar los eventuales efectos negativos que puedan surgir hacia adelante.

SECTOR LECHERO. En cuanto

a la producción lechera, uno de los principales rubros de las cooperativas, reconoció que enero suele ser un mes complicado debido a las altas temperaturas y la falta de lluvias, lo que reduce el rendimiento.

Sin embargo, dijo que el impacto es diferente al de la agricultura, ya que la ganadería tiene ciclos más largos y mayor capacidad de recuperación.

La reunión entre los gremios productivos y el Gobierno es parte de un esfuerzo continuo por encontrar so-

luciones económicas que permitan ayudar a la campaña agrícola 2024/2025, que podría verse afectada por el fenómeno climático La Niña, y garantizar la estabilidad del sector agrícola y ganadero.

Del encuentro participaron el presidente del BCP, Carlos Carvalho; y los miembros del Directorio, Liana Caballero y Humberto Colmán, mientras que por el lado de los productores, además de Fast, estuvo Héctor Cristaldo, titular de la Unión de Gremios de la Producción (UGP).



COMUNICADO EMISIÓN DE BILLETES DE ₡ 10.000

El Directorio del Banco Central del Paraguay pone a conocimiento de la Banca, la Industria, el Comercio y el Público en general que por Resolución N° 5, Acta N° 4 de fecha 23 de Enero de 2025, autorizó la emisión de billetes conforme al siguiente detalle:

Denominación	Serie	Año
₡ 10.000	K	2024

La emisión de esta serie no implica la pérdida de valor de los billetes de otras series que actualmente se encuentran en circulación. Los detalles del diseño y las medidas de seguridad podrán consultarse en la página web del Banco Central del Paraguay: <https://www.bcp.gov.py/monedas-y-billetes-en-circulacion-i513>

SUB GERENCIA GENERAL DE OPERACIONES FINANCIERAS

LICITACIÓN. 19PA1025Q0002

EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
SEGURO VEHICULAR PARA VEHICULOS OFICIALES.

La Embajada de los Estados Unidos de América en Asunción llama a interesados en el concurso de precios para la Licitación correspondiente al servicio de seguro vehicular para Vehículos Oficiales.

El Documento de Bases y Condiciones en idioma Inglés podrá ser obtenido sin costo vía Internet en la opción “Licitaciones” de la página web de la Embajada en el siguiente enlace: <https://py.usembassy.gov/es/embassy-es/asuncion-es/licitaciones/>, desde el Viernes 31 de Enero del 2025.

Para más información: Contactar a la Sección de Compras y Contratos de la Oficina de Servicios Generales, teléfono 248-3254 de 8:00 a 11:30 y 14:00 a 17:00 hrs. de lunes a jueves, los viernes de 8:00 a 11:00 am.

Embajada de los Estados Unidos de América, Avda. Kubitschek casi 25 de Mayo, Asunción.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **TECNOEDIL S.A.**, y su representante legal el **Señor ROLANDO GABRIEL RIOS TOMBOLY, PROPONENTE**; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 10710/2024 del proyecto “**Campamento Obrador y Plantas Industriales**”, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Ctas. Ctes. Centrales N.º 27-1607-14, ubicada en el lugar denominado Zona Norte Distrito de Fernando De La Mora, Departamento de Central; elaborado por el Consultor Ambiental HUGO IVAN CIOTTI con Registro CTCA N° I- 1362, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 31 de enero de 2025.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Señor **OSCAR MANUEL DE JESUS VERA CABRAL, PROPONENTE**; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 379/2025 del proyecto, “**LOTEAMIENTO**”, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrícula N° DO5-4643, Finca N° 4643, Padrón N° 5708, ubicada en el Distrito de Caraguatay, Departamento de Cordillera; elaborado por el Consultor Ambiental ARMANDO ADRIAN GUERRERO RODAS con Registro CTCA N° I-732, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 31 de enero de 2025.-



Carlos Fernández

Reforma de la Caja Fiscal exigirá ajuste al Estado y a futuros jubilados



El ministro de Economía y Finanzas (MEF), Carlos Fernández Valdovinos, habló de la situación de la Caja Fiscal, la cual cerró el 2024 con un déficit de USD

283 millones al cambio actual de G. 7.830. La reforma del sistema de jubilación del sector público deberá ser impulsada este año por el Gobierno.

“Acá no hay magia; se va a tener que ajustar el Estado, también los futuros jubilados porque si no va a haber posibilidad. El deber nuestro es presentar las alternativas técnicas, la decisión política va a estar en el Congreso”, enfatizó Fernández en un medio televisivo.

El ministro mencionó que la Caja Fiscal está aplazada y que el camino a la reforma primeramente se inicia con concienciar a la ciudadanía y a los futuros jubilados de la grave situación.

“Ya el año pasado sinceramos el déficit de la Caja Fiscal; anteriormente, el gobierno pasado, para disfrazar el déficit, dejó que se aporte por los cargos vacantes, es decir, por personas que no existían, que no estaban trabajando, entonces artificialmente se ponían ingresos en la Caja Fiscal y por eso se redujo a alrededor de USD 120 millones, creo que era el déficit en el año 2022-2023”, indicó.

SITUACIÓN DE LA CAJA FISCAL - ACUMULADO A DIC 2024

(En millones de guaraníes)

SECTORES	INGRESOS	GASTOS	DÉFICIT/SUPERÁVIT
Empleados públicos	1.175.950	990.179	185.771 / 19%
Magistrados judiciales	93.952	134.405	-40.453 / -30%
Docentes universitarios	145.807	181.923	-36.115 / -20%
Militares	206.170	859.713	-653.544 / -76%
Policías	344.604	1.048.102	-703.498 / -67%
Maestros	1.133.104	2.104.391	-971.287 / -46%
TOTAL	3.099.586	5.318.713	-2.219.127 / -42%

Fuente: MEF

Diario Última Hora

“Cuando cortamos en el 2024 para saber la figura, nos encontramos que el déficit es de USD 240 millones que pagamos de nuestros impuestos, porque yo también lo pago, que van a solventar lo que es el déficit de la Caja Fiscal”, indicó.

“El gran problema ahí es que existen muchísimas diferencias entre las cajas, hay algunas que son más sostenibles como la parte de los funcionarios públicos del sector civil, y hay otras que son altamente de-

ficitarias como lo son los policías y militares, y también están siendo los maestros”.

“Tenemos que ver la forma de volver a la reforma del 2003, respetando los derechos adquiridos, pero creo va a ser algo muy parecido a lo ocurrido en la caja bancaria”.

DÉFICIT. En porcentajes, el sector que más pérdidas arrastra es el de los militares con -76%, que representa G. 653.544 millones, seguido de los policías con -67%, equivalente a G.

703.498 millones.

En tercer lugar se encuentra la caja de maestros del sector público con -46% de déficit, es decir, G. 971.287 millones; posteriormente los magistrados judiciales con -30%, equivalente a G. 40.453 millones y los docentes universitarios con déficit del 20%, que representa G. 36.115 millones.

Solo la caja de empleados públicos registró un superávit del 19%, equivalente a G. 185.771 millones.

Japonesa Yazaki cierra plantas en Uruguay y deriva operativa a Argentina y Paraguay

SUBRAYADO.COM.UY

La multinacional japonesa Yazaki, fabricante de componentes para la industria automotriz, anunció el jueves el cierre de sus dos plantas en Uruguay y el traslado de su operativa a Argentina y Paraguay, aduciendo problemas de competitividad y medidas sindicales adversas.

Yazaki, instalada en Uruguay desde 2007, informó a colaboradores y autoridades que cerrará este 30 de enero sus fábricas en las ciudades de Las Piedras y Colonia, en el sur del país, las cuales emplean a unos 1.200 trabajadores, según la agencia AFP.

“La decisión se debe a los altos costos de producción de la operación en Uruguay, que afectan significativamente las posibilidades de la empresa de competir en los mercados globales, y las constantes paradas de producción dispuestas por el sindicato, que ponen en riesgo el cumplimiento de la entrega de productos a los clientes de Yazaki”, afirmó el grupo en un comunicado.

“La producción que Yazaki venía realizando en Uruguay será derivada a plantas que la empresa tiene en Argentina y Paraguay”, agregó.

El grupo, con sede en Tokio y plantas en todo el mundo, aseguró que cumplirá con sus obligaciones laborales, así como sus compromisos con clientes y proveedores.

La central sindical única de trabajadores de Uruguay, Pit-CNT, expresó su “absoluto rechazo” a lo que consideró una



Ensambladora. La firma japonesa anunció su cierre y traslado a Argentina y Paraguay.

“decisión unilateral” de la empresa que afecta de manera directa a cientos de familias uruguayas.

“Es inaceptable que una empresa con presencia en 46

países y más de 240.000 empleados justifique su salida con argumentos de costos de producción y conflictos sindicales, cuando se venía llevando adelante con (el sin-

dicato) conversaciones en un clima de diálogo y entendimiento en el marco del respeto a la negociación colectiva”, señaló en una declaración.



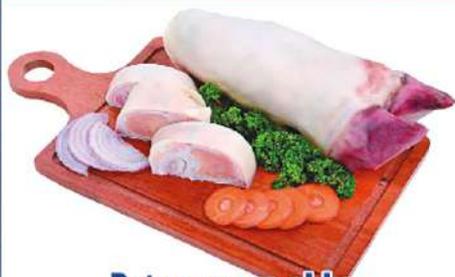


www.stock.com.py



APROVECHÁ NUESTRAS

OFERTAS DEL FIN DE SEMANA



Pata vacuno el kg.

Gs. **8.950**



Costilla de novillo el kg.

Gs. **23.950**



Falda parrillera el kg.

Gs. **24.950**



Costilla de cerdo el kg.

Gs. **36.450**



Cebolla el kg.

Gs. **4.950**



Chorizo parrillero UPISA el kg
con o sin picante.

Gs. **30.900**



Chorizo de viena UPISA el kg
con o sin picante.

Gs. **30.900**



Chorizo con queso FRANZ
con o sin picante.

Gs. **41.900**



Hamburguesa SO'O MBARETE
INDIVIDUAL la un.

Gs. **1.000**



Limón tahiti el kg.

Gs. **5.950**



Queso sandwich / muzzarela
BIANCA x 100 gr.

Gs. **5.800**



Tapa pascualina EDWARD
Criolla / integral / semi hojaldrada.

Gs. **8.650**



Gelatina Kids up PARMALAT 125 gr.
sabores varios

Gs. **2.050**



Galleta STOCK el Kg.

Gs. **6.400**



Pan integral BAUDUCCO 390 gr.

Gs. **8.900**



Chipa almidon STOCK el Kg.

Gs. **27.900**



Bollo STOCK la un.

Gs. **1.600**



Pan trezado 350 gr.

Gs. **7.900**

Llevá 2 empanadas de mandioca
más 1 pepsi de 500 ml.

A solo: **13.900** gs



Válidas hasta el domingo 2 de febrero o agotar existencia. Las ofertas no aplican a los locales de los Stock Express

Paraguay avanza hacia habilitación de México a la carne vacuna local

Una multinacional con marcada presencia en México llegó para evaluar la producción cárnica. Desde Paraguay, es visto como una señal más de la posible habilitación de la carne paraguaya.

Representantes del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Animal (Senacsa) recibieron ayer a representantes de la multinacional mexicana SuKarne, una empresa de gran presencia en México y Centroamérica.

En la ocasión, se abordaron las oportunidades de exportar carne paraguaya al mercado mexicano, teniendo en cuenta los avances en las gestiones para la habilitación a dicho destino.

Además, se conversó sobre otros temas vinculados a la producción y al comercio de carne en ambos países, según informó la entidad.

En una entrevista con ÚH, el presidente del Senacsa, José Carlos Martín, destacó que se trata de la mayor importadora y exportadora de carne bovina de México, lo que refuerza la expectativa de que México pronto habilite la carne paraguaya para su mercado.

"Estamos muy avanzados en el proceso, pero depende más de ellos que de nuestra parte. En enero tuvimos unos intercambios de notas y ya respondimos. No quiero decir que la habilitación sea inminente ya, pero podría darse pronto o al menos en este semestre", afirmó Martín.

Detalló que las autoridades



Visita. Representantes de la multinacional SuKarne visitaron Paraguay y se reunieron con autoridades de Senacsa y MAG..

mexicanas respondieron el 15 de enero último y que se mantiene una comunicación constante, por lo que las expectativas son bastante alentadoras.

Según el titular de la entidad sanitaria, los empresarios mexicanos no establecieron acuerdos directos con frigoríficos, ya que la visita se centró en evaluar la producción.

La comitiva empresarial del país norteamericano estuvo encabezada por Daniel Vizcarra, mientras que de parte de Paraguay también acompañó el viceministro de Ganadería,

Marcelo González.

En diciembre pasado, Paraguay recibió un documento de México en el que se confirma que se superaron los requisitos en cuanto a sanidad animal. En tanto, ahora falta concluir la negociación para el certificado sanitario y así finalmente contar con la homologación.

NUEVAS AUDITORÍAS. Por otro lado, Martín manifestó que la institución a su cargo y los diversos establecimientos del país se van preparando para las próximas auditorías

que se recibirán, con miras a ampliar los mercados de la carne paraguaya.

En ese sentido, señaló que la primera será de Corea del Sur, cuya misión visitará Paraguay el próximo 10 de febrero.

"Ya pasamos el análisis de riesgo en sanidad animal con su Ministerio de Agricultura y ahora estamos en la etapa final, y ya vendrán representantes de su Ministry of Food and Drug Safety (Ministerio de Seguridad de Alimentos y Medicamentos), un organismo similar a Dinavisa (Dirección Nacional de Vigilancia

Sanitaria)", explicó Martín.

Destacó que Corea del Sur es el importador más grande del mundo, detrás de Estados Unidos, China, Japón.

Por su parte, Singapur arrancará su evaluación a la producción cárnica nacional el 3 de marzo.

"Ellos son muy profesionales, aunque no tan exigentes como Corea del Sur. Aun así, ambos mercados son muy importantes, aunque Corea representa un volumen de exportación hasta 20 veces mayor", destacó.

La habilitación de ambos

Buscan exportar carne kosher a EEUU

José Carlos Martín también se reunió recientemente con el embajador de Israel, Amit Mekel, con el objetivo de trabajar en avances para las exportaciones de productos cárnicos hacia ese destino, así como las perspectivas para este 2025.

Además, según dijo a ÚH, se está trabajando en la posibilidad de que Israel ayude a Paraguay para lograr exportar carne kosher, la única permitida en la dieta judía, con destino a Estados Unidos.

Indicó que actualmente Israel es el principal mercado donde se exporta proteína producida mediante ese sistema. Además, el país se posicionó como el cuarto destino de la carne vacuna en 2024.

mercados reforzaría la presencia internacional de la carne paraguaya, consolidando su competitividad en el escenario global.

Recaudan G. 76.565 millones en las ferias agropecuarias

Productores de la Agricultura Familiar recaudaron un total de G. 76.565.143.000 en 23.713 ferias agropecuarias organizadas a nivel nacional por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) en 2024. Según se informó en conferencia de prensa, esto benefició a 7.520 familias rurales organizadas en 970 comités.

El titular del MAG, Carlos Giménez, celebró los resultados obtenidos y resaltó el impacto positivo de las ferias en el sector productivo.

"Estamos demasiado contentos. Cerramos el año 2024 con un número auspicioso, alentador para el sector pro-

ductivo. Las ferias nos han ayudado bastante a fortalecer al sector productivo primario. La agricultura familiar se fortalece con esto. Un altísimo porcentaje de nuestra agricultura proviene de la agricultura familiar. La agricultura extensiva está por los 10%. Este es el circuito que necesitamos fortalecer. El comportamiento de los precios se estabiliza también con las ferias", destacó Giménez, añadiendo que con esto también se está mejorando la formalización en el sector.

Entre los productos más demandados en las ferias destacaron la carne de cerdo, ca-

bra y oveja, con una recaudación de G. 16.134 millones, seguida del queso Paraguay con G. 14.667 millones.

También tuvieron alta demanda la carne de gallina y pato (G. 7.333 millones), la harina de maíz y choclo (G. 3.666 millones), los huevos (G. 2.933 millones) y las orquídeas (G. 3.225 millones), además de otros productos que sumaron G. 28.602 millones.

La participación de los productores en las ferias se da de manera rotativa, con una frecuencia de tres a cinco veces por semana.

Francia continúa presionando contra acuerdo Mercosur-UE

La Asamblea Nacional francesa aprobó ayer dos resoluciones contra la ratificación del acuerdo de libre comercio entre la Unión Europea (UE) y el Mercosur.

Ambos documentos, los primeros que se votan desde que la Comisión Europea (CE) firmase el acuerdo con el Mercosur en diciembre de 2024, salieron adelante por unanimidad, informó EFE.

Los textos fueron presentados por La Francia Insuñisa (LF), la primera fuerza de la izquierda, y por el Partido Socialista (PS).

El primero señala que su rechazo al pacto es por prin-

cipio, pues no depende de que en el acuerdo haya o no cláusulas espejo, mientras que para el PS, esas cláusulas, que obligarían a los exportadores hacia la UE a respetar las normas sociales y fitosanitarias vigentes en el bloque europeo, han de ser introducidas en el acuerdo.

El rechazo al pacto que firmó la presidenta de la CE, Úrsula von Der Leyen, se ha convertido en emblema del descontento de los agricultores franceses, quienes temen una competencia desleal en el sector de las carnes y las frutas y verduras.

Asimismo, la lucha ha ge-

nerado en Francia un amplio consenso social y político, que va desde la extrema izquierda a la ultraderecha, pasando por la derecha conservadora, el centro liberal y terminando por el presidente del país, Emmanuel Macron.

El ministro francés de Exteriores, Jean-Noël Barrot, planteó la semana pasada la posibilidad de enmendar el acuerdo con cláusulas de salvaguarda y "frenos de urgencia" para evitar la desestabilización en ciertos sectores económicos, como se hizo limitando la llegada de algunos productos agropecuarios desde Ucrania.

Prestadores de servicio: Hay 1.237 en todo el país

Durante el año 2024, un total de 1.237 prestadores de servicios se inscribieron en el Registro de Prestadores de Servicios (Repse), con una marcada concentración en la Capital, el Departamento Central y Alto Paraná, que en conjunto representan más del 79% del total de formalizados.

Asunción lidera la lista con 437 inscriptos, lo que equivale al 35,28% del total. Le sigue el Departamento Central con 395 nuevos prestadores de servicios, un 31,87% de participación, destacándose las ciudades de Luque, San Lorenzo y Fernando de la Mora como las de mayor actividad.

En tercer lugar, se encuentra Alto Paraná con 154 formalizaciones, alrededor de 12,49% del total, concentradas en las localidades de Hernandarias, Ciudad del Este y Santa Rita.

BID aprueba nueva estrategia que plasmará en Paraguay hasta 2029

Paraguay verde, productivo y humano son pilares de la Estrategia de País 2025-2029, diseñada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), junto con el Gobierno Nacional.

La nueva Estrategia de País 2025-2029, diseñada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) junto al Gobierno, impulsará la economía ambientalmente responsable, la productividad y la diversificación, y el fortalecimiento de los servicios sociales, de acuerdo con información emanada de la oficina local del organismo multilateral.

Además, la estrategia apoyará a que el país se convierta en un modelo de crecimiento económico sostenible e im-

pulsado por el sector privado, que beneficie a toda la población y contribuya a enfrentar desafíos globales.

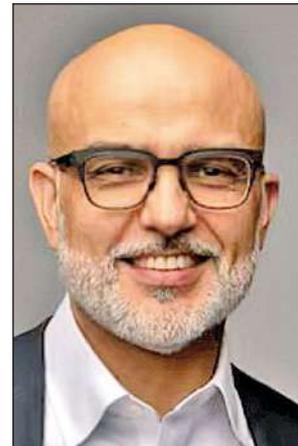
El BID, cuyo representante en el país es Alonso Chaverri Suárez, aprobó su Estrategia País 2025-2029 con Paraguay, elaborada en el marco de la estrategia institucional BID Impact +, y diseñada para apoyar al país en su transformación hacia un modelo de crecimiento económico sostenible, inclusivo y liderado por el sector privado. Esta estrategia refleja el compromiso del BID con el desarrollo social y eco-

nómico de Paraguay y su potencial para aportar soluciones ante los desafíos globales.

La Estrategia de País se estructura en tres pilares fundamentales que responden a las prioridades identificadas en conjunto con el Gobierno paraguayo. El primero es Paraguay Verde, que se centrará en ampliar la cobertura de los servicios de saneamiento y fortalecer la gestión de los recursos hídricos, además de promover la eficiencia energética y diversificar la matriz energética hacia fuentes más limpias y sostenibles.

El segundo eje, Paraguay Productivo, apuntará a mejorar el ambiente de negocios y fomentar la inversión privada, además de fortalecer la infraestructura de transporte y comercio, impulsando la integración regional.

Paraguay Humano, el tercer pilar, tiene como metas ex-



Alonso Chaverri Suárez

institucional, para mejorar la eficiencia y la transparencia en el sector público mediante el uso de herramientas tecnológicas y el fortalecimiento de la convergencia fiscal; y la promoción de la inclusión e igualdad de oportunidades para poblaciones vulnerables, para promover el acceso a servicios básicos y la participación en el mercado laboral de mujeres, personas con discapacidades y comunidades indígenas.

Su implementación se llevará a cabo mediante una estrecha coordinación entre el BID, que trabaja con el sector público; BID Invest, que trabaja con el sector privado; y BID Lab, que es el brazo de innovación y venture capital, maximizando las sinergias público-privadas para crear un entorno normativo e institucional que fomente la inversión privada y el desarrollo inclusivo.

Club UH

VUELTA A CLASES CON

ESTUDIÁ LA CARRERA DE TUS SUEÑOS, PAGANDO MENOS CON LOS DESCUENTOS DE LA TARJETA FREDI CLÚ

	Hasta 50% de descuento		Hasta 20% de descuento
	Hasta 15% de descuento		Hasta 15% de descuento

Conocé más de estos y otros beneficios en

www.frediclu.com.py

Nuevas multas por no cumplir con las normativas laborales

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) emitió la Resolución N° 75/2025, por la que reglamenta el procedimiento de aplicación y la forma de pago de las multas por incumplimientos de las normativas laborales previstas en el Decreto N° 1989, del 27 de junio de 2024.

Desde la emisión del decreto hasta hoy, el MTESS vino implementando una campaña de regularización laboral sin multas, para incentivar la formalización de las unidades productivas y de sus trabajadores.

La normativa define los tipos de incumplimientos, los montos de las sanciones, las fechas de entrada en vigencia y los criterios de aplicación.

Según la cartera de Estado, un aspecto relevante es que, a partir de la vigencia de la

presente resolución, las micro y pequeñas empresas debidamente certificadas por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) tendrán un trato diferenciado en la aplicación de las multas, según lo establecido en los artículos 21, 22 y 30 del Decreto N° 1989. Esto significa que dichas empresas serán sancionadas con el monto mínimo correspondiente en cada escala de las multas establecidas para cada obligación.

Desde el 1 de febrero próximo serán pasibles de multas de entre 1 y 3 jomales la falta de comunicaciones de entrada de trabajadores, de vacaciones, de sanciones disciplinarias, de salida de trabajadores, de preavisos, de licencia y permisos, de enfermedades profesionales, de ausencias y de accidentes laborales.

Esperan buena navegabilidad para periodo de exportaciones

Benjamín Martínez, jefe del Departamento de Dragado de la ANNP, informó que, si bien los niveles del río Paraguay siguen siendo bajos y alejados a los registros típicos, se espera que las condiciones mejoren para los próximos meses.

El funcionario de la Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP), señaló que durante los últimos años no se ha tenido un tiempo de transición entre inundaciones y sequías. Refirió que la sequía experimentada durante los últimos años es la peor en unos 120 años.

Respecto al nivel actual de los ríos, refirió que estos no son los típicos para la época, pero hubo una recuperación respecto a noviembre del año



Barcazas. La hidrovía es la principal ruta de exportación de productos locales.

pasado cuando se llegó a un nuevo pico de -1,71 cm.

"Hoy amanecemos con -1 cm, prácticamente con un 1,70 de recuperación, producto de lluvias de diciembre que cayeron en la cuenca media, que vuelven a escurrirse", explicó.

Martínez anticipó que enero y febrero serían meses complicados, pero a partir de marzo se podría ver una mejoría debido a las lluvias en la zona de Brasil y Santa Cruz de la Sierra en Bolivia, áreas de influencia directa del río Pa-

raguay.

"Con respecto al pantanal, hubo una mejora muy importante con una mejoría de 4,20 metros en Puerto Cáceres, aunque va bajando lentamente, por lo que estimamos que en unos 2 a 3 meses llegue a esta zona. Enero y febrero estarían complicados y desde marzo se daría la mejoría en las zonas de incidencia directa", dijo.

El jefe de dragados de la ANNP, señaló, además, que los niveles normales para la zona del Puerto de Asunción,

"probablemente no los alcancemos este año".

Por otro lado, el funcionario dijo que se esperan mejoras en los niveles, que permitirán mejor navegación para el periodo de exportación de soja.

"El hidrómetro de Asunción es de cuatro metros de promedio histórico, pero es alentador como ha mejorado en la cuenca alta y esa agua llegará justo en la época de mayor navegación producto de la exportación de la cosecha de soja", vaticinó.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Señor **OSCAR FELIPE BARBOZA**, PROPONENTE; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 380/2025 del proyecto, "**GRANJA ARANDU: PRODUCCIÓN AVICOLA**", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Fincas N° 889 - 764 , Padrones N° 1419 - 1219, ubicada en el Distrito de Piribebuy, Departamento de Cordillera; elaborado por el Consultor Ambiental ARMANDO ADRIAN GUERRERO RODAS con Registro CTCA N° I-732, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 31 de enero de 2025.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Sr. **NELSON DUARTE GONZÁLEZ**, Proponente; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 3409/2024 del Proyecto: "**PROCESAMIENTO HIDROMETALÚRGICO DE ORO**", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Finca N° 473, ubicado en el distrito de Paso Yobai, departamento del Guairá; elaborado por la "Consultora Ambiental del Paraguay S.A.", con Registro CTCA N° E-173, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 31 de enero de 2025

El oro alcanza un récord impulsado por incertidumbre

El oro alcanzó un récord ayer, funcionando como valor refugio frente a las incertidumbres en torno a la política económica de Donald Trump, e impulsado por el debilitamiento del dólar después de datos decepcionantes sobre el crecimiento económico de Estados Unidos, según la agencia AFP.

De acuerdo con Susannah Streeter, especialista en mercados de Hargreaves Lansdown, "los inversores se refugian (en el oro) para hacer frente a una tormenta de imprevisibilidad" en las últimas semanas, especialmente debido a las amenazas de aranceles lanzadas por Donald Trump.

El presidente estadounidense anunció su intención de imponer 25% de aranceles sobre los productos provenientes de Canadá y México, que teóricamente están pro-



Récord. El precio del oro llegó a USD 2.798 la onza.

tegidos por un acuerdo de libre comercio, y 10% sobre los productos chinos a partir del 1 de febrero.

Ayer, el precio del oro alcanzó más de 2.798 dólares la onza, superando los 2.790,10 dólares alcanzados a finales de octubre.

La política comercial proteccionista prometida por Trump hace que, en teoría, el dólar sea más atractivo, ya que podría impulsar la inflación y, por lo tanto, obligar a la Reserva Federal (FED) a mantener sus tasas de interés a un nivel alto.

LA CAÍDA DEL STRONISMO

Dicen que un pueblo sin memoria
está condenado a repetir su historia...

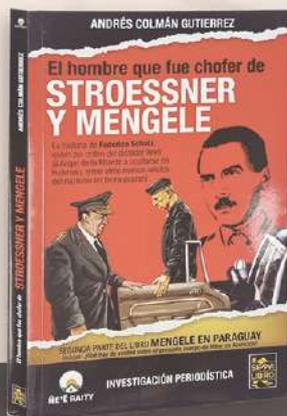
Con el **Golpe del 2 y 3 de febrero**, la caída del **dictador Alfredo Stroessner** dio paso a la era democrática y al compromiso de resguardarla. En conmemoración, preparamos una selección de impactantes relatos sobre este negro capítulo, **una invitación a reflexionar sobre el pasado para valorar y proteger los cimientos de la libertad.**



PRECIO: G. 60.000
JUEVES 30 DE ENERO



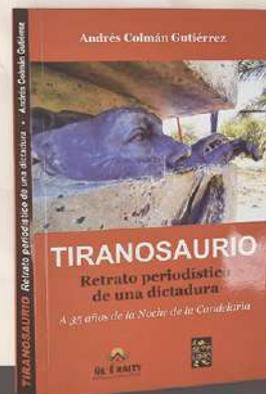
PRECIO: G. 50.000
VIERNES 31 DE ENERO



PRECIO: G. 60.000
SÁBADO 01 DE FEBRERO



PRECIO: G. 60.000
DOMINGO 02 DE FEBRERO



PRECIO: G. 60.000
LUNES 03 DE FEBRERO

PEDILE A TU CANILLITA

El informe “Latinobarómetro 2024: La democracia resiliente” señalaba que apenas un poco más del 20% de los paraguayos tienen algo de confianza en el Parlamento y en el Poder Judicial, lo que sin duda refleja una de las debilidades de la democracia. La denominada “mafia de los pagarés”, un esquema judicial de estafas, evidencia una de las razones de esa falta de credibilidad, precisamente porque a las víctimas les resulta muy difícil obtener justicia. La Justicia en Paraguay tiene una gran deuda pendiente.

Desde el mes de diciembre de 2024 se ha venido denunciando, con un verdadero tsunami de denuncias, la mafia de los pagarés. Esta consiste en un esquema judicial por el cual estudios jurídicos consiguen pagarés que ya habían sido cancelados, pero no retirados por los firmantes y con ellos, se inician juicios contra las personas firmantes de los pagarés ya cancelados.

Ante la catarata de información, la Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia había dispuesto la intervención y auditoría a juzgados de Paz de la capital, involucrados en el esquema de doble cobro de deudas ya canceladas.

Para las víctimas, estas medidas adoptadas por la Corte les parecen muy “tibias”, pues consideran que la red de complicidad abarca a todos los Juzgados de Paz de Asunción, Central y Bajo Chaco, afirman que más oficinas están implicadas en el esquema extorsivo. Recordemos que se viralizaron en las redes sociales los casos de ujieres, actuarios y funcionarios judiciales mostrando el estilo de vida ostentoso, con viajes de lujo, vehículos cero kilómetros y que contradecían sus posibilidades de acuerdo con sus ingresos.

EDITORIAL

La mafia de los pagarés es otro fracaso de la Justicia paraguaya

Según el abogado Guillermo Ferreiro, la mafia de los pagarés es una estructura grande, que opera con total impunidad desde hace bastante tiempo.

“Existen casos de denuncias penales, hay gente que presentó notas ante la Corte, ya hubo publicaciones periodísticas, y puedo decir que existe una gran complicidad”, afirmando además que esto no se trata solo de un simple esquema de avivados, sino que responde a una estructura, lo que se conoce comúnmente como el “esquema del maletín para la corona”. “El esquema funciona de la siguiente manera: Se nombran jueces de Paz que tienen una cuota de dinero semanal que tienen que enviar para arriba, puede ser un ministro de Corte, un senador; el que generó su nombramiento”. (ÚH, diciembre 09, 2024).

Después de la auditoría de la Corte se pudieron encontrar expedientes que no fueron a estadísticas, falta de fiscalización de tasas, notificaciones que se realizan el mismo día y a la misma hora, en distintas localidades, resaltan así las notificaciones de los ujieres. Por eso, existen actas diligenciadas en la misma fecha, mismo horario, ciudades distintas; por ejemplo, uno de los ujieres, el 2 de mayo de 2024 realizó dos notificaciones, una en Ciudad del Este y otra en Minga Guazú, Santa Elena y Capiatá, todas a las 15:00; y otro hizo notificaciones el 12 de marzo de 2023, en San Lorenzo, Asunción, Ciudad del Este y Choré, todas a las 15:30, y hay un caso en que el funcionario hizo un tour: el 10 de enero de 2024, a las 10:30, estuvo en Capiatá; a las 10:40, en

Pedro Juan Caballero; a las 12:15, notificó en Presidente Franco; a las 12:20 en Ypané; a las 12:25, en Villeta; y a las 12:30 en Emboscada.

Las empresas privadas ligadas a la corruptela pública utilizan como fachada del rubro de venta de electrodomésticos, pero de hecho son prestamistas o usureros; ofrecen dinero en las instituciones públicas y hacen firmar pagarés sin fecha. Según el testimonio de una de las víctimas, su supuesta deuda la promovió la firma Vanesa y Asociados SA en el Juzgado de Nueva Italia, en el 2021, pese a que el préstamo lo hizo en 2013, en Fernando de la Mora, y lo canceló en el 2015. Después de denunciar a la jueza de Paz, esta renunció, porque tenía en su poder 700 denuncias con pagarés. Pero el pasado febrero nuevamente intentaron embargar su salario con el mismo pagaré, por una resolución de un juez que se encuentra procesado.

Todas las personas que son víctimas de la estafa de los pagarés deben recibir justicia. Porque debe quedar claro que el acceso a la Justicia es un derecho humano, y es uno de los pilares fundamentales del propio Estado de derecho.



DE FILIAS Y FOBIAS

Tête d'Or

Blas Brítez — bbritez@uhora.com.py



Solía verlo regando flores en el atardecer. Tenía un vivero en su casa del centro de Luque. José Parodi vivía en una esquina de la calle Rojas Silva y, en la otra punta, sobre la misma vereda pero mucho más alta, vivía Félix Nardelli. Ambos fueron campeones con Sportivo Luqueño, las únicas veces que el Auriazul lo fue en Primera División, en 1951 y 1953. Aquel fue un goleador de clase; este, un defensor de raza. Vivían en la misma cuadra y fallecieron con un año de diferencia, en 2006 y 2007, respectivamente.

Pero es más bien sobre Parodi que quiero escribir. Lo recordé —blanca la testa, recia altura donde aún sobrevivía la estampa de un centrodelantero elegante, el guaraní implacable y el castellano cargado de sutiles tonalidades europeas— luego de que un compañero de la sección

Deportes afirmara, en medio de un debate sobre la vigencia cuarentona de Roque Santa Cruz y Óscar Cardozo: “Ya no hay más grandes jugadores paraguayos”. No podía estar más de acuerdo. Me vinieron entonces varios otros nombres a la mente, antiguos y todos con excepcionales actuaciones en Europa: Eulogio Martínez, Cayetano Ré, Saturnino Arrúa, Carlos Diarte, Raúl Amarilla... y, entre otros, José Parodi.

Yo no vi jugar a ninguno de ellos, excepto a Amarilla, pero oí hablar y leí sobre sus talentos y hazañas en Paraguay y Europa, como vi los de Roque y Tacuara. Entre estos, solo el ídolo del Benfica portugués y el Ré del Barcelona español fueron máximos anotadores en ligas del Viejo Continente. Aunque en Wikipedia figure que Parodi lo fue en 1962 en la D1 francesa (predecesora de la actual

Ligue 1), el dato es comúnmente erróneo.

Sin embargo, en aquella temporada, Parodi hizo la nada despreciable cantidad de 18 goles y se ganó el mote con el que se le conocería desde entonces: Tête d'Or, Cabeza de Oro, en Paraguay Cabecita. Como Arsenio Erico (quien no jugó en Europa), como el Lobo Diarte, como el mismo Tacuara, fue un consumado artista del testarazo, un patrimonio del Paraguay. Roque también hizo muchos goles de cabeza entre los 19 que convirtió en la temporada 2007-2008 de la Premier League con el Blackburn Rovers, cuando fue cuarto mejor goleador. Otro Tacuara, Amarilla, los hizo muchos en el juego aéreo durante la temporada 1982-1983, cuando también marcó 19 goles con el Real Zaragoza y, en la última fecha, perdió

el título de Pichichi en España quedando en segundo lugar. Estos eran —y todavía son, en el caso de los futbolistas de Libertad— verdaderos “grandes jugadores paraguayos”.

Cabeza de Oro comenzó en Luqueño, pero antes de ser ídolo del Nîmes Olympique (que actualmente vegeta en la Tercera División) ya había jugado en el Pádova y el Genoa de Italia, y en Las Palmas de España. Llegó a Francia para la temporada 1961-1962, tres años después de haber marcado dos tantos en el Mundial de Suecia 1958. El 21 de mayo de 1962 —en un Parque de los Príncipes repleto y en donde se celebraban (¡al mismo tiempo!) los campeonatos franceses de ciclismo y atletismo— Nîmes dependía de sí mismo para ser campeón por primera vez, luego de tres subcampeonatos consecutivos entre 1957 y 1960. Aquella tarde de

París contra el desaparecido equipo Stade Français, ganando Nîmes era el campeón. Pero cayó 1 a 0. El Stade de Reims de Raymond Kopa y Just Fontaine (a quienes Parodi enfrentó en Suecia, en el 7-3 de Francia sobre Paraguay) fue el campeón. Nîmes ni siquiera fue segundo: el Racing de París, equipo al que alentaba el escritor Albert Camus (fallecido dos años antes) fue el subcampeón. Pero Tête d'Or quedaría en la memoria del Nîmes, donde jugó hasta 1967, y del fútbol galo. En Francia nació uno de sus hijos.

Dedico esta columna a Samuel Alvarenga Zevaco, un amigo asunceno de diez años, jugador de fútbol e hincha, paraguayo y francés, bilingüe y gran lector, quien hace poco tuvo la amabilidad de prestarme el libro *Mbappé: Pasión por el fútbol*, de Luca Caioli y Cyril Collot.

País



Invitan a feria en B° Obrero
Mañana se realiza la Feria de Economía Solidaria de Barrio Obrero. Será desde las 08:00, está organizada por el Centro Municipal N° 1.

Por radioterapia de “vanguardia”, asegurados del IPS migran al Incan

La previsual cuenta con el servicio tercerizado de radioterapia, pero no las de última tecnología. Por ello, la paciente Analía Zogaib, por ejemplo, debió recurrir al Incan para acceder al tratamiento.

Pese a que el Instituto de Previsión Social (IPS) dispone del servicio tercerizado de radioterapia en el sector privado, no tiene cobertura de “vanguardia”, por ello, por ejemplo, la asegurada Analía Zogaib (35) –con cáncer de mama con metástasis en los huesos– debió recurrir al Instituto del Cáncer (Incan) para acceder al servicio denominado radioterapia VMAT.

La radioterapia VMAT (terapia de arco modulado volumétrico) es una técnica que se utiliza para tratar las enfermedades oncológicas. Es una técnica avanzada, que requiere Analía para tratar la metástasis en los huesos del cráneo, que ya incluso afecta a su visión.

Debido a la falencia en la cobertura en IPS, hizo los trámites para convertirse en paciente del Incan, es decir de Salud Pública, pero se encontró con barreras en el camino. Sin embargo, no desistió y hoy accede a la radioterapia de vanguardia.

Aparte de que los asegurados del IPS acceden a medicamentos en el Incan, también van en busca de tratamientos especializados.

A Analía Zogaib le diagnosticaron hace dos años y cuatro meses de cáncer de mama con metástasis en los huesos de la columna, y ahora del cráneo, que afecta su visión, por lo que el tiempo apremia para acceder a un tratamiento.

“Estoy con una lesión ósea ahora en la parte de los huesos de la cabeza. Lastimosamente, el aparato que tiene el IPS es un aparato con el cual no puedo hacerme el tratamiento adecuado y fui en busca de ayuda en el Incan. Lastimosamente, también el sistema de la máquina del Incan está en baja por el tema de la cantidad de personas que están utilizando esa máquina. Tuvimos que pedir una derivación”, relató.

VÍA CRUCIS ONCOLÓGICO. A ella le indicaron 15 sesiones de radioterapia VMAT, de las cuales ya logró algunas en el Incan, pero debido a la alta demanda y a los cortes frecuentes del suministro de energía eléctrica, hubo días en que quedó sin el tratamiento.

A causa de la sobrecarga en el Incan, ahora fue derivada a un servicio tercerizado en un centro privado y tuvo que rogar para acceder al tratamiento, contó.

“Si vos no continuás tu radioterapia y cortás, no tiene efecto. Me voy el lunes, se corta la luz, no anda la máquina, no tienen tampoco generador. Obviamente que con eso se va a terminar destruyendo una de las pocas máquinas que tiene el Ministerio para este tratamiento”.

“Me derivan al (privado), me hacen problema porque yo soy paciente del IPS. Tuve que ir a llorar, tuve que ir a estar toda una mañana el viernes pidiendo por favor que me deriven porque yo ya estoy perdiendo la vista”, lamentó.

Analía es madre de cuatro hijos y por ello lucha cada día para acceder a un tratamiento que mejore su calidad de vida y poder seguir junto a su familia.

Hace un año y medio inició tratamientos con quimioterapia oral. Ella vivía en Ciudad del Este a donde se mudó por trabajo. Pero, debido a las falencias en la cobertura en los hospitales en el Este, volvió a Asunción.

“Ellos tienen que entender, que nosotros no tenemos tiempo. Ellos no nos están dando lo más valioso que es el tiempo”, lamentó con relación a las falencias en la cobertura de medicamentos, estudios y tratamientos en la previsual.

SIN MEDICAMENTOS. Debido a la metástasis hasta en los huesos, Analía sufre de dolores terribles. Para paliar esa si-



Migración. Muchos asegurados del IPS van al Incan en busca de tratamiento y fármacos.

tuación, es decir, algo similar a cuidados paliativos, en el IPS accedía a parches de fentanilo, que actualmente no hay en las farmacias. Incluso, relató que el IPS ya no proveerá, según le informaron.

“Ese parche fentanilo es uno de los tratamientos paliativos para el dolor que encontramos con el doctor. Más de un año que ya estoy con eso. Ahora el IPS cortó el suministro del parche. De un día para otro. Decidieron no traer más. Una caja de tres te sale un millón y medio. Tres días te dura cada parche. Imposible que uno pueda comprar”, dijo Analía.

El parche es lo único que le evita sentir los terribles dolores. El parche tiene un costo extremadamente elevado, por lo que analiza recurrir a amparo judicial para acceder al ítem.

Actualmente está con tratamiento endovenoso y está mejorando, pero afecta la metástasis por lo que requiere continuar con el tratamiento de radioterapia. Como asegurada oncológica, pide al IPS que regularice la provisión de medicamentos y garantice tratamientos de vanguardia.

ARCHIVO



Que regularice la situación y el tratamiento. Que sea más transparente en la parte de los remedios.

Analía Zogaib,
paciente.

Tras quejas, proveerán fármacos en Farmacia Central

Ante el desabastecimiento de medicamentos en clínicas y hospitales, el Instituto de Previsión Social (IPS) activará un plan de contingencia para dar respuestas a los pacientes crónicos, es decir, aquellos empadronados y que por su patología (diabéticos e hipertensos) no pueden dejar de recibir estos medicamentos.

El sistema de contingencia –que arranca hoy– consistirá en que el paciente asegurado crónico, en caso de no encontrar los medicamentos en las clínicas habituales u hospitales del área Central, podrán retirarlos en el Hospital Central del IPS, previa verificación de su receta médica y registro en el sistema, según un comunicado de la previsual.

El procedimiento es de la siguiente manera: El personal de farmacia de la clínica informará al paciente de la existencia o no del medicamento en el Hospital Central y de confirmarse el faltante, especificará en la re-



Contingencia. La previsual pondrá en marcha un plan.

ceta, para ser presentado en la Farmacia del Centro de Atención Ambulatoria, ubicada al costado del Hospital Central.

PROTOCOLO. Los asegurados se registrarán estrictamente por el protocolo que se dispone para los pacientes crónicos, con la presentación de la cédula de identidad, la boleta donde se especifique el faltante o la autorización correspondien-

te en casos específicos. El horario de atención a los asegurados de la farmacia externa del Centro de Atención Ambulatoria es de 07:00 a 20:00; de lunes a viernes y sábados de 07:00 a 12:00.

El plan de contingencia se pone en marcha tras las reiteradas quejas de los asegurados, debido al desabastecimiento, situación que se arrastra desde el año pasado en el servicio social.

Filman a agentes de la PMT pidiendo coima a conductor

TELEFUTURO

Un caso de supuesta coima se registró el martes en horas de la siesta, en la zona de Manuel Domínguez entre Estados Unidos y Brasil. Dos agentes de la Policía Municipal de Tránsito de Asunción fueron sumariados tras pedir a un ciudadano que les pagara más de G. 800.000 para evitar el traslado de su vehículo.

Gualberto Espínola, supuesto infractor, había estacionado su vehículo en la referida calle. Allí fue junto con su hijo y su nuera, con los que descendió frente al Centro Odontológico del Instituto de Previsión Social (IPS).

Cuando Gualberto retornó a donde se hallaba su vehículo, se percató de que una grúa de la PMT estaba detrás, con aparentes intenciones de trasladar su auto.

El momento fue grabado por una mujer que compartió el video en las redes sociales. En la grabación se puede observar que Gualberto mantiene una conversación con el inspector interviniente, identificado posteriormente como Pablo Portillo.

Más tarde, Gualberto subió a su auto y siguió a la grúa de la PMT, que era conducida por un agente identificado como Víctor Lugo.

Todos se dirigieron entonces hasta un sitio en donde funcionaba un cajero automático, a dos cuadras de la zona en que Gualberto fue requerido por el agente de la PMT.

Gualberto se dirigió al cajero automático y extrajo G. 200.000, dinero con el cual acordó saldar la falta, de acuerdo a lo relatado por el testigo y el propio Gualberto.



Filmación. El momento del supuesto pedido de coima fue filmado por una ciudadana.

“Vamos a solucionar, me dijo, porque iba a llevar al corralón mi vehículo y me pidió una suma que no tenía realmente”, dijo Gualberto en una entrevista con Telefuturo. Los agentes, de acuerdo a su relato, mencionaron inclusive que podrían facilitarle un número de alias para realizar la transferencia del dinero.

“Como yo ya no tenía plata en mi tarjeta de débito, entonces esa cantidad que tenía no les llenaba, entonces entro en mi tarjeta de crédito y después ahí llegamos al acuerdo”, recordó.

En contacto con Última Hora, el director de la PMT Marcos Maidana contó que el informe del caso ya fue derivado al Departamento de

Procuraduría, dependiente de la Dirección de Asuntos Jurídicos, y que tanto Portillo como Lugo ya se encuentran a disposición de Recursos Humanos, con un sumario administrativo abierto.

“Estas personas ya no van a estar uniformadas; a partir de la fecha, ya no son agentes activos de la Policía Municipal de Tránsito”, constató Maidana.

El director de la PMT confirmó, por otro lado, que el sitio en el que se estacionó Gualberto era una zona prohibida y que el monto que le exigieron fue de cuatro jornales, puesto que se trata de una “zona de prohibición con señalización vertical”.

Precisó que el monto asciende a los G. 430.508.



Estos dos agentes ya se encuentran a disposición de Recursos Humanos, con un sumario administrativo abierto.

Marcos Maidana, director de la PMT.

Tala autorizada por Nenecho va contra la ley, denuncian

La administración del intendente de Asunción, Óscar Nenecho Rodríguez, nuevamente está en el ojo de los ciudadanos preocupados por la conservación de los espacios verdes en la capital. El miércoles, gracias a una denuncia de los vecinos de Trinidad, se reveló que la Municipalidad permitió que se talaran 70 árboles en la plaza Mártires de la Policía.

La ley del arbolado urbano, como recordó Jorge Paredes, representante vecinal, dice que la Comuna puede derribar árboles en una plaza con el previo consentimiento de los vecinos y con el informe de un profesional que justifique el derribo. “En ese lugar no hay infraestructura urbana, no hay veredas. ¿Cuál es la justificación?”, cuestionó.

A un kilómetro de la plaza se prevé la construcción de una estación de servicio, según la denuncia. Jorge pidió que la Junta detenga dicha construcción.

“Lo que necesitamos es más árboles, alumbrado público, veredas donde la gente

pueda caminar”, reclamó.

María Teresa Benítez, vicepresidenta de la comisión Mburucuyá Poty, reclamó que en el sitio se hubiera utilizado glifosato para realizar la tala.

“No queremos seguir siendo envenenados”, manifestó, y apuntó a la construcción de grandes edificios en la zona en detrimento de los servicios que necesita la comunidad. “Tenemos cortes de luz y cloacas abiertas a consecuencia de estos edificios”, dijo.

Esther Alvarenga, jefa de la unidad de arbolado urbano de la Municipalidad, indicó que la tala fue realizada en el marco del Plan de Manejo del Parque Guasu. “Y el plan (...) dice ‘erradicación’, tan difícil es... Porque es tan fértil, en dos años ya es un árbol gigante”.

Jorge Paredes, quien también es ingeniero ambiental, respondió en este sentido que “eliminar una especie exótica es una prioridad, pero para un área silvestre protegida”.

“Y esto es una plaza –añadió–, no un área silvestre. ¿Qué es prioridad en Asunción, donde tenemos islas de calor e inundaciones?”.



Daño. Vecinos informaron que para la tala se usó glifosato, herbicida “probablemente cancerígeno”, según la OMS.

Bachi a favor de derogar ley

El presidente del Congreso Nacional, el senador colorado Basilio Bachi Núñez, manifestó ayer que está de acuerdo con el proyecto que busca derogar la ley que unifica las tarifas de habilitación de rodados que cobran los municipios.

“Yo estoy de acuerdo con la derogación. Porque la habilitación, lo que está cobrando es un impuesto, una patente de rodados. Es algo muy sensible y, lamentablemente, hay una competencia entre los municipios, entre los intendentes”, expresó al respecto el titular del Legislativo.

Explicó que parte del problema es la falta de fidelización al Municipio de residencia de los automovilistas, ya que buscan la Comuna vecina, donde es más barato este tributo.

Además, expresó que esta ley, que nació en la Cámara de Diputados, debería ser derogada para luego iniciar la elaboración de otra, que incluya la creación de un registro único de habilitación, con lo que se lograría la solución del problema.

En su última sesión ordinaria, la Comisión Permanente del Congreso aprobó el

proyecto de resolución que convoca a sesión extraordinaria de la Cámara de Diputados para el próximo miércoles 5 de febrero, a partir de las 09:00, con el fin de tratar como único punto del orden del día, el proyecto de ley que deroga la ley que unifica las tarifas de patentes vehiculares en los municipios.

El proyecto de ley deroga la Ley n° 7447/2025, que modificó el régimen tributario para los municipios. Este fue presentado por el diputado colorado Alejandro Aguilera.

Plantean regularizar terrenos

GENTILEZA

Vecinos de la zona del Bañado Norte se reunieron con el intendente de Asunción, Óscar Nenecho Rodríguez, con el objetivo de pedir la regularización ocupacional de sus tierras. Existen unas 200 familias que viven en condiciones irregulares.

En ocasión de la reunión, en la que también participó Sara Giménez, directora de catastro municipal, se acordó que las familias faciliten su ubicación geográfica y que la Comuna, por medio de sus técnicos, verifique in situ la situación de cada vivienda.

El objetivo es comprobar si



Diálogo. Vecinos dialogaron con autoridades de la Comuna.

los terrenos son municipales o se encuentran en una propiedad privada, según informó Enrique Wagener, el abogado que los representa.

“Ellos dijeron que van a informar, en diez días, la condición de las propiedades, para poder otorgarle el título a la gente”, contó el abogado.

Regularizaron la provisión de reactivos luego de denuncias

Alivio. Durante tres meses y con intermitencias, los pacientes oncológicos y de otras dolencias debieron ingeniarse para poder cumplir con sus estudios laboratoriales en los hospitales públicos.

Salvo el Instituto Nacional del Cáncer (Incan), en varios centros asistenciales estuvo dándose esta situación. Pero ayer al menos para los pacientes del Hospital Nacional de Itauguá, la espera terminó.

Según contó María Estela Galeano, referente de la Asociación de Pacientes con Cáncer de Mama y Familiares (Apacmafa), durante la mañana de ayer recibieron los insumos que eran necesarios para los estudios.

“La buena noticia llegó hoy. Ya tenemos reactivos en el Hospital Nacional gracias a la denuncia que hicimos”, celebró Galeano.

De los demás centros asistenciales públicos, que también estaban padeciendo esta situación, aún no hubo confirmación de haber recibido los insumos durante la víspera, contó.

SITUACIÓN. Según habían denunciado los pacientes de distintos hospitales públicos, durante varias semanas no podían realizarse estudios laboratoriales.

Esta situación ocurría por la falta de insumos. En un momento dado el faltante fue paliado con una donación, hasta que acabó el stock.

A raíz de esa falta de reactivos, debían recorrer los diferentes hospitales públicos para realizarse los análisis. Sin embargo, era en vano.

Los pacientes oncológicos eran los más afectados por la inexistencia de los reactivos. “El cáncer no espera”, había dicho María Estela.

También usuarios con otras dolencias no lograban acceder a los exámenes para realizarse un determinado tratamiento.

La lista de los reactivos que no estaban en el stock abarcaba más de una treintena para diferentes estudios.

La opción que tenían los pacientes para paliar el problema y poder cumplir con sus estudios, era de ir a un laboratorio privado pagando de sus bolsillos.

Como ejemplo de costos Galeano, detalló que un estudio de Vitamina D que debe realizarse un paciente oncológico, oscila entre los G. 400.00 y 500.000. A ello deben sumarse otros estudios laboratoriales, con los cuales el gasto de bolsillo total está cerca de G.1.500.000.

PROYECTO. Desde su perfil de la red social X, el senador

Sergio Godoy (ANR-HC) anunció que presentarán un proyecto de ley para los enfermos con cáncer.

“100% de cobertura a quienes padecen cáncer. Finalizamos la redacción del Proyecto de Ley que modifica el PGN para dotar al Incan del total de recursos que requiere”, escribió. Algunos aplaudieron y otros mostraron escepticismo ante la propuesta.



Provisión. En el HNI vuelven a contar con los insumos para la realización de los estudios para los distintos pacientes.

GOBIERNO DEL PARAGUAY | MOPC

CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS Y ACTITUDES PARA REMATADORES PÚBLICOS

CON EL OBJETIVO DE DAR CUMPLIMIENTO AL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO N° 3.471/2009, MODIFICADO PARCIALMENTE EN SU ART. 2° POR EL DECRETO N° 6.529/11, EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC) CONVOCA A REMATADORES PÚBLICOS PARA PARTICIPAR EN UN CONCURSO Y SORTEO DESTINADO A LA SELECCIÓN DE UN PROFESIONAL QUE LLEVARÁ A CABO UN REMATE PÚBLICO, CONFORME A LO APROBADO POR LA RESOLUCIÓN MEF N° 572/2024. LA NECESIDAD DE CONTAR CON EL PROFESIONAL REQUERIDO SE FUNDAMENTA EN LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1.085 DEL 21 DE JUNIO DE 2023, MEDIANTE LA CUAL SE CONFORMÓ UNA COMISIÓN ENCARGADA DE REALIZAR UNA SUBASTA PÚBLICA.

LOS REQUISITOS SERÁN LOS SIGUIENTES
1-CURRÍCULUM VITAE ACTUALIZADO.
2-MATRICULA DE REMATADOR EXPEDIDA POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.
3-EXPERIENCIA MÍNIMA DE TRES (3) AÑOS EN EL EJERCICIO PROFESIONAL.
4-CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES.
5-CERTIFICADO DE ANTECEDENTES POLICIALES.
6-CONSTANCIA DE NO HABER SIDO SANCIONADO POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CON UNA VIGENCIA NO MENOR A TRES (3) MESES.
TODOS LOS DOCUMENTOS DEBERÁN ESTAR VIGENTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y DEBERÁN SER ORIGINALES O COPIAS AUTENTICADAS POR ESCRIBANO/A PÚBLICO/A.

RECEPCIÓN DE CARPETAS
LAS CARPETAS SERÁN RECEPCIONADAS EN LA MESA DE ENTRADA ÚNICA DEL EDIFICIO CENTRAL DEL MOPC, UBICADO EN OLIVA Y ALBERDI, PLANTA BAJA, EN LOS SIGUIENTES DÍAS Y HORARIOS: MARTES 28, MIÉRCOLES 29 Y JUEVES 30 DE ENERO DE 2025, DESDE LAS 7:00 HASTA LAS 15:00 HORAS.

PROCESO DE SELECCIÓN
1-PUBLICACIÓN DE PRESELECCIONADOS:
LOS REMATADORES PRESELECCIONADOS SERÁN PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DEL MOPC (WWW.MOPC.GOV.PY) EL MARTES 04 DE FEBRERO DE 2025. CONTARÁN CON UN PLAZO DE DOS (2) DÍAS HÁBILES PARA PRESENTAR TACHAS Y RECLAMOS. NO SE ACEPTARÁN RECLAMOS EN DÍAS POSTERIORES A LOS ESTABLECIDOS PARA EL EFECTO.
2- SORTEO:
EL SORTEO SE REALIZARÁ EL LUNES 10 DE FEBRERO DE 2025, A LAS 10:00 HORAS, EN EL SALÓN DE ACTOS DEL TERCER PISO DEL EDIFICIO CENTRAL DEL MOPC.

PARA MAYOR INFORMACIÓN DIRIGIRSE A:

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Dirección de Bienes y Suministros
Departamento de Patrimonio
Teléfono 021-4149829, 4149808
Asunción - Paraguay



¡TE INVITAMOS AL CINE!



DÓNDE: Shopping Villamorra.
Tel.: (021) 419 8950
CUÁNDO: Lunes a Viernes



*La aplicación y el uso de la tarjeta pueden variar según restricciones de cada comercio.

MEC pide no construir nada, salvo cocinas en marco de Hambre Cero

En abril y mayo no se habilitará construcción alguna que no sea la de una cocina en las escuelas, en un proyecto que será aprobado en no más de 24 horas, a partir de su presentación por parte de los municipios que cuentan con los recursos necesarios para materializarlos.

La construcción consiste en dos piezas y un pequeño comedor, que deberían estar culminados en un tiempo no mayor a 60 días, según anunciaron desde el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) y el Ministerio de Desarrollo Social (MDS), tras una reunión mantenida con gobernadores para fortalecer el programa Hambre Cero.

El ministro de Educación, Luis Ramírez, destacó la importancia de los comedores escolares como una política fundamental para garantizar la permanencia y el rendimiento académico de los estudiantes, especialmente en zonas vulnerables.

Durante la reunión, se presentaron a los gobernadores los datos que muestran del incremento de la asistencia ininterrumpida de estudiantes, que pasó del 54% al 96% desde la implementación del



Prioridad. El MEC destaca el programa Hambre Cero por contribuir a que los niños mantengan la asistencia en clase.

programa Hambre Cero.

“Las familias encuentran una oportunidad extraordinaria para que sus chicos puedan comer y no abandonar sus estudios y la escuela, que esos chicos puedan conectar su cerebro y recibir los insumos energéticos para desarrollar su proceso de aprendizaje”.

Sostuvo que se vio un déficit enorme en un grupo grande de chicos que no aprenden, que una de las causas por las

que no terminan la escuela o que no están en la escuela es que no entienden lo que dan en clases y eso tiene en gran parte su raíz y su base en la alimentación.

“El comedor no es solo una cuestión alimentaria, sino también pedagógica porque un estudiante bien alimentado aprende mejor. Tenemos muchas necesidades de infraestructura, pero tenemos que darle prioridad en esta etapa

1.000.000
de estudiantes de escuelas de todo el país serán los beneficiados este año con el programa Hambre Cero.

del año a nuestras cocinas en las escuelas”, puntualizó.

La fiscalización de las obras quedará a cargo de los 550 supervisores, directores y secretarios departamentales, quienes serán capacitados para el efecto. Ramírez adaró que esto da tiempo para que las gobernaciones puedan crear sus propios equipos para realizar esa tarea.

ARCHIVO



Una razón por la que estudiantes no finalizan su educación se relaciona en gran medida con su alimentación.

Luis Ramírez,
ministro.

El ministro también presentó un índice de priorización departamental que destaca problemas en el aprendizaje, la deserción escolar y la falta de formación adecuada de los docentes. Los departamentos que requieren mayor intervención son Concepción, Amambay, Boquerón, Presidente Hayes y Alto Paraguay, ya que presentan altos porcentajes de estudiantes con bajo rendimiento, docentes sin el perfil adecuado para su nivel.

Fundación Carolina ofrece 735 becas

La Fundación Carolina ofrece 735 becas de posgrado y doctorado para el periodo 2025-2026, con 66 nuevos programas enfocados en desafíos digitales, sociales y ecológicos, informó el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC).

Las becas están dirigidas a graduados de la comunidad iberoamericana y buscan fomentar la innovación y generar valor social. La convocatoria está abierta hasta el 12 de marzo para posgrado y hasta el 3 de abril para doctorado, abarcando diversas modalidades como renovaciones, movilidad docente y estudios institucionales.

En esta oportunidad, se desarrollarán 198 programas académicos enfocados en la excelencia y relevancia social, incluyendo uno dirigido a apoyar a promotores y defensores de los derechos humanos en América Latina, en concordancia con el Plan Director de la Cooperación Española 2024-2027.

Para mayor información, consultas y trámites de solicitudes para las becas están disponibles las páginas web www.fundacioncarolina.es, comunicacion@fundacioncarolina.es y la línea telefónica 690 066 11.

PARA
MEDITAR



P. Víctor Urrestarazu
padrevictoru@gmail.com

Jesucristo brilla en lo pequeño

Hoy meditamos el Evangelio según san Marcos 4, 26-34.

El Reino de Dios es una simiente pequeña que crece, con un ritmo propio, madurando, hasta hacerse espiga rebosante, árbol frondoso donde surge la vida.

Con estas dos parábolas, el Señor nos anima a confiar en Él, y no en nosotros mismos, en nuestras fuerzas, en nuestros éxitos.

Es Él quien da el incremento necesario, quien dentro de nosotros nos hace madurar hasta hacer de nuestra vida un árbol frondoso que da sombra apacible a quien viene a nuestro lado.

Acoger el Reino de Dios es así, acoger algo que no entra en nuestra lógica, en nuestro modo de pensar cómo funcionan las

cosas. Tiene su lógica propia, su fuerza intrínseca. Va más allá de nuestros esquemas, dimensiones y medidas.

Porque empieza por lo pequeño.

Como Jesucristo, que se hizo pequeño, se hizo niño en los brazos de una madre. Él es la simiente caída en tierra, que muere y da fruto abundante. Él es el único que puede salvar a aquellos que se ponen a su lado, el único que nos hace crecer y madurar.

La vida de un cristiano no es la vida de alguien que hace cosas grandiosas por sí mismo, del aplauso, del éxito inmediato.

Más bien, comienza con una pequeña simiente, cuya fecundidad depende de la unión con Cristo.

El Señor Jesucristo nos espera en lo pequeño de nuestro día a día.

Como recordaba san Josemaría, “hay un algo santo, divino, escondido en las situaciones más comunes, que toca a cada uno de vosotros descubrir.”

(...) Os aseguro, hijos míos, que cuando un cristiano desempeña con gran amor lo más intrascendente de las acciones diarias que le toque hacer, aquello rebosa de la trascendencia de Dios” (Conversaciones con Mons. Escrivá de Balaguer, nn. 114 y 116).

Se trata de confiar, de dar un salto a la confianza en la potencia de nuestro Dios.

(Frasas extractadas de <https://opusdei.org/es-py/gospel/2025-01-31/>)

Niño con parálisis cerebral necesita nueva silla de ruedas

Gloria Galeano (47), quien vive en una zona rural de San Juan del Paraná, contó a Última Hora que actualmente se encuentra trabajando para comprar una silla de ruedas de traslado para su hijo, Marino Espínola (11), quien nació con parálisis cerebral.

La condición de su hijo la obliga a acompañarlo semanalmente hasta el Hospital Regional de Encarnación, motivo por el cual necesita una silla que pueda doblarse a la hora de los viajes.

“Este año él pasó al séptimo grado, porque desde los cuatro años que está en la escuela, y ahora va a estar un poco más de tiempo ahí y entonces necesita de una silla de traslado, que pueda doblarse y llevarse”, dijo Gloria.

Recordó que, junto con su marido, Marino Espínola (53), elaboró una silla rústica, de madera, que además contaba con ruedas. “No-



Atención. Marino requiere hacer viajes semanales al hospital. Su madre lo ayuda como puede vendiendo artesanía.

sotros solo contamos con motocicleta, y su papá con ese nomás le traslada. Y si yo tengo que ir al centro de Encarnación, me tengo que ir en un taxi o un vecino que nos lleve”, contó la madre.

Tanto ella como Marino subsisten dedicándose a la artesanía, la costura y al cultivo de maíz y mandioca, entre

otros. Gloria dijo que muchas personas ya se solidarizaron con Marino. “Ya juntamos y estamos tratando de alcanzar el monto que falta”, contó.

La silla, en un centro médico de Asunción, alcanza los G. 3 millones, informó la madre del niño. Quienes deseen colaborar con ella, pueden escribir al (0994) 852-565.

GENTILEZA.



**FALTAN
7 DÍAS**

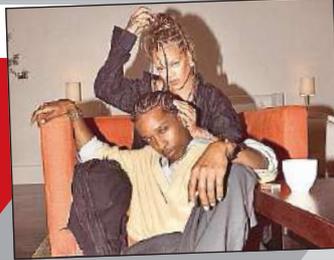


**SÚPER ESTRENO
VIERNES 07/02
22:00**



Revolucionando
Juntos

Sociedad



Rihanna apoya a su pareja
La cantante apareció en un Tribunal de Los Ángeles para dar apoyo a su pareja, el rapero A\$AP Rocky, quien enfrenta un juicio por agresión.

Historias que enamoran



Para el amor no hay edad, y Marc Anthony y Nadia Ferreira son fieles creyentes de este dicho. A pesar de su notable diferencia de edad con el cantante, 31 años para ser específicos, la paraguaya ha reconocido que maduró desde joven. "El hecho de haber empezado a trabajar en los medios desde muy pequeña me ayudó a madurar antes de tiempo. Algo con lo que tenemos que lidiar las figuras públicas es la presión", explicó en aquella entrevista.

En otra ocasión, Nadia compartió su felicidad y gratitud por haber conocido a quien hoy es su esposo. "Marc llegó completamente de sorpresa, el amor tocó mi puerta y lo dejé pasar. Me encuentro más feliz y bendecida que nunca", dijo en una entrevista en el año 2022.

De acuerdo con información de People en Español, fue a inicios del 2022 cuando Marc y Nadia Ferreira coincidieron en un evento de la fundación que el cantante y el empresario Henry Cárdenas fundaron hace una década, Maestro Cares.

Más tarde, el 8 de marzo de 2022, ambos protagonizaron juntos el videoclip de la canción *Nada de nada* y desde entonces los rumores de un romance se hicieron presentes.

Todo parece indicar que el flechazo fue inmediato, y la pareja no tardó en demostrar su amor en público. En marzo de ese mismo año, ambos fueron captados por los paparazis dándose un apasionado beso en un restaurante de la Ciudad de México, confirmando así lo que era un secreto a voces.

PROPUESTA

En abril del 2022, Marc Anthony y Nadia Ferreira fueron uno de los invitados a la boda del hijo de los Beckham. Un mes después, la pareja acudió a Disney World en compañía de la familia de la modelo.

Aunque no ha sido confirmado si ahí fue el lugar donde Marc le habría propuesto matrimonio, se especula que sí, pues tras su visita al parque de diversiones, la pa-



Hace dos años. La pareja contrajo matrimonio en enero del 2023.



Dos años de un consolidado amor

raguaya de 23 años presumió el anillo en sus historias de Instagram.

MATRIMONIO

En una espectacular ceremonia, Nadia Ferreira y Marc Anthony se casaron el 28 de enero de 2023 en el Pérez Art Museum de Miami, Florida. El evento contó con la presencia de destacadas figuras del mundo del entretenimiento, la política y los negocios. Entre los invitados se encontraban Jennifer Lopez, Salma Hayek, Luis Fonsi, Daddy Yankee, Lele Pons, los Beckham, Nicky Jam, Vin Diesel, Christian Nodal, Maluma y Carlos Slim Domit. También asistieron importantes líderes políticos, como Mario Abdo Benítez, presidente de Paraguay, y Luis Abinader, presidente de República Dominicana.

LA LLEGADA DE MARQUITO.

Unas semanas después de la boda, la paraguaya y el cantante anunciaron que estaban esperando su primer hijo en común. A través de una publicación compartida en redes sociales, la pareja difundió la feliz noticia acompañada de una tierna foto en la que



Marc y Nadia se han convertido en una de las parejas más consolidadas.

ambos están acariciando la baby bump de Nadia.

"El mejor regalo de San Valentín por siempre.. Gracias, Dios, por esta bendición tan grande en nuestras vidas", escribió la pareja en el pie de foto.

Marco Muñoz Ferreira nació el 12 de junio de 2023, cinco meses después del matrimonio de sus padres. Y el amor

entre la modelo y el salsero parece haberse multiplicado.

ANIVERSARIO

Esta semana el matrimonio Muñoz-Ferreira celebró su segundo aniversario demostrando su amor en las redes sociales.

Si bien Marc Anthony suele enfocar la mayoría de sus publicaciones en redes sociales a

su faceta artística, en esta ocasión tan especial hizo una excepción. El cantante usó su cuenta de Instagram para gritar a los cuatro vientos su amor por su esposa y madre del menor de sus hijos. "Felicidades, mi hermosa. Y lo que nos falta. Cuánto te amo. ¡Feliz aniversario! Estooooooo sigueeeee", escribió.

Los seguidores de Marc no

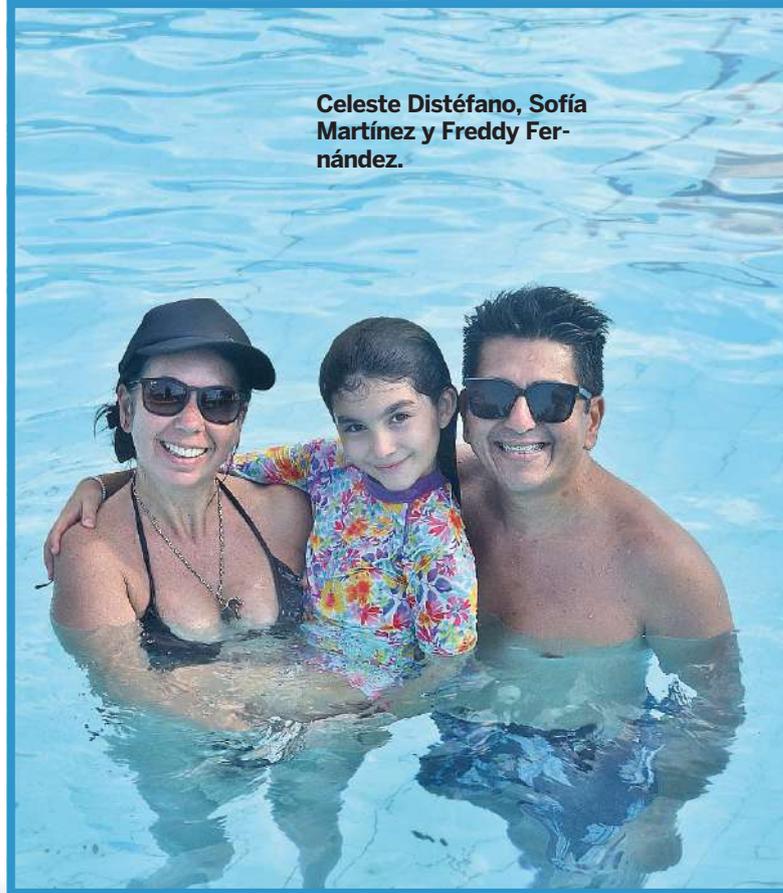
tardaron en reaccionar a la publicación, y le enviaron felicitaciones y buenos deseos. Por su puesto, Nadia no pasó por alto el mensaje que su esposo le dedicó y dio 'me gusta' al posteo.

Además de las lindas palabras, al parecer el cantante tuvo otro lindo detalle con su bella esposa. La modelo publicó en sus historias la foto de un hermoso ramo de rosas blancas y color champán adornado con cintas. "Happy Day", escribió Nadia junto a la imagen, admitiendo la alegría que le provocó este presente.

Previamente, la ex reina de belleza había compartido una recopilación de momentos felices junto a Marc, incluyendo imágenes del día de su boda. "Hoy es un día muy especial, celebrando dos años de este momento mágico", escribió con referencia a aquel día en que se convirtió en esposa del cantante. "Feliz aniversario, Marc Anthony. Te amo", agregó Nadia en su dedicatoria. "2 años y vamos por muchos más. Feliz aniversario, amor mío", escribió junto a un álbum de felices recuerdos junto a Marc.



Liam Uner,
Fiorella
Bibolini y
Ofelia
Canillas.



Celeste Distéfano, Sofía
Martínez y Freddy Fer-
nández.

Tardes calurosas en el Náutico



El Club Náutico de San Bernardino da la bienvenida a sus socios para disfrutar plenamente de sus instalaciones. Sus claras y frescas aguas hacen de las piscinas un paraíso y los paisajes son el complemento ideal para pasar un grandioso día. Equipos de tereré con mucho hielo son los infaltables de cada familia para paliar el intenso calor.

Es así que con la temporada estival en su máximo apogeo, veraneantes de todas partes llegan en busca de un refugio ante el intenso calor. San Bernardino, con su encanto, se consolida como todos los años como el destino favorito de quienes desean aprovechar al máximo el verano.



Agostina To-
rreani y Sonia
Zaldívar.



Celine Verón y Janinne
Meza.

Entérate

Muere a los 78 Marianne Faithfull

La cantante británica Marianne Faithfull falleció ayer a los 78 años, informó un portavoz de la artista.

“Con profunda tristeza anunciamos la muerte de la cantautora y actriz Marianne Faithfull”, anunciaron en un comunicado.

Entre los éxitos de la carrera de Faithfull se encuentra el tema *As Tears Go By*, escrito por Mick Jagger y Keith Richards, de los Rolling Stones.

Faithfull nació en 1946 en Londres y descendía de la nobleza austriaca por parte de madre, pero creció en el seno de una familia de clase media. Su carrera artística comenzó en 1964 tras conocer en una fiesta de los Rolling Stones al mánager de la banda, Andrew Loog Oldham.

Su single debut, *As Tears Go By*, escrito por Mick Jagger y Keith Richards, la catapultó al top 10 de las listas de éxitos del Reino Unido en ese mismo año.

Asimismo, también comenzó a dar sus primeros pasos en el cine y protagonizó películas como *La chica de la motocicleta* o *Hamlet* a finales de los años sesenta, junto a artistas como Orson Welles o Alain Delon.

Fue considerada como una “musa” de los Rolling Stones, pues mantuvo una relación con Jagger durante cuatro años, y su figura inspiró canciones de la banda como *Wild Horses*.

Sin embargo, su reputación se vio marcada por su adicción a las drogas y en 1970 se separó de Jagger, perdió la custodia de su hijo y llegó a vivir en la calle. En 2006 se sometió a una cirugía tras un cáncer de mama; padeció hepatitis C y en 2020, contrajo el Covid-19 y estuvo hospitalizada. EFE



Marianne Faithfull

Arte y espectáculos →



Cabareteando títeres

Eduardo García show de títeres para adultos se realiza en Sale el Asado Bar (Las Perlas 4781), viernes y sábados, a las 22:00.

San Ber propone cultura y diversión



Marisol Ramírez

mr Ramirez@uhora.com.py

Este sábado 1 de febrero, desde las 20:30, en el marco del ciclo Verano Cultural en San Bernardino 2025, se ofrece música, danza y artes plásticas en Casa Hassler (Av. Luis Vaché esquina Emilio Hassler). Acceso libre y gratuito.

En la ocasión, se habilita una muestra colectiva de pintura organizada por Horacio Guimaraens, con la actuación del Elenco Municipal de San Bernardino, el Elenco Municipal de Nueva Asunción, Grupo Chacha y Alto fusión, y Orlando Ever y su requinto del alma. La jornada nocturna con sabor a festival está auspiciada por la Cooperativa Ypacaraí Ltda.

"Tenemos previsto actividades hasta mediados de febrero", comentó a ÚH Fátima Barreto, directora del Departamento de Cultura de la Municipalidad de San Bernardino.

La directiva confiesa que hasta ahora se superaron las expectativas. "Todos los eventos que se vienen realizando tanto en Casa Hassler como así también en otros lugares como la Rotonda (festivales de verano, conciertos, etc.), es visible la cantidad de gente que participa y, lo más importante, de todas las edades", detalló.

"Nos acercamos a la finalización de la temporada de exposiciones de artes plásticas en la ciudad veraniega, San Bernardino. Este sábado se da

lugar a la habilitación de la quinta exposición colectiva de pinturas de esta temporada estival, titulada *9 expresiones*", adelantó a ÚH Horacio Guimaraens.

Participan de la muestra, Bernardita Bravo, Fátima Rivarola, Gloria Valle, Lucía Adise, Mariela Monges Aréjola, Mariela Valdez, Norma Rodríguez, Svetlana Vietsky y Wence Silvero.

Guimaraens, artista y escritor uruguayo residente en Paraguay hace más de tres décadas, presentó su propia muestra individual el sábado 25 de enero, en la cual mostró propuestas diversas.

Sus pinturas expuestas mostraron su incursión no solo en lo edilicio y arquitectónico como temas de su obra, sino también "su mirada en torno a espacios y marinas, paisajes y rostros, mundos propios y ajenos que traduce con maestría, con formas y colores, pero sobre todo con una mirada que habla de su interioridad y su interpretación del mundo", señaló Ana Martini.

En esta ocasión, Guimaraens propone con la exposición colectiva organizada, "un recorrido visual para disfrutar, y valorar el trabajo de estas artistas con diferentes propuestas en óleos, acrílicos, técnicas mixtas y acuarelas, con variadas temáticas y estilos, así como nivel de experiencia en el rubro".

También el sábado 25 de enero se disfrutó de la participación de Grupo Sabor Latino, Mariachi, Salomón y su



Danza en Hassler. Bailarinas y bailarines de la Escuela Municipal de Danzas de San Bernardino estarán presentes.

acordeón, show de danzas y pirotecnia.

Asimismo, en la plaza Bernardino Caballero se realiza el día sábado 1 de febrero, de 09:00 a 20:00, una feria de productos penitenciarios, en la cual se encontrarán productos realizados en cuero, cerámica, entre otros.

SENATUR. En el Centro de Experiencias Turísticas de la Senatur, situado en la histórica Casa Buttner en San Bernardino, siguen las propuestas de arte, literatura y música todos los sábados y domingos.

Tiene lugar en este espacio feria permanente de libros de

autores nacionales contemporáneos y feria de artesanía de artesanos del IPA del Departamento de Cordillera, así como muestras de artes plásticas con pinturas de autores nacionales.

Los sábados se ofrece el espacio Cuentos a la Carta, la actividad "Vamos a pintar y crear con los niños", momento dedicado a los niños, en el que se les invita a dar un viaje con la imaginación por medio de la narración de cuentos, de la mano de escritores nacionales y torneos de ajedrez, conversatorio con escritores.

En el espacio Conversatorio con los escritores, este sábado,

desde las 20:00, se ofrece "Relatos de la dictadura y otros tiempos", con la participación de Hugo Vigray, Pon Bogado Gondra y Antonio Pecci.

Además, en el momento musical, participarán Christian Zaracho Ramírez, pianista y cantautor, y el cantante Carlos Miguel Díaz.

"Es una ocasión especial para recordar los 36 años del derrocamiento de la dictadura

y aprovechar este espacio para hablar del libro que publicamos hace unos años", comentó Hugo Vigray.

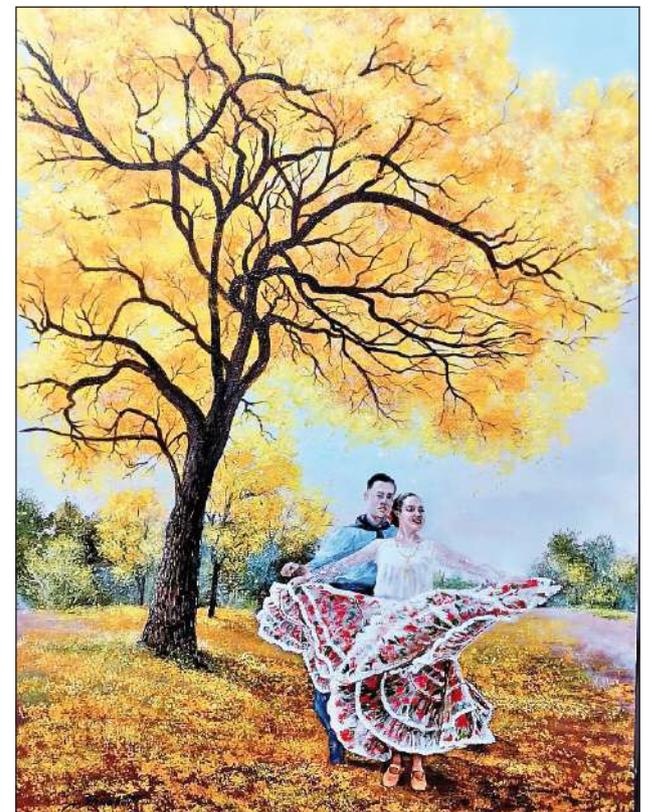
Apoyan el Departamento de Cultura de la Municipalidad de San Bernardino y la Senatur, con la coordinación de Celeste Galeano, agente literaria de la Sociedad de Escritores del Paraguay (SEP) y directora general del Centro Cultural Punto Divertido.



Exposición individual. Horacio Guimaraens y autoridades de San Ber el sábado 25 en la apertura de su muestra.



Senatur. En el Centro de Experiencias Turísticas de la Senatur en Casa Buttner siguen las ferias de libros y arte.



Una de las pinturas participantes. Habilitan nueva muestra colectiva en Casa Hassler. Aquí una obra de Gloria Valle.

Clarisa Enciso
@Encisoclarisa

Llega el fin del primer mes del año y este nos deja una cartelera teatral renovada que promete un febrero cargado de risas y buenos momentos.

Obras de teatro arriban para hacer reír a toda la familia

Dos obras de teatro llegan a las tablas en el último día de enero y en todo febrero con el fin de hacer reír a toda la familia. Ambas vuelven en su segunda temporada.

PARA VERLA. La comedia *Viudo por error* vuelve a las tablas tras una primera temporada de mucha risa y sold out en cada fin de semana. La agrupación más importante de humoristas del país, conformada por Gustavo Cabaña, Maricha Olitte, José Ayala, Clara Franco y Walter Evers, quienes en el 2023 volvieron a unirse para festejar su aniversario número 20, este verano están de regreso al escenario del Teatro Latino.

El estreno de esta obra, ideada por Gustavo Cabaña y escrita por José Ayala, será esta noche, a las 21:00. Las entradas están en venta por Ticketea desde G. 78.000. Las funciones son los viernes y sábados a las 21:00 y los domingos a las 20:00.

¿De qué trata? La obra nos relata las peripecias de un re-

cién casado que enviudó y debe sobrellevar su pérdida acompañado de su fiel empleada doméstica, una suegra metiche, el ex novio de su esposa que busca tomar ventaja, cuenta también con la participación de una abogada muy enamorada, un muy despistado ángel guardián y el misterioso amigo que regresa del pasado para convertir a esta desopilante historia de enredos en la comedia teatral de creación y producción 100% nacional.

¿La muerte puede ser divertida? Es la gran pregunta y estos capos le dieron vuelta a

dejaron poderosos mensajes entre risas, enredos y buen guion. Cada uno aportará lo suyo, fieles a su estilo y poniéndole el toque perfecto a cada cuadro.

Porque errar no es solo humano, esta comedia nos plantea un sinfín de hilarantes momentos entre terrenales y celestiales en donde el público será cómplice y testigo del cambio de roles y toda la divina confusión que esto puede generar.

UNA VUELTA ESPERADA. La carismática y talentosa Liz María Meza, más conocida en la es-

cena artística como Lizma, vuelve a su primer amor, el teatro, y lo hace con la comedia teatral titulada *Sarambi* (desastre en guaraní). La pieza se estrena este viernes, a las 20:30, y continúa el sábado y domingo a la misma hora, en el Auditorio Paraná. Las entradas tienen un costo de G. 50.000. Para info y reservas al WhatsApp (0983) 007873. La obra es apta para todo público.

La puesta cuenta, además de Lizma, con los actores Alexis Amarilla, Nicole Saroka, Myrian Ayala, Wilson Martínez, Koke Ruiz, Zuny Bogado, Jeshua Acosta, Mayra

López, Marlene Morel y Darío Oviedo.

También están en el equipo Noemí Brítez en dirección, Patricia Brítez en producción, Ruth Prieto como asistente de producción, Héctor Alvarenga en diseño de producción, César Brítez encargado de la escenografía y Darío Oviedo en sonido.

“Estamos a full ensayando con el elenco ya para presentarnos este viernes, sábado y domingo. Es una comedia, una comedia absurda, se trata de una artista que básicamente está camino a una entrevista y le hacen una cámara oculta.

Está muy buena, vengan a verla”, comentó Lizma a Última Hora.

La trama relata la vida de Isabel, una joven que inicia su sueño de ser artista famosa y se encuentra en el día más importante de su vida: la firma de un contrato para una gira musical.

En el camino a la productora, la joven se topará con ciertos personajes que le causarán varias emociones y sentimientos muy fuertes e inolvidables para ella. Entre un ida y vuelta, el final de esta obra es inesperado, pero promete ser inolvidable para el público.

Capos cómicos.
Viudo por error regresa a las tablas del Teatro Latino, este viernes a las 21:00.



COMEDIA.
Liz María Meza encabeza la obra *Sarambi* a estrenarse este viernes, a las 20:30, en el Auditorio Paraná.

www.latele.com.py
Canal 28.1 Aire Digital

NUEVA YORK SIN SALIDA
CHADWICK BOSEMAN
SIENNA MILLER

MEGACINE
SÁBADO
21:45 HS

OPERACIÓN ZODIACO

JACKE CHAN

TARDE DE Películas
DOMINGO
13:00 HS

#lateledetodos

dos tipos peligrosos

RUSSELL CROWE
RYAN GOSLING

MEGACINE ESTELAR
DOMINGO
19:50 HS

latele

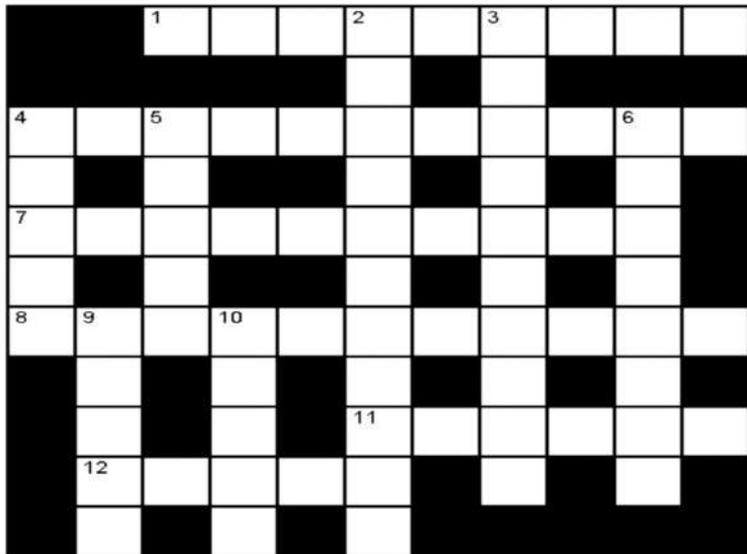
GATURRO Por Nik



Sobre la hora



CRUCIGRAMA



HORIZONTALES

1.- m. Pl. Acción y efecto de barbotear. 4.- adj. Útil, oportuno, provechoso. 7.- tr. Ajustando la boca de un caño en la de otro. 8.- prnl. Am. Mer. Padecer soroche. 11.- tr. Dar a algo forma de óvalo. 12.- tr. Hacer que algo vaya a parar a alguna parte, dándole impulso.

VERTICALES

2.- adj. F. Bienhechor. 3.- pl. De treinta o relativo a este. 4.- adj. F. Privado de la vista. 5.- m. Concavidad en el espesor de un muro, para colocar en ella una estatua, un jarrón u otra cosa. 6.- adj. Pl. Perteneciente o relativo al taoísmo. 9.- m. Mar. Enablado que tienen las embarcaciones en lo bajo del plan. 10.- f. Mar. Ráfaga de aire.



Pantalla chica

NPY. Buenos días Paraguay llega esta mañana, desde las 07:00.



TELEFUTURO

Viernes

05:30 - Día a Día
09:00 - Vive la Vida
11:30 - Meridiano informativo
13:30 - Secretos de familia
15:00 - Vive la Tarde
16:30 - Amor en alquiler
17:45 - Margarita
19:00 - Telediaro
21:00 - Renacer
21:45 - Perdido en el amor
23:00 - 911 La serie

LATELE

Viernes

06:00 - Franja Animada
08:00 - Franja Chespirito
09:00 - A cada quien su santo
10:00 - Como dice el dicho
11:00 - Karu Porá
12:00 - Dame chocolate
13:00 - Tele Día Noticias
14:30 - Pedro el Escamoso
15:30 - La rosa de Guadalupe
16:30 - Caso Cerrado
17:30 - Al estilo Pelusa
19:00 - Melek
20:00 - Amores que engañan 2
21:00 - Tele Noche Noticias
22:00 - El Clon
23:00 - El Señor de los Cielos 7

NPY

Viernes

06:00 - Misa diaria
07:00 - Buenos días Paraguay
09:30 - Turno mañana
12:00 - Entretiempo
13:00 - Tele Día Noticias
14:00 - En voz alta
15:00 - Turno Tarde
18:00 - El Extra de Fútbol a lo Grande
19:00 - El ADN de la noticia
20:00 - Sin vueltas
21:00 - La jornada
22:30 - Paraguay Productivo
23:00 - La Jornada (repetición)

En Radio

RADIO MONUMENTAL

Lunes a viernes

00:00 a 05:00 - Madrugada Monumental
05:00 a 08:30 - La Lupa
08:30 a 11:30 - Va con onda
11:30 a 14:00 - Fútbol a lo Grande
14:00 a 16:00 - En voz alta
16:00 a 18:00 - Cuentas claras
18:00 a 19:30 - El Extra de Fútbol a lo Grande
19:30 a 22:00 - Sobre el final
22:00 a 00:00 - Silbando en la oscuridad

RADIO URBANA

Lunes a viernes

07:00 a 09:00 - Urbana al Máximo
09:00 a 12:00 - Vale todo
12:00 a 15:00 - May Day
15:00 a 17:00 - Arde la ciudad
17:00 a 19:00 - Leyendas Urbanas
19:00 a 21:00 - Urbana PM
21:00 a 23:00 - Música Gourmet

ESTACIÓN 40

Lunes a viernes

07:00 a 09:00 - Después vemos
09:00 a 12:00 - Así pega
12:00 a 15:00 - Ranking E40
15:00 a 18:00 - Elegidos E40
18:00 a 20:00 - Top 20
20:00 a 22:00 - Rompiendo la noche
22:00 a 00:00 - Party E40



Estación 40. Óscar Ayala llega con Después vemos, desde las 07:00.

Clasificados

ULTIMAHORA
Leé la verdad

Empleos

PEDIDOS

PUERTO HELADO SOLICITA PERSONAL FEMENINO PARA REFUERZODETEMPORADA: REF. 1: Atención al cliente. Ref. 2: Producción. Mayor de edad, buena dicción y trato agradable, disponibilidad de tiempo completo, capacidad para trabajar en equipo. Presentar curriculum vitae con foto tipo carnet y fotocopia de C.I. en calle Rosa Agustín González N°517 e/Boquerón y San Francisco, Cuarto Barrio - Luque, o remitir al correo electrónico puertoheladopy@gmail.com

OFRECIDOS

SE SOLICITA PERSONAL FEMENINO PARA AREA DE MANTENIMIENTO. LUGAR de trabajo: Luque. Requisitos: Conocimiento de electricidad básica y refrigeración, mayor de edad, buena dicción y trato agradable, disponibilidad de tiempo completo, con experiencia en el área y con autogestión. Enviar curriculum vitae con foto tipo carnet al correo electrónico fabrica.rhth.2024GMAIL.COM

Judiciales

ASAMBLEAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS De conformidad con las disposiciones de los Artículos 11 y 12 de los Estatutos Sociales, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma "FVD PARAGUAY S.A." a llevarse a cabo el día Lunes 10 de Febrero del año 2025, a las 09:00 hs., en el local social, sito en Oliva N° 674 entre O'Leary y 15 de Agosto, de esta Capital, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Disposición y Destino de la Reserva Facultativa constituida por asamblea ordinaria del 25 de abril de 2024. 3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea. **EL DIRECTORIO NOTA:** Se previene a los Accionistas que de acuerdo al Artículo 13 de los Estatutos Sociales deben depositar sus acciones o certificados bancarios de depósitos de las mismas con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS RETAIL SOCIEDAD ANONIMA De conformidad con las disposiciones de los Art. N° 16 y 17 del Estatuto Social, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria, a los Señores Accionistas de la firma **RETAIL SOCIEDAD ANONIMA**, a llevarse a cabo el día 12 de febrero de 2025 a las 12:00 hs., en el local Social de la firma sito en Avda. Santísimo Sacramento y Avda. Mcal. López de esta capital, para tratar el siguiente Orden del Día: **ORDEN DEL DIA** 1. Designación de Presidente y Secretario de Asamblea. 2. Disposición y destino de la Reserva Facultativa, constituida por Asamblea Ordinaria de fecha 30 de abril de 2024. 3. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjunta-

mente con el Presidente y Secretario de Asamblea. **EL DIRECTORIO NOTA:** Se previene a los Accionistas que de acuerdo al Art. 1084 del Código Civil, deben depositar sus acciones con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA JUNTA DE SANEAMIENTO DEL BARRIO CHAIPE CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El día domingo 23/02/2025. En la Ciudad de Encarnación, en el local de la Junta de Saneamiento del Barrio Chaípe, a las 9:00 hs en primera convocatoria y a las 10:00 Hs. en segunda convocatoria, a tratarse los siguientes puntos del Orden del día: 1- Elección de Presidente y Secretario de Asamblea. 2- Lectura y ratificación del acta anterior. 3- Consideraciones importantes para la Asamblea General por parte de la Presidente. 4- Consideración de memoria, Balance General, Cuadro demostrativo de Resultados de Pérdidas y Ganancias.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA De conformidad a su Estatuto Social el Directorio de **GANADERA NARANJITO S.A.**, ha resuelto convocar a asamblea ordinaria de accionistas, en el domicilio social de la ciudad de Asunción, para el día 10 de febrero de 2025, en primera convocatoria a las 10:00 horas, y en segunda convocatoria, en el mismo día a las 11:00 horas, a fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DIA:** 1. Constitución de la Asamblea, elección de presidente y de un accionista que oficiará de secretario con obligación de suscribir el acta respectiva. 2. Lectura, consideración y aprobación del balance especial. 3. Firma del presidente y del accionista designado para Firmar el Acta de Asamblea.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 90° EJERCICIO EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO, PRODUCCIÓN, CONSUMO Y SERVICIOS DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN - COFAN LTDA., de conformidad a lo dispuesto en el Art. 84 Inc.) 8, el Art. 54 y concordantes del Estatuto Social, y lo resuelto en Sesión Extraordinaria conforme al Acta N° 226/2025, de fecha 27 de enero del 2025, convoca a los socios/as, a participar de la **Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día viernes 28 de febrero del 2025 a las 19:00 horas en su primera convocatoria y la segunda treinta minutos después, en el Salón de Eventos de la Sede Social, Cultural y Deportiva de la Cooperativa,** sito en la Avenida de La Victoria y Dr. Juan Netto, de la Ciudad de Asunción, a fin de tratar el siguiente: **ORDEN DEL DIA** 1. Elección de Presidente y Secretario de Asamblea. 2. Designación de cinco socios para firmar el Acta de la Asamblea en su representación. 3. Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Balance Social, Informe y Dictamen de la Junta de Vigilancia y de la Auditoría Externa correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2024. 4. Propuesta de distribución de excedente correspondiente al año 2024. 5. Presentación y Consideración del Plan General de Trabajo, Presupuesto General de Gastos y Recursos de la COFAN y el Plan de Inversiones para el ejercicio 2025. 6. Fijación del límite máximo y facultad de Endeudamiento otorgado al Consejo de Administración. 7. Otros Asuntos a tratar a solicitud de la Junta,

Vigilancia o por el 1 % de los socios en pleno goce de sus derechos, que deberá presentarse al Consejo de Administración con una antelación de 10 (diez) días respecto a la fecha indicada a la convocatoria por secretaria. (Art. 67 del E.S.) **NOTA:** En caso de no haber "QUÓRUM" establecido en el Estatuto Social (Número equivalente a la mitad más uno del total de Socios/as con derecho a voto), la Asamblea quedará diferida para (30) treinta minutos después en el mismo lugar, en que se constituirá legalmente con cualquier número de socios concurrentes, conforme lo dispone el Estatuto Social (Art. 66°). **OBSERVACIÓN:** Se recuerda a los asociados/as que, para ejercer sus derechos en la Asamblea General Ordinaria, deben estar al día con sus Obligaciones Económicas y Societarias con la Cooperativa al momento del llamado a la Asamblea. **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COFAN LTDA. SOP (R) Edison Ozuna Villaiba. Secretario. SOP (R) Rubén Báez Rodas. Presidente**

ASAMBLEA G. ORDINARIA De "PRONTA INVERSIONES AGROINDUSTRIAL" SOCIEDAD ANONIMA (P.I.A.S.A.) El día 10/02/2025 en la ciudad de María Auxiliadora en la empresa, 10:00 Hs 1ra conv 11:00 Hs 2da conv 0 del día: 1- Desig. Pdte. y Sec. Asam. 2- Consid. de la mem bal. cuad. de resul. e inf. del sindic al ejerc. cerrado 31/12/24. 3- Consid. Del result. Arroj. por el bal. 4- Elecc. De miemb. del directorio y síndicos. 5- Rem. miemb. del sind. 6- Elecc. 2 Acc. para firm. de Acta.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Conforme a lo establecido en el artículo 1080 del C.C. y al estatuto societario se convoca a los accionistas de **INDEX CASA DE BOLSA S.A.** a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en el local social, sito en Guido Spano y Dr. Morra, Edificio Atrium, piso 6, de la ciudad de Asunción, en fecha 13 de febrero de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria. No reuniéndose el quórum, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria, el mismo día y a las 11:00 horas, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DIA:** 1-Designación de un Presidente de Asamblea. 2-Designación de un Secretario de Asamblea. 3-Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, el Balance General y el Estado de Resultados, Informes del Síndico y Distribución de Utilidades correspondiente al cierre del periodo 2024. 4-Elección de Miembros del Directorio y fijación de remuneración. 5-Elección del Síndico Titular y Suplente y fijación de remuneración. 6-Designación de un accionista presente para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de Asamblea. Se recuerda a los accionistas a presentar sus acciones tres días antes del acto asambleario, conforme a lo determinado en el Art. 1084 del Código Civil Paraguayo.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. De "AGRO DIFERENCIAL GROUP S.A." el día 20 /02/2025, en el predio de la sociedad sito en la Ciudad de Santa Fe del Paraná, a las 08:00 hs. 1er. Convocat. y a las 09:00 hs 2da. Convocat. Para tratar el siguiente Orden del día: 1. Designación de un presidente y secretario de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del síndico y demás documentaciones correspondientes al ejercicio cerrado 31 /12/2024. 3. Consideración del Resulta-

do arrojado por el Balance 31/12/2024. 4. Elección de miembros del directorio. 5. Elección de síndico titular y suplente. 6. Remuneración de los miembros del directorio y síndicos. 7. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. Se recuerda a los accionistas que deben dar cumplimiento al Art. 1084 de Código Civil, el depósito de las acciones con tres días de anticipación para para tener derecho de asistencia a la asamblea. **EL DIRECTORIO.**

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. De "AGRO ALIANZA GROUP S.A." el día 20/02/2025 en el predio de la sociedad sito en la calle Nicaragua e/ Puerto Rico de la Ciudad de Hernandarias, a las 08:00 hs. 1er. Convocat. y a las 10:00 hs 2da. Convocat. Para tratar el siguiente Orden del día: 1. Designación de un presidente y secretario de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del síndico y demás documentaciones correspondientes al ejercicio cerrado 31 /12/2024. 3. Consideración del Resultado arrojado por el Balance al 31/12 /2024. 4. Elección de miembros del directorio. 5. Elección de síndico titular y suplente. 6. Remuneración de los miembros del directorio y síndicos. 7. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. Se recuerda a los accionistas que deben dar cumplimiento al Art. 1084 de Código Civil, el depósito de las acciones con tres días de anticipación para para tener derecho de asistencia a la asamblea. **EL DIRECTORIO.**

IGLESIA CRISTIANA PENTECOSTAL DEL MOVIMIENTO MISIONERO MUNDIAL. Personería Jurídica 2206 CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Conforme al art. 42 inc. e) de los Estatutos Sociales el Directorio; convoca a la Asamblea General ordinaria a llevarse a cabo el 09 de febrero de 2025 a las 9 horas **ORDEN DEL DIA:** 1. Designación del presidente y secretario de la asamblea. 2. Lectura y consideración del acta anterior. 3. Balance de Gestión. 4. Informe Estadístico y Financiero. 5. Acuerdos a Desarrollar en el 2025. 6. Elecciones - Presidente - Supervisor Nacional: 2025 - 2026 Vice- Presidente: 2025 - 2026 - Secretario/ 2025 - 2026 - Tesorero /a: 2025 - 2026 - Vocal: 2025 - 2026 - Síndico: 2025 - 2026. 7. Asuntos varios. Hora: 9:00 hs. Lugar: Centro de Convenciones del Movimiento Misionero Mundial (Iglesia Central). Dirección km 28 Ruta 2 Mboi'y - Itauguá. Teléfono: (0982)114644.

EL DIRECTORIO DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CIUDAD DE ENCARNACION EN CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ART. 16, 17, 19 y 23 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A LOS OFICIALES GENERALES, SUPERIORES Y SUB ALTERNOS EN ACTIVIDAD (ART. 17), A LLEVARSE A CABO EL DIA 07 DE MARZO DEL 2025, EN LAS INSTALACIONES DEL CUARTEL CENTRAL, SITO EN LA CALLE ACOSTA NU ENTRE ERNESTO GIMENEZ Y SAN JOSE, BARRIO CIUDAD NUEVA, A PARTIR DE LAS 18:30 HORAS, PARA TRATAR EL SIGUIENTE: ORDEN DEL DIA (ART. 23 ESTATUTOS SOCIALES): 1- INSTALACION DE LA ASAMBLEA ACREDITACIONES. 2-LECTURA Y CONSIDERACION DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA ANTERIOR. 3-ELECCION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA DE ASAMBLEA, CONJUNTAMENTE CON

EL PRESIDENTE Y SECRETARIO. 4- CONSIDERACION DE LA MEMORIA Y BALANCE DEL EJERCICIO FENECIDO (2024) 5-ELECCION DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO. 6- DESIGNACION DE UN SINDICO TITULAR Y UN SINDICO SUPLENTE. 7- DESIGNACION DE LOS INTEGRANTES DEL TRIBUNAL DE HONOR. 8- DESIGNACION DE INTEGRANTES DEL TRIBUNAL ELECTORAL. 9- DESIGNACION DE LOS INTEGRANTES DE LOS DIRECTORES REPRESENTANTES DE COMPAÑIAS Y SUS SUPLENTE. 10- ASUNTOS DE INTERES PARA EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS QUE HAYAN SIDO PRESENTADOS CON ANTELACION PREVISTOS EN EL REGLAMENTO RESPECTIVO: • LECTURA Y EXPLICACION DEL PLAN GENERAL DE TRABAJO Y DE PRESUPUESTO DE GASTOS, RECURSOS E INVERSIONES PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2025. • PRESENTACION DE DOCUMENTOS LEGALES DE LAS DONACIONES RECIBIDAS EN EL PERIODO 2023 Y 2024. • REALIZACION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA. NOTA: SE RECUERDA: EL QUORUM PARA LA CONSTITUCION DE LA ASAMBLEA GENERAL SERA LA MITAD MAS UNO DE SUS COMPONENTES QUE TENGAN DERECHO A VOTO. LA ASAMBLEA DEBERA COMENZAR EN EL HORARIO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA, SI A LA HORA INDICADA NO HUBIERA EL QUORUM REGLAMENTARIO. LA MISMA SE LLEVARA A CABO UNA HORA DESPUES DE LA HORA ESTABLECIDA, CON CUALQUIER CANTIDAD DE MIEMBROS PRESENTES QUE TENGAN DERECHO A VOTO Y SUS DECISIONES SERAN ABSOLUTAMENTE VALIDAS, SALVO LA DECISION DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CUYO ORDEN DEL DIA INCLUYERE LA VENTA O HIPOTECA DE LOS BIENES INMUEBLES LAS QUE DEBERA SER RESUELTA POR MAYORIA ABSOLUTA. LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA SERA TOMADA POR VOTACION DIRECTA DE SUS COMPONENTES Y POR MAYORIA SIMPLE. (ART. 19 ESTATUTOS SOCIALES).

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

MODIFICACION PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL de la Firma PRO-K S.R.L.: Por Esc. Pub. N° 62 de fecha 06/11/2024, pasada ante la Esc. LEILA R. ORLANDO, Reg. N° 346, Protocolo Comercial, Sección A, se procedió a la modificación del Artículo Tercero en cuanto a su Objeto Social; el Artículo Cuarto aumentando el capital hasta la suma de GS. 16.000.000 y el Artículo Sexto en cuanto a la administración de

la Sociedad, Inscripta en la D.G.R.P., Sec. Personas Jurídicas y Comercio. Matrícula Jurídica N° 9401, Serie Comercial, bajo el N° 3, folio 17, en fecha 26/12/2024. Dictamen N° 111023 de fecha 17/12/2024.

Por Escritura Pública N° 207, de fecha 11/11/2024, pasada ante el (la) Escribano(a) Público(a) CLARA SUSANA DUARTE DE PIÑEIRO, Reg. N° 417, se formalizó la **Constitución del Estatuto de la sociedad**, inscrita en el Registro Público de Comercio en fecha 10/12/2024, Matrícula N° 45105, Serie Comercial, bajo el N° 01 folio 1 /12. El Directorio

CONSTITUCIÓN DE UNA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Por Esc. N° 133, del 06/12 /2024 autorizada por el N.P. LUIS FERNANDO CASCO LLAMOSAS se constituyó la firma "AGRO PAMELY SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA"; en la cual consta su denominación, el domicilio y la duración, se constituye en una entidad de carácter comercial, bajo la modalidad comercial y de servicios, la cual se halla Insc. ante la D.G.R.P., SEC. PERS. JURID. Y ASOC., Mat. Jur. 45240 Serie Com., bajo el N° 1, folio 1 /13, el 09/01/2025; y, ante el Reg. Púb. de Com., Mat. Com. 8435, Ser. Com., bajo el 1/13 N°, folio 45240 el 09/01 /2025.

CONST. VEXZETA PARAGUAY S.A. por Esc. N° 20 del 27/08/2024 ante Esc. Dario Antonio Vera Antola, insc. Pers. Jur. y Com. Mat. Jur. N° 44959, Serie Com. Bajo N° 1, folio 1, Mat. Com. N° 9942, folio 9942 el 28/11 /2024

MODIFICACIÓN PARCIAL DE ESTATUTOS SOCIALES de la FIRMA "EMPRESA CIUDAD DE LIMPIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA; ORDEN DEL DIA: 1) Aprobación de la Asamblea Extraordinaria; 2) Integración de los directivos de la Asamblea; 3) Modificación de ESTATUTOS en los Arts. o cláusulas 6°, 13°, 19° y 20°. Pasada por ante escribana publica e inscrita en la DGRP.

Por Escritura Pública Nro. 49 de fecha 29 de agosto de 2019, pasada ante el Escribano Público Rosa Elena Di Martino Ortiz. Se constituyó la Sociedad Anónima denominada: "SALINERA ASUNCIÓN S.A.". Domicilio: En Avda. Aviadores del Chaco N° 2050, Edificio World Trade Center, Asunción, Paraguay. Duración: Noventa y nueve años, Objeto: Industriales, Comerciales,



Cooperativa Multiactiva de Ahorro, Crédito, Producción, Consumo y Servicios al Personal de las Fuerzas Armadas de la Nación (COFAN) LTDA.
Personería Jurídica por Decreto N° 810001 del 27 de Diciembre de 1985
Certificado de Inscripción del Sencopy N° 191

Mst. José Félix Engertner
SCCO FUNDADOR

El Consejo de Administración de la Cooperativa Multiactiva de Ahorro, Crédito, Producción, consumo, y Servicios al Personal de las Fuerzas Armada de la Nación (COFAN), de conformidad a lo dispuesto en el Art. 22 del Estatuto Social, emplaza a los socios en gestión de exclusión, por un plazo perentorio de 30 días corridos a contar desde la fecha de esta publicación, de acuerdo al mecanismo enmarcado en la ley 438/94 de Cooperativas Art. 30 y 31 y el Decreto N° 14052/ Art.26. Normativas Vigentes del INCOOP. Oficina de la Cooperativa telefono: (021) 448-900 - 449-962.

NRO. DE SOCIO				
211.102	215.078	133.817	73.288	218.406
203.999	207.290	212.847	9.083	134.058
212.500	202.851	91.431	86.142	217.238
214.413	202.014	213.855	210.715	213.430
214.779	82.899	120.480	215.198	218.278
207.946	214.779	105.937	217.973	
214.413	202.979	206.058	215.222	
215.942	207.727	218.454	214.492	

GUÍA DELIVERY





61.61.000 *61.61

0976.161.000

APP Punto Farma

www.puntofarma.com.py

Agrícolas, Ganaderas, Importaciones, Exportaciones, Comisiones, Representación, Empresa Maquiladora, Zona Franca, Construcciones entre otros. Administrador General: Claudia Mendoza Sindico Titular: Steffani Snead. Capital: Guaranes 1.000.000.000, suscribiendo e integrándose Guaranes Cien Millones. De cuyo testimonio se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, Matrícula Jurídica N° 981, serie SUACE entrada N° 10189539. Inscripto bajo el N° 1, folio 1, en fecha 17 de enero de 2020 y Matrícula Comercial N° 982, Inscripto bajo el N° 1, folio 1, en fecha 17 de enero de 2020.

Por Escritura Publica N° 37 de fecha 20 de noviembre de 2024, Escribana Publica Liz Marlene Gómez Sosa, se constituyó la firma **Enconyser Sociedad Anónima**. Duración 99 años. Domicilio en la calle Pratt Gil y Alfonso Tranquera. Socios Gianfranco Colonna Roa y Luz Magnolia Zarate Rioja. Actividad Principal Instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas. Capital Social G. 70.000.000.- (guaraníes setenta millones). Inscripta en el Registro Público Sección Personas Jurídicas y Comercios bajo el número 1 folio 1 Serie Comercial fecha 26 de diciembre de 2024.

CONSTITUCIÓN DE AGROPECUARIA ANAHI S.R.L Por escritura pública N° 431, de fecha 12 de Diciembre del 2024, ante el escribano público FÁTIMA DIANA ACOSTA ALMADA, Escribana Pública, Titular del Registro N° 450, con Cédula Tributaria N.º 3642283-5, se procedió a la constitución de la sociedad denominada AGROPECUARIA ANAHI S.R.L. Domiciliada en Boquerón esquina Troche

Barrio Monte Alto, de la Ciudad de San Estanislao, Duración 99 años. Objeto: Dedicarse a la consultoría agrícola en general, otros servicios de apoyo a la agricultura, comercialización de materias primas agrícolas, y otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p Capital Social de Gs. 2.000.000 (Dos millones). Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N°1, Folio 1, sección Comercio, en fecha 06 de Enero del 2025 e inscripta en el Registro Público de Personas Jurídicas y Asociaciones, matrícula N°45267 serie Comercial, entrada N°14430285.

CONST.GRUPO J 25 S.A. por Esc. N° 243 del 5/9/2024 ante Esc. Diego Iván Barua Sánchez, insc. Pers. Jur y Com. Mat. Jur. N° 45303, Serie Com. Bajo N° 1, folio 1, Mat. Com. N° 10436, folio 10436 el 21/1/2025.

CONST.GRUPO D 23 S.A. por Esc. N° 240 del 5/9/2024 ante Esc. Diego Iván Barua Sánchez, insc. Pers. Jur y Com. Mat. Jur. N° 45302, Serie Com. Bajo N° 1, folio 1, Mat. Com. N° 10434, folio 10434 el 21/1/2025.

CONST.GRUPO D 30 S.A. por Esc. N° 254 del 5/9/2024 ante Esc. Diego Iván Barua Sánchez, insc. Pers. Jur y Com. Mat. Jur. N° 45301, Serie Com. Bajo N° 1, folio 1, Mat. Com. N° 10432, folio 10432 el 21/1/2025.

CONST.R.S.MINING S.A. por Esc. N° 364 del 27/12/2024 ante Esc. Diego Iván Barua Sánchez, insc. Pers. Jur y Com. Mat. Jur. N° 45273, Serie Com. Bajo N° 1, folio 1, Mat. Com. N° 10388, folio 10388 el 16/1/2025.

DISOLUCIÓN CONYUGAL
La Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del 1º Turno. Abog. LIZZA NATALIA REYES ALMIRÓN, cita y emplaza a todos los interesados en la comunidad conyugal formada por los esposos **ANDRÉS MIGUEL AGUAYO CANETE con C.I. N° 3.844.185 y GLORIA ROSSANA MONGELOS DURE con C.I. N° 3.808.047**, para que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley N° 1/92. El juicio radica ante la Secretaría N° 1 a mi cargo. Abog. JUAN ANGEL ESPINOLA ROMAN-Actuario Judicial. ASUNCION, 6 de Noviembre de 2023.-

emplaza a todos los interesados en la comunidad conyugal formada por los esposos **ADRIANA ESTHER BAEZ PÉREZ y STIVEN DANIEL VEGA NAVARRO** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley N° 1/92. El juicio radica en la Secretaría N° 30 a mi cargo. Asunción, 25 de setiembre de 2024. Abg. Analiza Florentin Sosa, Actuaría Judicial.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer turno, Dr. CESAR EDUARDO ROJAS cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MIGUELA ESTER PEREIRA MOREL y PORFIRIO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Actuaría Abog. Karen M. Núñez A. PRESIDENTE HAYES, 27 de Diciembre de 2024.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno, Abg. Ulises Agustín Peña Vargas, ha dictado el A.I. N° 1332 el 7 de Noviembre de 2024., en los autos caratulados: "LIZ RAQUEL CARDOZO SOSA y JAVIER CORDOBA VILLANUEVA S/ DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL"; AÑO: 2024; N°394 SECRETARÍA N° 12., por la cual cita y emplaza por sesenta (60) días a los herederos y acreedores de la sucesión

del citado causante, para que se presenten a reclamar sus derechos. El expediente radica en la Secretaría N°: 12 a mi cargo, sito en el Tercer Piso, Torre Sur, del Palacio de Justicia, ubicado en Alonso y Testanova, de ésta capital. ALICIA MARIA MENDEZ RÓDRIGUEZ (ACTUARIO*)

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Quinto Turno de la Capital, Secretaría N° 30, MGTR. Rossana Elizabeth Frutos Olguin cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CRISTINA VILLAMAYOR FELTES C/ CARLOS RUBEN FERNANDEZ MENDEZ S/ DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL**. AÑO: 2023, EXPTE. N° 110, FOLIO N° 10, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CRISTINA VILLAMAYOR FELTES Y CARLOS RUBEN FERNANDEZ MENDEZ** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaria 1 a cargo del Actuario Judicial Abg. David Servian.- FERNANDO DE LA MORA, 24 de Mayo de 2023

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segundo Turno de la Ciudad de San Ignacio Guazú de la Novena Circunscripción Judicial de Misiones, el Abg. Alberto Rene Melgarejo, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos: "RICHARD EMANUEL AREVALOS LOPEZ Y ROSA CABALLERO ORREGO" para que en el perentorio término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. SANTA ROSA DEL AGUARAY, 2 de Octubre de 2024. CINTHIA MARICEL ACEVEDO MENDEZ (ACTUARIO/A)

juicio radica en la Secretaría N° 1 a mi cargo Abg. Jorge Eduardo Leguizamón Bogado. SAN IGNACIO GUAZU, 6 de Diciembre de 2024.-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de Fernando de la Mora, Dr. José Fernández Villalba, en los autos caratulados: "CRISTINA VILLAMAYOR FELTES C/ CARLOS RUBEN FERNANDEZ MENDEZ S/ DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL". AÑO: 2023, EXPTE. N° 110, FOLIO N° 10, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CRISTINA VILLAMAYOR FELTES Y CARLOS RUBEN FERNANDEZ MENDEZ** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaria 1 a cargo del Actuario Judicial Abg. David Servian.- FERNANDO DE LA MORA, 24 de Mayo de 2023

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, DE SANTA ROSA DEL AGUARAY, ABG. NELSON ANTOLIN MERCADO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Comunidad Ganancial conformada por los esposos: "RICHARD EMANUEL AREVALOS LOPEZ Y ROSA CABALLERO ORREGO" para que en el perentorio término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. SANTA ROSA DEL AGUARAY, 2 de Octubre de 2024. CINTHIA MARICEL ACEVEDO MENDEZ (ACTUARIO/A)

EDICTO: la Jueza de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral, Circunscripción Judicial de Canindeyú. Abg. SILVIA CUEVAS OVELAR, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **SANDRA ARRUA BECKER y JOSUE AARON GODOY MARTINEZ**, para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo.- SALTO DEL GUAIRA, 11 de Octubre de 2024

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de Fernando de la Mora, Dr. José Fernández Villalba, en los autos caratulados: **ESTEBAN PARRA BENITEZ C/ ROSA MARINA GIMENEZ DE PARRA S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**. EXPTE. N° 298/2024, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ESTEBAN PARRA BENITEZ y ROSA MARINA GIMENEZ DE PARRA** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaria 1 a cargo del Actuario Judicial Abg. David Servian Maidana. FERNANDO DE LA MORA, 30 de Diciembre de 2024

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de la Ciudad de Hernandarias, Abog. JUAN ADALBERTO ROA IRALA, cita y emplaza por quince veces los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **SERGIO RAMON CACERES CRISTALDO y NORMA BEATRIZ BRITOS AQUINO**, para que en termino de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría N° 3 a mi cargo. Actuaría Nélida Pereira

Vera. - HERNANDARIAS, 23 de Diciembre de 2024.-

SUCESIONES

El Juez de Paz, en lo Civil y Comercial de la Localidad de José Leandro Oviedo de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Aldo Andrés Ruiz Díaz Sosa, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores, de la Sucesión de **ELADIA SERVIAN DE BOGADO** con C.I.N° 2.802.164, a fin de que se presenten a reclamar sus derechos o deducir acciones contra la presente sucesión, contados desde la publicación del presente edicto. Abg. María Nohemí Figueredo T., Actuaría Judicial. José Leandro Oviedo, 22 de Noviembre del 2024.-

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE SALTO DEL GUAIRA, DRA SILVIA CUEVAS OVELAR, CITA Y EMPLAZA POR 60 DIAS A HEREDEROS Y ACREEDORES DE LA SUCESION DE **ANGELA MARIA TEZA**, Expediente N° 254/2024.- SALTO DEL GUAIRA, 3 de Diciembre de 2024.- Abg. Ilda I. Caceres., Actuaría Judicial.-

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este, Abogada Nathalia del Rocío Moreno Tottli, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **BERNARDINA LEGUIZAMON DE CORONEL**. ABG. Ricardo Daniel Dávalos C. Actuario Judicial. Ciudad del este, 24 de enero de 2025.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Undécimo Turno de la capital, Abg. Diego Alejandro Torres Sandoval, Cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión **BASILICIA SANTACRUZ CUENCA**, Actuaría Sophia A. Zarza Y. ASUNCION, 20 de Diciembre de 2024.

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY, cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta) días, contados desde la publicación del presente edicto, a los que tengan interés en reclamar derechos en la sucesión de **CATALINO GARCIA RAMIREZ**, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 741 del Código Procesal Civil. - El juicio radica en la Secretaría N° 03, a cargo del Actuario Judicial Abg. HERNAN GUSTAVO RODRIGUES MORINIGO. - PEDRO JUAN CABALLERO, 12 de Diciembre de 2024.-

La Jueza de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial del 1er. Turno, Abg. Patricia Samaniego O., cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARIA SELVA MARTINEZ DE CORONEL Y FRANCISCO CORONEL FRANCO**, para que se presenten a ejercer sus derechos. El juicio radica ante la Secretaría N° 2 a mi cargo. Abog. María José Miranda. Actuaría Judicial. LUQUE, 30 de Diciembre de 2024.-

La Jueza de Paz de la Ciudad de Yataity del Norte, Abog. Natalia Miranda Dacak, en los autos caratulados: **DOROTEO CASTILLO LOVERA y MARIA MONICA CABRAL DE CASTILLO S/ SUCESION** AÑO 2025-N°19-FOLIO 09, cita y emplaza por el término de diez (10) días a los herederos y acreedores de la sucesión de los causantes **DOROTEO CASTILLO con C.I. N° 2.183.665 y MARIA MONICA CABRAL DE CASTILLO**, para que en el plazo de sesenta días contados desde la primera publicación concurren a ejercer sus Derechos. Actuaría Abg. Emilia Alfonso. Yataity del Norte, 23 de Enero de 2025.-

La Actuaría del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno Secretaría N°3 de Caacupé, Abogada Adriana Fernández, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **VICENTA IRENE INSFRAN DE ORTEGA S/ SUCESION**. Caacupe, 22 de noviembre de 2023.

Primera Compañía "Bomba Asunción"

TIPS DE BOMBEROS

Evitar sobrecarga eléctrica

- Desconectar los aparatos que no se están usando.
- Alejar aparatos eléctricos de fuentes de agua.
- Mantener los cables en buen estado.
- Revisar anualmente las instalaciones eléctricas y cableado de la casa o empresa.
- Ubicar enchufes y cables apartados de muebles.

ANTE CUALQUIER EMERGENCIA LLAME AL 132

#TIPSDEBOMBEROS

#SOMOSKI

@BomberosKI @AmarillosKI @BomberosKI

El Juez de Paz del Distrito de Liberación, Circunscripción Judicial de San Pedro, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la sucesión de la Sra. NICASIA RUIZ VDA. DE NUÑEZ, a fin de que comparezcan a reclamar sus derechos si las tuviere, dentro del plazo de Ley, en los autos caratulados: **NICASIA RUIZ VDA. DE NUÑEZ S/ SUCESION** Exp. N° 06, Año: 2025, Folio: 076, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese en el diario Última Hora. Firmado Abg. Crhstian Duarte Gonzalez (Juez de Paz) ante mi: Abg. Federico Lopez Diaz (secretario). Liberación, 24 de Enero de 2025.-

El Juez de Paz del Distrito de Liberación, Circunscripción Judicial de San Pedro, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la sucesión del Sr. CARLOS HERMOSILLA QUINTANA, a fin de que comparezcan a reclamar sus derechos si las tuviere, dentro del plazo de Ley, en los autos caratulados: **CARLOS HERMOSILLA QUINTANA S/ SUCESION** Exp. N° 07, Año: 2025, Folio: 076, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese en el diario Última Hora. Firmado Abg. Crhstian Duarte Gonzalez (Juez de Paz) ante mi: Abg. Federico Lopez Diaz (secretario). Liberación, 24 de Enero de 2025.-

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Octavo Turno de la Capital, Vivian López Nuñez, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de la señora **ALENDRINA GONZALEZ DE FERNANDEZ**. - El juicio de referencia radica en la Secretaría N° 36 a mi cargo.- Abogado Julio D. Cabral Almada (Actuario Judicial).- Asunción, 13 de septiembre de 2024.-

Abog. Marlene Elizabeth Barreto Varela, Juez de Paz Multifueros del Distrito de General Francisco Isidoro Resquin, Circunscripción Judicial de San Pedro, cita y emplaza por 60 días contados desde la primera publicación, a herederos y acreedores de la sucesión de la Sra. **CELESTINA SINFORIANA BRITOS TORRES** El juicio radica en la secretaria a mi cargo. General Resquin, 09 de Diciembre de 2024.- Herminio Meza Vallejos, secretario.

La Juez de Primera Instancia en lo civil, comercial y laboral de ALBERDI, VILLA FRANCA Y VILLA OLIVA DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE NEE MBUCU, ABOG. CLAUDIA KARINA FERREIRA DOS SANTOS, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **JOSE SATURNINO GARCIA AMARILLA**. El juicio radica en la Secretaria a cargo del Actuario Judicial Abog. DARWIN ANTONIO DUARTE. Alberdi, 26 de diciembre de 2024

SUCESION La Jueza de Paz en lo Civil, Comercial y Laboral de Chore de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Dra. Rogelia Nadir Mereles, cita y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la Sucesión de **ZACARIAS ACOSTA Y VICTORIA ORTEGA DE ACOSTA**. Año 2024. Nro. 177. Folio 11. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. Chore, 22 de enero de 2025. Abog. David R. Arce E. Secretario, Juzgado de Paz - Chore.

El Juez del Juzgado de Paz, Dra. Margareth Genes, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **FELICIA RIQUELME DE ARGANA**. LIMPIO, 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024. FACUNDO CUEVAS (ACTUARIO JUDICIAL).

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY, a cargo de la Magistrada Abg. Clara Gregoria Martínez Balbuena, cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta días), contados desde la publicación del presente edicto, a los que tengan interés en reclamar derechos en la sucesión de **ELIDA DE LIMA MACHADO**, conformidad a lo dispuesto en el Art. 741 del Código Procesal Civil. - El juicio radica en la Secretaría N° 03, a cargo del Actuario Judicial Abg. HERNAN GUSTAVO RODRIGUES MO-

RINIGO. - PEDRO JUAN CABALLERO, 30 de Diciembre de 2024.-

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL QUINTO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. CELIA JACOBS GALLAS, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ARI NIMANN LEBLE y LIDIA VERA DE NYMANN**. El juicio radica en la secretaria N° 10 a mi cargo Abg. JORGE MADRAZO, Actuario Judicial. ENCARNACION, 26 de Marzo de 2024

La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia del Segundo Turno de Coronel Oviedo de la Circunscripción Judicial del Caaguazú, Abg. LAURA BEATRIZ ROJAS CANETE, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **PATROCINIO VERGARA FERREIRA**. CORONEL OVIEDO, 26 de Diciembre de 2024 Ante mi: WILSON F. SILVA. Actuario Judicial - Secretaría N° 4

EL JUEZ INTERINO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEXTO TURNO, DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA ABG. ARTURO ORTIGOZA SONNEBORN, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **ROMILDA NUÑEZ**. El juicio radica en la Secretaría N° 11 a cargo de la Actuaría Judicial Abogada Romina Denice Ferreira González. ENCARNACION, 30 de Diciembre de 2024.-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno Arnaldo Martínez Rozzano cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ANGELA YUGOVICH DE PUENTE**, que radica en la Secretaría Número Tres, a cargo del Actuario Luis Fernando Ovelar Duarte. ASUNCION, 10 de Abril de 2024.

OTROS

Según lo establecido en el Art. 1186 y concordantes del Cód. Civil, la firma **ENFOQUE ASESORES Y CONSULTORES DE NEGOCIO SOCIEDAD SIMPLE**, comunica a acreedores y terceros interesados que será transformada a Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L.), el balance especial elaborado y aprobado por los socios que estará a disposición por el plazo de 30 días en el local social, desde la primera publicación del presente.

TRANSCRIPCION DE ACTAS, MODIFICACION DE ESTATUTOS Y AUMENTO DE CAPITAL DE "SUR SALUD ITAPUA" S.A.: Esc. Púb N° 405 de 26/11/2024, ante N. P. Federico Silva. En el Reg. P. J. y Asoc. y Comercio. Mat. Jur. N° 18.412, Serie Comercial, N° 02 fol. 08, el 09/01/2025.-

MODIFICACION DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA FIRMA "Charpentier" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por Escritura Pública N° 438 de fecha 18 de Noviembre de 2019, pasada ante la Escribana Pública ANGELA SCHAEERER DE SOSA, Modificación por Cesión de Cuotas, Capital Social: Gs. 1.400.000.000, Domicilio: Asunción. Inscripta en la Direc. Gral. De los Reg. Públ., Secc. Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica N° 41391, Serie Comercial, inscripto Bajo el N°01, Folio 01 y Sgts., en fecha 25 de Mayo de 2023, inscripto de conformidad a la acordada CSJ N° 1539/21, DTR N° 4/21.-

MODIFICACION DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA FIRMA "Charpentier" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por Escritura Pública N° 215 de fecha 31 de Diciembre de 2021, pasada ante la Escribana Pública MARIA VERONICA PERONI, Modificación por Aumento de Capital y Modificación de Estatutos Sociales, Capital Social: Gs. 15.250.000.000, Domicilio: Asunción. Inscripta en la Direc. Gral. De los Reg. Públ., Secc. Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica N° 41391, Serie Comercial, inscripto Bajo el N°02, Folio 11, en fecha 28 de Julio de 2023, Reingreso en fecha 17 de Octubre de

2.023, inscripto de conformidad a la acordada CSJ N° 1539/21, DTR N° 4/21.-

MODIFICACION DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA FIRMA "Charpentier" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por Escritura Pública N° 112 de fecha 08 de Septiembre de 2023, pasada ante la Escribana Pública MARIA VERONICA PERONI, Escritura de Rectificatoria y Complementaria de la Escritura N° 215 del 31 de Diciembre de 2021, Del Protocolo Comercial, Sección "B", Capital Social: Gs. 15.250.000.000, Domicilio: Asunción. Inscripta en la Direc. Gral. De los Reg. Públ., Secc. Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica N° 41391, Serie Comercial, inscripto Bajo el N°02, Folio 11, en fecha 28 de Julio de 2023, Reingreso en fecha 17 de Octubre de 2023, inscripto de conformidad a la acordada CSJ N° 1539/21, DTR N° 4/21.-

EDICTOS JUDICIALES

El Juez en lo Civil, Comercial y Laboral de Yyyy Abog. Mario Cesar Miranda Gutierrez en los autos: **"GRACIELA ISABEL SOSA GARAY S/ Convocatoria De Acreedores"**

dictado el A.I. N° 507 de fecha 16 de agosto de 2024, en la cual ordena la publicación por cinco (5) veces, haciendo saber ADMISION de esta Convocatoria. Asimismo, CITA a los acreedores del convocatorio para que en el plazo de 30 días presenten los títulos justificativos de sus respectivos créditos. Dicha acción ha sido promovida ante la secretaria 01 de la actuaría, Abg. Carolina González. YUTY, 27 de Diciembre de 2024.

ÚLTIMO MOMENTO

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Paz de Recoleta, Turno 2, Dr. Víctor Nilo Rodríguez A, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **ARSENIO GENES PINTOS**. 01 de setiembre de 2023. Abg. Rosa Lezcano - Actuaría Judicial.

EDICTOS VARIOS

El Juez en lo Penal de Sentencia e Interino del Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral de Yuty, Abogado Mario Cesar Miranda Gutierrez, en los autos: **"ARNALDO ANDRES CABRERA ROSALES S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES"** ha dictado el A.I.N° 477 de fecha 09 de agosto de 2024, en lo cual ordena la publicación por cinco veces, haciendo saber la ADMISIÓN de esta convocatoria. Asimismo, CITA a los acreedores del convocatorio para que en el plazo de 30 días presenten los títulos justificativos de sus respectivos créditos. Dicha acción ha sido promovida ante la Secretaria 01 de la Actuaría, Abg. Carolina González. Yuty, 09 de agosto de 2024.-

El Juez de en lo Civil, Comercial y Laboral de Yuty Abog. Miguel Ángel Riquelme Irala, en los autos: **"DAMIÁN BÁEZ SALINAS S/ Convocatoria De Acreedores"** ha dictado el A.I. N° 221 de fecha 06 de mayo de 2024, en la cual ordena la publicación por cinco (5) veces, haciendo saber la ADMISIÓN de esta Convocatoria. Asimismo, CITA a los Acreedores del Convocatorio para que

en el plazo de 30 días presenten los títulos justificativos de sus respectivos créditos. Dicha acción ha sido promovida ante la Secretaria 01 de la Actuaría, Abg. Carolina González. YUTY, 19 de setiembre de 2024.-

OTROS

EMISION DE ACCIONES DE LA FIRMA "FAMILIAR SEGUROS" S.A. Por Esc. Pub. No 381 de fecha 05 /11/2024, N.P. MARTIN J. TROCHE R., se procedió a emitir dos millones ciento cuarenta y cuatro mil setecientos cincuenta (2.144.750) acciones ordinarias clase a "fundadoras", nominativas, de GUARANIES DIEZ MIL (GS. 10.000) cada una, por una valor total nominal de GUARANIES VEINTE Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL (GS.21.447.500.000).- Inscripta en la D.G.R.P. SECCIÓN PERSONAS JURÍDICAS Y COMERCIO. Matrícula Jurídica N°15.555, Serie Comercial, bajo el N° 6, al folio 62-71, el 08/01/2025.-

UH store EQUIPATE CON LOS PRODUCTOS DEL UHSTORE



Licuada Easy Power Mondial



G. 179.000

+ Diarios por un mes: los domingos

Fabricadora de Hielo



G. 1.159.000

+ Diarios por un mes: de lunes a viernes

Heladera Tokyo Magna 300lts



G. 2.062.000

+ Diarios por un mes: de lunes a domingo

Frigobar tokyo 76 Lts



G. 1.189.000

+ Diarios por un mes: de jueves a domingo

Licuada Tokyo Nutri Pulse



G. 255.000

+ Diarios por 10 días

Exprimidora Tokyo Twist



G. 185.000

+ Diarios por 10 días

Con tus tarjetas de crédito de GNB, tenés hasta 12 cuotas sin intereses. ¡Aprovechá!

Promo válida para las tarjetas de crédito Clásicas, Oro, Black, Black Premier, Metalcard Premier Experience, Platinum e Infitel.

Informes al 4157620 (0986) 120 927 www.uhstore.com.py DELIVERY GRATIS Consultar área de cobertura

Yo me refugio en ti, Señor, ¡Que nunca me vea defraudado! Líbrame, por tu amor; inclina tu oído hacia mí y ven pronto a socorrerme. Sé para mí una roca protectora, un baluarte donde me encuentre a salvo, porque tú eres mi Roca y mi baluarte: por tu Nombre, guíame y condúceme. Sácame de la red que me han tendido, porque tú eres mi refugio. Yo pongo mi vida en tus manos: tú me rescatarás, Señor, Dios fiel. Yo confío en ti, Señor, y te digo: "Tú eres mi Dios, mi destino está en tus manos". Líbrame del poder de mis enemigos y de aquellos que me persiguen. ¡Que grande es tu bondad, Señor! Tú la reservas para tus fieles y pecadores; y la brindas a los que se refugian en ti, en la presencia de todos.

Extraído del Salmo 31. 2-6, 15-16,20

ANTIGUA ORACIÓN A SAN JOSÉ MÁS DE 1900 AÑOS



Oh San José, cuya protección es tan grande, tan poderosa y eficaz ante el trono de Dios, en vuestras manos entrego todos mis intereses y mis deseos.

Oh, San José, asistíme con vuestra poderosa intercesión. Obtened para mí, de vuestro Divino Hijo, Nuestro Señor, todas las bendiciones espirituales que necesito. A fin de que, habiendo conseguido, aquí en la tierra, la ayuda de vuestro poder celestial, pueda ofrecer mi gratitud y homenaje, al Padre más Amoroso.

Oh, San José, nunca me cansaré de contemplaros con el Niño Jesús dormido en vuestros brazos. No me atrevo a acercarme mientras que el Niño reposa sobre vuestro corazón. Abrazadle fuertemente en mi nombre; y de parte mía, besad su fina y delicada Cabecita. Luego, suplicadle que me devuelva ese beso a la hora de mi último suspiro. San José, patrón de los moribundos, rogad por nosotros. Amén.



Oración a Nuestra Señora de Caacupé.

Santísima Virgen María

Madre de Dios y Madre nuestra cúbreonos con tu maternal protección.

Intercede por todos nuestros hermanos pobres, por los enfermos y los necesitados da perdón y misericordia.

Intercede también por nosotros, pecadores, por nuestros padres y bienhechores.

Protege a nuestra Iglesia Católica para que sea testimonio de Tu Divino Hijo.

Alcanza luz para nuestras autoridades para que defiendan la Justicia y construyan la paz en nuestra Patria.

Después de la gracia particular, te pedimos alcánzanos la gracia de perseverar en nuestra fe y en caridad fraterna para merecer la promesa de Nuestro Señor Jesucristo de salvar a quien persevera hasta el final de sus días.

A ti, Madre nuestra, te consagramos nuestra familia y nuestra vida cotidiana, y te invocamos con fe y amor para obtener la gracia que necesitamos.

(Pedir la gracia que necesitamos)

Amén.

Ave María Purísima,

Sin Pecado Concebida (3 veces).

ORACIÓN A SAN EXPEDITO



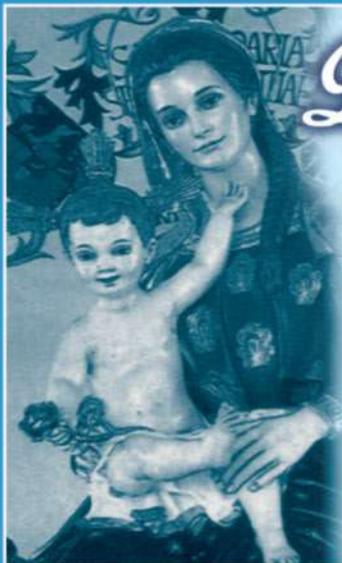
Oh glorioso SAN EXPEDITO de las causas justas y urgentes, ayúdanos en esta hora de aflicción y desesperación, intercede por mí ante nuestro SEÑOR JESUCRISTO, tú que eres un Santo guerrero, tú que eres el Santo de los desesperados, tú que eres el santo de las CAUSAS URGENTES, tú que alejas a los que quieren dañarnos, ayúdame, dame fuerzas, coraje y serenidad.

Protege a mi familia como lo haces con la juventud, los enfermos, el trabajo, los negocios y juicios.

ATIENDE MI PEDIDO

Atiéndelo con urgencia, por favor devuélveme la paz. Te seré fiel el resto de mi vida y daré a conocer tu nombre a todos los que tienen FE. El martirio de SAN EXPEDITO ocurrió el 19 de abril del año del Señor 303, se conmemora todos los días 19.

Dulce Madre



Dulce Madre no te alejes,
tu vista de mí no apartes,
ven conmigo a todas partes
y sólo nunca me dejes.

Ya que me proteges tanto,
como verdadera Madre,
haz que me bendiga el Padre,
el Hijo y el Espíritu Santo.



Porque yo Jehová
soy tu Dios, quien
te sostiene de tu
mano derecha y te
dice no temas,
yo te ayudo.

Espíritu Santo, amado de mi alma

Te adoro porque sos mi Dios.

Ilumíname,
Guíame,
Ampárame,
Protégeme,
Fortaléceme,
Perdóname,
Sálvame,

Decime que debo hacer
Y dame las gracias para cumplirlas.
Haz que se cumpla tu voluntad en mí,
Derrama la paz en mi mente,
En mi corazón,
En mi hogar, mi familia,
En la sociedad,
En mi país,
En el mundo entero.



Conversación con Jesucristo

Siempre que te sientas solo e impotente para resolver determinadas situaciones o problemas. sea del orden que fueren, no te desesperes. Conversa con Jesucristo, orando:

"Mi querido Jesucristo, en vos deposito toda mi confianza.

Vos que sabés de todo, Padre y Señor del Universo.

Vos sos el Rey de Reyes. Vos que hiciste al paralítico andar, al muerto volver a vivir y al leproso curaste.

Vos que ves mis angustias, mis lágrimas, bien sabés, Divino Amigo, cómo preciso alcanzar de vos, esta gracia que espero, con mucha fe y confianza.

Haz, Divino Jesucristo, que yo alcance, pues necesito mucho, por eso te pido con mucha fe (hacer el pedido con mucha firmeza).

Esta conversación contigo, mi gran Maestro, me da ánimo y alegría para vivir, como agradecimiento haré publicar esta oración, para que otros aprendan a tener fe, confianza en Vuestra Misericordia.

Ilumina mis pasos, así como el sol ilumina los días y el amanecer, Jesucristo, tengo total confianza en vos y cada día que pasa aumentan mi fe y mi Amor"

Rezar el Padrenuestro, Avemaría y Gloria al Padre.



Oye!

Oye!

¿Por qué te confundes y te agitas por los problemas de la vida?

Déjame tus cosas y todo irá mejor. Cuando te abandonas en Mí, todo se resuelve con tranquilidad según mis designios. No te desesperes. No me dirijas una oración angustiada como si quisieras exigirme el cumplimiento de sus deseos. Cierra los ojos del alma y dime con calma: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI".

Evita las preocupaciones que te afligen y los pensamientos negativos sobre lo que puede suceder más adelante. No estropees mis planes, queriendo imponerme tus ideas. Déjame ser Dios y actuar como sé hacerlo. Abandónate confiadamente en Mí y deja en mis manos tu futuro. Dime frecuentemente: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI". Lo que más daño te hace, es tu razonamiento, tus propias ideas y el querer resolver las cosas a tu manera.

Cuando me dices: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI", no seas como el paciente que le pide al médico que le cure, pero le sugiere el modo de hacerlo. Déjate llevar en mis brazos, no tengas miedo. Yo te amo.

Si crees que las cosas empeoran o se complican a pesar de tu oración, sigue confiando. Cierra los ojos del alma, y confía.

Continúa diciéndome a toda hora: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI".

Necesito las manos libres para obrar. No me ates con tus preocupaciones inútiles. Satanás quiere eso: Agitarte, angustiarte, quitarte la paz. Confía solo en Mí, abandónate en Mí. Yo obro en proporción del abandono y la confianza que tienen en Mí Así que no te preocupes, deposita en Mí todas tus angustias, todos tus problemas y dificultades, y duérmete tranquilo. Dime siempre: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI" y verás cómo se va llenando tu vida de paz, de tranquilidad, de amor y de sosiego.

Interior



Accidente en criptominería
Un joven resultó con graves quemaduras tras una explosión eléctrica en la firma de Criptominería Bitfarms, en el barrio Santa Lucía de Villarrica. RG

Gobierno cancela el plan de vertido de fluidos hospitalarios en el Tebicuarymí

La ciudadanía de Caaguazú y Guairá consiguió que el Gobierno retroceda con el proyecto de verter efluentes del Hospital General de Cnel. Oviedo al cauce hídrico que surte de agua potable a toda esa región.



Robert Figueredo
CAAGUAZÚ

El Gobierno decidió finalmente dejar sin efecto el vertido de aguas tratadas del Hospital General de Coronel Oviedo en el río Tebicuarymí, tras una intensa presión ciudadana y movilizaciones que amenazaban con generar inestabilidad social en los departamentos de Caaguazú y Guairá.

La medida, que había sido defendida por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (Mades) como una opción segura fue desechada luego de que el vicepresidente de la República, Pedro Alliana, convocara a una reunión de emergencia con las ministras de Salud y Obras Públicas, el ministro del Ambiente y parlamentarios de Caaguazú, en un intento de calmar el creciente malestar social.

El lunes pasado, el ministro Rolando de Barros Barreto había ratificado que el plan seguía en pie y que los fluidos hospitalarios, previamente tratados, no representarían un peligro para el ecosistema ni para las poblaciones que dependen del Tebicuarymí.



R. F.

Movilizados. La manifestación se extendió desde la rotonda del cruce ovetense hasta el hospital en la zona de Tuyupucú.

Sin embargo, la presión ciudadana aumentó con una serie de protestas que incluyeron la instalación de una carpa de resistencia sobre la línea de colocación de los tubos que llevarían los efluentes al río.

La manifestación de ayer reunió a una gran cantidad de personas que marcharon desde la rotonda del cruce ovetense

hasta la entrada del hospital en la zona de Tuyupucú, sobre la ruta PY08, generando una congestión vehicular de aproximadamente dos horas y dejando en claro que la comunidad no aceptaría la medida.

ALTERNATIVA. El nuevo plan del Gobierno establece que los fluidos tratados serán deriva-

dos al sistema cloacal de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay (Essap) en Cnel. Oviedo, como alternativa al Tebicuarymí.

No obstante, este cambio también genera preocupación entre la población, ya que los desechos hospitalarios serán dirigidos a las piletas de tratamiento de la compañía Pin-

doty, cuyo sistema se encuentra obsoleto y en malas condiciones. Esto implica que el destino final de estos residuos sería el arroyo Espinillo, un cauce ya contaminado que atraviesa Nueva Londres y desemboca en el río Negro, en Cordillera, lo que no garantiza que el problema de contaminación haya sido resuelto

de manera efectiva.

A pesar del anuncio oficial de que el Tebicuarymí ya no será receptor de estos fluidos, los manifestantes han decidido mantenerse en estado de alerta para asegurarse de que la decisión se cumpla y exigir que el tratamiento de los efluentes hospitalarios se realice de manera segura y sostenible.

La comunidad insiste en que no aceptará soluciones improvisadas que puedan poner en riesgo la salud de miles de personas y el equilibrio ambiental de la región.

El conflicto, que comenzó con la oposición de pobladores y autoridades municipales, logró unir a diversos sectores en defensa del Tebicuarymí, un recurso vital para la región. La presión social obligó al gobierno a retroceder en un plan que, hasta hace pocos días, parecía inamovible.

Sin embargo, la incertidumbre persiste, y las comunidades afectadas seguirán exigiendo una solución definitiva que garantice que los residuos hospitalarios sean tratados con los estándares adecuados y sin afectar los recursos hídricos de la zona.

CDE: Avanzan lomadas inclusivas frente a hospitales y escuelas

WILSON FERREIRA

La construcción de 41 lomadas elevadas frente a escuelas y hospitales de Ciudad del Este, anunciada como un avance en la seguridad vial, avanza a buen ritmo, pese a las críticas de los automovilistas. Si bien la iniciativa promete mejorar la protección de peatones en puntos críticos, su ejecución ha sido calificada como "lenta y caótica", afectando el día a día de conductores y comerciantes locales.

El proyecto, con una inversión que supera los G. 1.180

millones, tiene como objetivo principal reducir los accidentes en zonas escolares y hospitalarias, especialmente en áreas históricamente problemáticas. Los trabajos se iniciaron durante la primera semana de enero.

La propuesta cuenta con un diseño técnico que incluye hormigón de alta resistencia, señalización adecuada y accesibilidad para personas con discapacidad, consolidando su enfoque inclusivo. Sin embargo, el impacto inmediato de las obras ha suscitado más

quejas que aplausos.

Los trabajos, a cargo de la División de Vialidad de la Municipalidad, contemplan un proceso riguroso de construcción, desde la cimentación hasta el curado del hormigón, que puede tardar más de tres semanas. Pero lo que para las autoridades es una señal de calidad y durabilidad, para los ciudadanos se ha convertido en un sinónimo de lentitud.

"Entendemos la necesidad de mejorar la seguridad, pero la ejecución de estas obras está

afectando a todos. ¿Cuánto tiempo más vamos a tener que soportar estos desvíos?", reclamó Sandra Álvarez, residente del área afectada.

El cierre temporal de avenidas como Bernardino Caballero, Choferes del Chaco y San José ha complicado la movilidad en la ciudad. Durante las horas pico, los desvíos han provocado largas filas de vehículos y retrasos, afectando especialmente a quienes dependen del transporte público para llegar a sus destinos. **WF**



Preferencia. Lo que buscan es dar seguridad a los peatones.

ARCHIVO

Pdte. Franco: Rechazan obra sin un estudio de impacto ambiental

Wilson Ferreira
ALTO PARANÁ

Presidente Franco enfrenta una creciente preocupación ciudadana ante la inminente llegada de miles de vehículos a sus calles, como consecuencia de la construcción del área de control integrado (ACI) Cargas del Puente de la Integración, dentro en zona urbana. El Consejo de Desarrollo de Presidente Franco (Codefran) y la Cámara de Turismo de Presidente Franco (Catur) han manifestado su rechazo a la ejecución de obras sin una adecuada planificación y sin un estudio de impacto ambiental (EIA) actualizado.

El proyecto original, aprobado por el Banco Interamericano

de Desarrollo (BID), ubicaba el ACI Cargas en una zona rural, al otro lado del río Monday, minimizando así su impacto en el casco urbano. Sin embargo, entre 2015 y 2019, se decidió reubicar esta infraestructura dentro del predio de la Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP), en el centro de la ciudad, sin actualizar EIA realizado en 2014 señala la Codefran y la Contur en un comunicado.

Menciona que este cambio no contempló medidas de mitigación adecuadas, lo que ha generado inquietud entre los pobladores y organismos locales, quienes advierten sobre las consecuencias negativas que la alta circulación de vehículos pesados puede acarrear en el medioambiente, la infraestruc-

tura urbana y la calidad de vida de los habitantes.

Agrega que desde agosto hasta noviembre de 2024, referentes de ambas organizaciones civiles han mantenido reuniones y enviado notas al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y a la Corporación Andina de Fomento (CAF) para solicitar una solución a esta problemática. Ante la falta de respuesta, se ha recurrido al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (Mades) con la exigencia de actualizar el EIA y revisar el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) para incluir medidas de compensación y mitigación.

"Una vez que se proceda a la actualización del EIA y del PGAS entonces habrá oportu-



Previsión. La falta de planificación y omisión de leyes ambientales peligran el desarrollo de la zona.

nidad de incorporar todos los aspectos sociales, económicos, ambientales, comerciales, turísticos, de la ciudad de Presidente Franco, que no está preparada para recibir a una enorme cantidad de vehículos livianos y pesados", señala la misiva.

MÁS RECLAMOS. La Municipalidad de Presidente Franco y Codefran han solicitado desde 2020 la implementación de modificaciones en el proyecto

para garantizar un desarrollo equilibrado de la ciudad. Sin embargo, aseguran que estas peticiones fueron sistemáticamente ignoradas por el MOPC, en la era del ex ministro Arnoldo Wiens.

A su vez, señala que la ciudad no cuenta con la infraestructura necesaria para soportar el tránsito de miles de vehículos diarios. Entre las principales obras requeridas para minimizar el impacto del

ACI Cargas, se encuentran un camino alternativo para desviar el tránsito pesado de la Avda. Bernardino Caballero.

Otro pedido es la ampliación de dicha avenida para mejorar la circulación, implementación de un par binario en la avenida Mariscal Estigarribia, una conexión entre CDE y Franco con adecuaciones en la supercarretera y la ampliación de la avenida Monday para facilitar el flujo vehicular.

Club UH

DISFRUTÁ DE ESTAS PROMOS ESPECIALES PARA SOCIOS DEL CLUB UH



Olla a Presion Electrica Quanta
PRECIO SOCIO: G. 399.000
PRECIO REFERENCIAL: G. 450.000



Microondas Tokyo Mod Orbit 20lts
PRECIO SOCIO: G. 489.000
PRECIO REFERENCIAL: G. 520.000



Molino de Carne Electrico Mast
PRECIO SOCIO: G. 279.900
PRECIO REFERENCIAL: G. 310.000



Cocina de mesa Tokyo a gas 4 Hornallas
PRECIO SOCIO: G. 385.000
PRECIO REFERENCIAL: G. 420.000



Purificador de agua Lorenzetti Acqua Bella
PRECIO SOCIO: G. 159.000
PRECIO REFERENCIAL: G. 190.000



Horno Novel 40lts
PRECIO SOCIO: G. 425.000
PRECIO REFERENCIAL: G. 550.000

Con tus tarjetas de crédito de GNB, tenés hasta 12 cuotas sin intereses. ¡Aprovechá!
Promo válida para las tarjetas de crédito Clásicas, Oro, Black, Black Premier, Metalcard Premier Experience, Platinum e Infinite.



Mundo



Weinstein suplica libertad
El ex productor de Hollywood Harvey Weinstein, preso por violación y enfermo de leucemia, suplicó a la justicia que lo saque del "agujero infernal" de la prisión.

Accidente aéreo en Washington, el peor de aviación estadounidense desde 2009

Un avión de línea de EEUU con 64 personas a bordo y un helicóptero militar cayeron al río Potomac, tras chocar la noche del miércoles en las afueras de Washington. Nadie sobrevivió, según informaron.

●●●
EFE - AFP
WASHINGTON

El accidente de aviación que se ha producido en Washington al chocar un helicóptero militar con un avión en el que iban 60 pasajeros y cuatro tripulantes es el peor en Estados Unidos desde el 2009.

El vuelo 5342 de American Eagle –aerolínea regional subsidiaria de American Airlines–, procedente de Wichita (Kansas) estaba realizando la aproximación al aeropuerto Ronald Reagan de Washington DC cuando a las 20:48 del pasado miércoles chocó con un helicóptero militar Black Hawk en el que viajaban tres personas.

La última vez que se había registrado una tragedia aérea en EEUU fue el 13 febrero de 2009 cuando un avión de la Continental Airlines se estrelló contra una casa cerca de Buffalo (Nueva York) y en la que murieron 50 personas.

Poco más de una década

después tuvo lugar este accidente que involucró –de forma inédita– a un avión comercial de pasajeros y a un helicóptero militar.

Los medios estadounidenses indicaron ayer que varios cuerpos fueron sacados de las aguas heladas. En efecto, una gigantesca operación de búsqueda y rescate se puso en marcha con buceadores sumergidos en las gélidas aguas del río Potomac, ayudados por potentes reflectores.

El jefe de bomberos de Washington, John Donnelly, dijo a los periodistas que unos 300 rescatistas trabajaron en condiciones "extremadamente difíciles" y dio pocos indicios de que se puedan encontrar sobrevivientes.

Las autoridades no creen que haya sobrevivientes del choque. "A esta altura no pensamos que haya sobrevivientes", dijo Donnelly en rueda de prensa en el aeropuerto Ronald Reagan. Añadió que pasaron de una operación de rescate a una "de recupera-



Incierto. Aún no se explican cómo pudo ocurrir, ya que tienen tecnología para evitar colisiones.

ción" de los cuerpos.

Los rescatistas recuperaron los restos de al menos 27 pasajeros del avión y uno del helicóptero, hasta el cierre de esta edición.

La Administración Federal de Aviación de Estados Uni-

dos (FAA) informó que el avión era un Bombardier operado por una subsidiaria de American Airlines. Según la aerolínea, el aparato viajaba desde Wichita, Kansas, al aeropuerto Ronald Reagan de la capital estadounidense.

VUELO DE PRÁCTICA. El helicóptero efectuaba un "vuelo de entrenamiento", informó un portavoz militar.

El secretario de Defensa, Pete Hegseth, precisó que el helicóptero Black Hawk, con tres militares a bordo, tenía "una

tripulación bastante experimentada que estaba haciendo una evaluación nocturna anual obligatoria". "Llevaban gafas de visión nocturna", añadió.

En un audio del servicio de tráfico aéreo, se oye a los controladores preguntar reiteradamente al helicóptero si tenía "a la vista" el avión de pasajeros y justo antes del choque decirle que "pasara por detrás" del avión.

"Acabo de ver una bola de fuego y desapareció", se escuchó a un controlador decirle a otro después de que se cortara la comunicación con el helicóptero.

Con el agua en temperaturas en torno a los dos grados Celsius, las posibilidades de sobrevivir en el río eran muy escasas, según los expertos.

La pareja de patinadores artísticos rusos Evgenia Shishkova y Vadim Naumov, campeones mundiales en 1994, iban a bordo del avión junto a otras personalidades del mundo del patinaje.

"No debería haber ocurrido": Choque dejó atónitos a expertos

La colisión en pleno vuelo entre un avión comercial de American Airlines y un helicóptero Blackhawk del Ejército estadounidense en Washington ha dejado perplejos a los expertos, dadas las perfectas condiciones de vuelo y los estrictos controles en uno de los corredores aéreos más transitados del mundo.

"No debería haber ocurrido", declaró el secretario de Transportes, Sean Duffy.

"Era un vuelo de lo más rutinario", dijo Richard Aboulafia, director general de la consultora AeroDynamic. "He estado en él muchas veces. Mucha gente en Washington que va a Kansas ha estado en él", dijo.



Sean Duffy

Según Ian Petchenik, de Flightradar24, la colisión se produjo a unos 90 metros de altura, segundos antes del aterrizaje. "El

umbral de la pista está al borde del río. El vuelo de Kansas estaba listo para aterrizar", dijo.

Jeff Guzzetti, ex investigador de accidentes aéreos en la Agencia estadounidense de Seguridad del Transporte (NTSB) y la Agencia Federal de Aviación, señaló que el congestionado espacio aéreo de Washington permite que los aviones civiles y militares "se mezclen".

Aunque las colisiones en vuelo "se producen anual o bianualmente", la implicación de aviones comerciales es poco frecuente, según el profesor de la Universidad de Siracusa y experto en seguridad aérea Kivanc Avrenli. **AFP**

Atribuye tragedia a políticas de diversidad de Biden y Obama

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, acusó ayer a los programas de diversidad promovidos por sus predecesores demócratas Barack Obama y Joe Biden de haber influido en el accidente aéreo en Washington.

"Les hablo esta mañana en una hora de angustia para nuestra nación", dijo Trump en la Casa Blanca. Se ha pasado "a una misión de recuperación" de cuerpos porque "tristemente no hay sobrevivientes", añadió.

El republicano prometió una investigación exhaustiva para esclarecer las causas de lo ocurrido, pero arremetió



Donald Trump

duramente contra Obama y Biden, a quienes acusó de haber instaurado estándares de seguridad bajos.

"Yo pongo la seguridad primero. Obama, Biden y los demócratas pusieron la política en primer lugar", dijo.

"De hecho salieron con una directiva: 'Demasiado blanco'. Y nosotros queremos a la gente que es competente", añadió el magnate, atacando a los programas de promoción de la diversidad en la administración y, más concretamente, en la Agencia Federal de Aviación (FAA).

Preguntado sobre si culpaba directamente a los controladores aéreos y a los programas de diversidad de la catástrofe, reconoció que "no lo sabía", pero que "podría ser". **AFP**

Bloque antichavista pide a EEUU mantener estatus de protección

●●●
EFE
CARACAS

El Comando ConVzla –equipo de organización de la oposición mayoritaria de Venezuela– pidió ayer a Estados Unidos mantener el Estatus de Protección Temporal (TPS, en inglés) para migrantes del país caribeño, cuya extensión fue revocada por el Gobierno de Donald Trump o crear otro mecanismo en favor de estas personas que residen en la nación norteamericana.

Según el grupo antichavista, la “gran mayoría de los venezolanos en el exilio se ha ido buscando un refugio temporal hasta que sea posible regresar” a un país “libre”, por lo que considera crucial que se tome en cuenta “el riesgo para la seguridad y la integridad al que se exponen personas que se han enfrentado o huido del régimen debido a la persecución política”.

En ese sentido, el Comando ConVzla aseguró que la “inmensa mayoría” de los venezolanos en EEUU “son gente de bien que por décadas ha trabajado arduamente y ha aportado al desarrollo de esta gran nación con su talento, sus conocimientos y sus inversiones”.

“En Estados Unidos, son cientos de miles los que, luego de haber escapado de la dictadura de Nicolás Maduro, principal promotor del crimen organizado y el narcotráfico en nuestro país, contribuyen legalmente a la economía”, indicó.

El grupo, que expresó su respeto a decisiones del Go-



Exilio. El actual TPS permite a más de 600.000 venezolanos trabajar y residir legalmente en EEUU.



Destino. Guantánamo, lista para recibir a migrantes ilegales.

bierno estadounidense contra organizaciones criminales como el Tren de Aragua –nacida en cárceles venezolanas– con miras a “garantizar la seguridad y el orden” en EEUU, se mostró dispuesto a trabajar junto con la Administración Trump a fin de “encontrar una solución favorable para todas las partes”.

El actual TPS, que permite a

más de 600.000 venezolanos trabajar y residir legalmente en EEUU, vence el próximo 10 de setiembre de 2025.

Este alivio migratorio está ideado para proteger de la deportación a migrantes cuyos países de origen se encuentran en una situación de emergencia o catastrófica.

La recién nombrada secretaria de Seguridad Nacional,

Kristi Noem, explicó que ha decidido revocar la extensión del TPS para los venezolanos porque el anterior Gobierno, al ampliarlo, intentó forzar su mantenimiento y dejarlos “con las manos atadas”.

El miércoles pasado, la mayor coalición antichavista –la Plataforma Unitaria Democrática (PUD)– dijo que espera que Washington haga una revisión de sus medidas migratorias y, en ese sentido, hizo un llamado al Ejecutivo de Trump a buscar “las mejores condiciones para la protección de los venezolanos” en EEUU.

Varios políticos y partidos que conforman la PUD también se han manifestado en contra de esta medida, entre ellos, la ex diputada Delsa Solórzano, para quien es “inadmisible” deportar a los venezolanos que tienen el permiso.

Panamá descarta negociar con Estados Unidos sobre el Canal

El presidente panameño, José Raúl Mulino, descartó ayer cualquier negociación con Estados Unidos sobre el canal de Panamá, en vísperas de la visita del jefe de la diplomacia estadounidense, Marco Rubio.

“En torno al tema del canal es imposible, yo no puedo negociar, y mucho menos abrir un proceso de negociación sobre el canal, eso está sellado, el canal es de Panamá”, dijo el mandatario en su conferencia de prensa.

Mulino afirmó que, no obstante, hay temas “comunes” como migración y lucha contra el narcotráfico, el crimen organizado y el lavado de dinero que pueden ser tratados con Estados Unidos. “Sobre el canal muy difícil, imposible”, insistió.

“Estamos más que dispuestos a conversar con respeto y mucha claridad el día que se realice la reunión con el secretario de Estado”, agregó Mulino, sin precisar la fecha de la visita.

Rubio emprenderá el fin de semana su primer viaje al

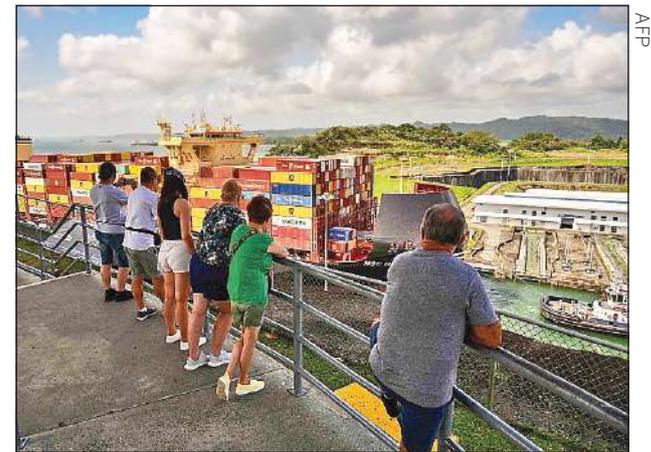
exterior como secretario de Estado, que lo llevará a Panamá, El Salvador, Costa Rica, Guatemala y Rca. Dominicana.

La visita se realizará en momentos de tensión por las deportaciones masivas de migrantes latinoamericanos y la amenaza del presidente Donald Trump de retomar el control del canal de Panamá porque, según él, es “operado2 por China”.

Pese a las diferencias por el canal, Mulino, quien ha rechazado las afirmaciones de Trump, destacó que Estados Unidos es la “relación privilegiada” de Panamá. “No es China”, agregó.

“La relación con los Estados Unidos es fuerte, siempre lo ha sido, ha tenido altas y bajas, amor y odio, pero siempre ha habido una relación fuerte que subyace y ha permitido superar situaciones muy, muy complicadas”, manifestó.

El canal, construido por Estados Unidos e inaugurado en 1914, está bajo soberanía panameña desde hace 25 años en virtud de tratados firmados entre Washington y Panamá. AFP



Clave. Además de vía estratégica, es un atractivo turístico.

Grupo chino Alibaba lanza versión de IA para competir con ChatGPT

El gigante chino del comercio en línea Alibaba anunció el miércoles último el lanzamiento del Qwen2.5-Max, un modelo avanzado de inteligencia artificial (IA), que, según el grupo, puede superar las capacidades de sus competidores existentes.

El anuncio llega días después de la irrupción de un nuevo modelo de IA de la start-up china DeepSeek, que tomó a contrapié a Silicon Valley y puso en cuestión el dominio estadounidense en esta tecnología en auge.

Mientras las empresas estadounidenses gastaron miles de

millones de dólares para desarrollar sus modelos de IA, sus competidores chinos consiguieron hacerlo con costes significativamente menos elevados.

En un artículo en un blog, el equipo de desarrollo de Qwen asegura que su modelo es más potente que DeepSeek V3 y que había mostrado resultados comparables a los líderes de la industria, como el GPT-4 de OpenAI o Claude-3.5-Sonnet de la estadounidense Anthropic.

El modelo de IA, entrenado con más de 20 billones de datos, no fue comparado con

DeepSeek R3, el último modelo de esta nueva empresa china que provocó un terremoto en el sector desde su lanzamiento el 20 de enero.

Qwen2.5-Max está ya disponible para los desarrolladores a través de la nube de Alibaba y accesible a través de Qwen Chat, el agente conversacional de la plataforma.

El sistema es compatible con la interfaz de programación de OpenAI, lo que hace más fácil su integración en las empresas u organizaciones que ya usen servicios de IA similares. AFP

OpenAI ofrece sus modelos para garantizar la seguridad nuclear

La tecnológica OpenAI anunció ayer que los Laboratorios Nacionales de Estados Unidos –instituciones de innovación científica dependientes del Departamento de Energía– comenzarán a usar sus últimos modelos de inteligencia artificial (IA) para tareas de seguridad de armas nucleares e investigación.

OpenAI informó del acuerdo durante una reunión este jueves en Washington, donde se detalló que hasta 15.000 científicos al servicio de EEUU dispo-

drán de tecnología de OpenAI que podrán implementar en sus estudios para prevenir enfermedades o avanzar en ciberseguridad para proteger la red eléctrica del país.

Además, de acuerdo con OpenAI, sus herramientas permitirán a estos organismos federales “reducir el riesgo de una guerra nuclear y proteger materiales y armas nucleares en todo el mundo”, según un comunicado de la empresa responsable del famoso ChatGPT.

La firma tecnológica tam-

bién operará junto con Microsoft, su principal inversor, la supercomputadora Venado del Laboratorio Nacional con sede en Los Álamos (Nuevo México) impulsada por Nvidia, ofreciendo así su avanzado modelo o1.

Los Laboratorios Nacionales de EEUU desarrollan investigación científica habitualmente en ámbitos ligados a la energía y la tecnología, y se han erigido en las principales instituciones científicas dentro de Estados Unidos en los últimos 60 años. EFE

Habrà "reciprocidad" si Trump grava los productos brasileños

●●●

AFP
BRASILIA

El presidente Luiz Inácio Lula da Silva dijo ayer que Brasil actuará con "reciprocidad" si Estados Unidos impone aranceles adicionales a sus productos, pero que prefiere una mejora de las relaciones bilaterales durante el gobierno de Donald Trump.

El líder de izquierda, cuyo país albergará en noviembre la COP30 en la ciudad amazónica de Belém, también cuestionó la decisión de Trump de retirar a Estados Unidos del Acuerdo de París y de la Organización Mundial de la Salud (OMS). "Es muy sencillo: Si grava los productos brasileños, habrá reciprocidad de Brasil gravando los productos exportados desde Estados Unidos. Así de sencillo", dijo Lula en una rueda de prensa en Brasilia.

Tras regresar al poder el 20 de enero, Trump ha amenazado con imponer aranceles a países aliados y rivales para los que establece demandas que van más allá de lo comercial.

Lula, que demostró su apoyo a la demócrata Kamala Harris en las elecciones estadounidenses, le deseó a Trump un "buen gobierno" y

subrayó que espera una mejora de las relaciones comerciales en vez de una guerra de aranceles.

Brasil y EEUU compartieron una balanza comercial de 80.900 millones de dólares en 2024, con un déficit de 250 millones para el lado brasileño, según cifras oficiales.

"Quiero respetar a Estados Unidos y que Trump respete a Brasil. Es solo eso (...) De mi parte lo que quiero es mejorar nuestra relación con Estados Unidos", afirmó.

"No me preocupa si él quiere pelear por Groenlandia, el Golfo de México o el Canal de Panamá, él solo tiene que respetar la soberanía de los otros países", apuntó.

Las relaciones entre Washington y Brasilia se tensaron en los últimos días tras el reclamo del gobierno brasileño por el trato "denigrante" dado por las autoridades estadounidenses a un contingente de 88 deportados.

El Gobierno brasileño convocó el lunes al encargado de negocios de la embajada estadounidense para pedir explicaciones, pero las partes acordaron colaborar.

Lula calificó la decisión de Trump de retirar a Estados Unidos, el segundo mayor contaminante del mundo detrás de China, del Acuerdo de

París y de la OMS de "retroceso para la civilización humana".

Reiteró sus críticas a las naciones ricas por no haber cumplido sus compromisos de dar aportes multimillonarios a los países en desarrollo para adaptarse al cambio climático.



Crítica. Lula también cuestionó la decisión de Trump de retirar a EEUU del Acuerdo de París.

Honduras recibe primer grupo de deportados

Honduras recibirá hoy a al menos un centenar de migrantes deportados desde Estados Unidos luego de ser detenidos en redadas del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE, en inglés), informó este jueves el viceministro hondureño, Antonio García.

Los migrantes hondureños llegarán a la ciudad de San Pedro Sula, en el norte de Honduras, a bordo de un avión del Ejército estadounidense procedente de Texas, indicó García a medios locales.

El aterrizaje se llevará a cabo en el aeropuerto José Ramón Villeda Morales, ubicado en La Lima, Cortés, hacia las 13:30 hora local (19:30 GMT).

"Los migrantes fueron detenidos al momento de ingresar a Estados Unidos y en las redadas que han realizado en estas dos semanas", explicó García.

Precisó que los migrantes serán recibidos por el canciller hondureño, Eduardo Enrique Reina, y otros altos funcionarios del gobierno de Xiomara Castro.

García también indicó que se esperan otros dos vuelos con migrantes en los próximos días.

Desde su campaña, el presidente estadounidense, Donald Trump, prometió una deportación masiva de inmigrantes que residen ilegalmente en Estados Unidos, un proceso que comenzó el día de su investidura. EFE

Si tu pasión es ser

EL SEÑOR O LA SEÑORA DE LAS PLANTAS

Este fascículo es para **VOS...**

ESPACIO VERDE
CULTIVA ARMONÍA EN CADA KINCÓN

ULTIMAHORA *gardenasy*
FASCÍCULO 11

DISPONIBLE DESDE EL SÁBADO 1 DE FEBRERO

GRATIS CON TU DIARIO

Hamás libera a ocho rehenes en Gaza por 110 presos palestinos

Tres rehenes israelíes y cinco tailandeses fueron liberados ayer en Gaza a cambio de 110 detenidos palestinos retenidos por Israel, en un proceso marcado por escenas de caos durante la liberación de cautivos en el territorio palestino.

Se trata del tercer intercambio de rehenes y de presos en virtud del acuerdo de alto al fuego del 19 de enero para poner fin a la guerra en Gaza.

A primera hora de la mañana, Hamás liberó a tres israelíes y cinco tailandeses, capturados en el ataque del movimiento islamista palestino contra Israel del 7 de octubre de 2023.

Por la tarde, un periodista

de AFP vio dos buses de palestinos liberados por Israel que llegaron a Ramala, en Cisjordania ocupada, entre vítores y aplausos por cientos de palestinos que esperaban su llegada.

La oficina del primer ministro israelí Benjamín Netanyahu había indicado horas antes que recibió garantías de los mediadores internacionales para una "liberación segura" de los rehenes en los próximos intercambios en Gaza.

"Siguiendo la petición del primer ministro (Benjamín) Netanyahu, los mediadores han proporcionado un compromiso que garantiza la liberación segura de nuestros

rehenes que serán liberados en las próximas fases", dijo la oficina de Netanyahu en un comunicado.

Mañana está prevista la liberación de otros tres rehenes israelíes, todos hombres.

REPUDIO. Netanyahu denunció lo que calificó de "escenas chocantes" durante la entrega de los rehenes.

La primera rehén en ser liberada fue Agam Berger, una joven militar israelí de 20 años, que fue entregada a la Cruz Roja en Jabaliya, en el norte de Gaza.

Antes de ser liberada, se la mostró en un escenario junto a miembros de Hamás armados y enmascarados,



Celebración. Hamás hizo propaganda de victoria en la liberación de las rehenes israelíes.

mientras portaba en las manos un diploma y se le pedía que saludara a los espectadores.

El Ejército israelí señaló que Berger fue llevada al hospital para ser examinada, al igual que Arbel Yehud, una civil de 29 años secuestrada con la familia de su novio, el germano-israelí Gadi Moses, de 80 años, y los cinco tailandeses.

La familia de Gadi Moses, un agricultor que perdió a su pareja en el ataque de Hamás al kibutz Nir Oz, compartió el miércoles su "emoción" y agradeció "al pueblo israelí su apoyo".

En sus dos primeras rondas, el acuerdo de alto al fuego ha permitido la liberación de siete israelíes y 290 palestinos en dos tandas, el 19 y el 25 de enero.

La primera fase del pacto, con una duración de seis semanas, debe conducir al regreso de 33 rehenes, ocho de ellos fallecidos, y a la excarcelación de unos 1.900 palestinos.

El cese de hostilidades también permitió un flujo de ayuda internacional al territorio asediado por Israel, sumido en una grave crisis humanitaria. **AFP**

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **CHAPAS CHACO SOCIEDAD ANÓNIMA**, y su representante legal el señor Edgardo Ismael Fleitas Belotto, Proponente; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 11254/2024 del Proyecto: "**FABRICACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE PRODUCTOS METALÚRGICOS**", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Lote N° 08-027-03, Finca N° 2207, Padrón N° 850, ubicado en el distrito de Loma Plata, departamento de Boquerón; elaborado por la consultora ambiental Ing. María Cristina Herreros Ortega, con Registro CTCA N° I-1.624, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 31 de enero de 2025

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El señor **RICARDO GABRIEL VILLALBA VERA**, Proponente; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 9528/2024 del Proyecto: "**LOTEAMIENTO PARA URBANIZACIÓN**", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Finca N° 2.824, Padrones N° 3.887, 3.888, 1.480, ubicado en el distrito de Caraguatay, departamento de Cordillera; elaborado por la consultora ambiental Ing. Silvia María Saldívar Velázquez, con Registro CTCA N° I-888, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 31 de enero del 2025

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **GARDEN AUTOMOTORES S.A.**, y su representante legal el señor Didier Nufro Arias Quiñonez, Proponente; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 5226/2024 del Proyecto: "**SHOW ROOM - TALLER MECÁNICO**", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Ctas. Ctes. Ctrales. N° 26-1225/01/02/03/04/05/10/11/12, ubicado en el distrito de Ciudad del Este, departamento de Alto Paraná; elaborado por el consultor ambiental Ing. Fernando Andrés Duré Santacruz, con Registro CTCA N° I-792, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 31 de enero de 2025.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El señor **CONRADO STEIN PETERLIK**, Proponente; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 6677/2024 del Proyecto: "**PROCESAMIENTO HIDROMETALÚRGICO DE ORO**", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Finca N° 13.937, Padrón N° 12.998, ubicado en el distrito de Paso Yobai, departamento del Guairá; elaborado por la "Consultora Ambiental del Paraguay S.A.", con Registro CTCA N° E-173, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 31 de enero de 2025

EXEQUIAS

ADALBERTO NICOLAS VERA MARECO
FELIZ AMADEO PANIAGUA CARDOZO
FRANCISCO ARZAMENDIA
HERMOGENES TORRES ZORRILLA
JORGE TEOFILO PEREZ FERNANDEZ
OBDULIO PORTILLO CORONEL
RODRIGO FERNANDO FLEITAS VILLALBA

PARTICIPACIONES

ALBINO MIÑO
ANALBERTA OVIEDO DE ROMERO
ANDRÉS RAFAEL QUIÑÓNEZ
BERTA AGUSTINA BRIZUELA DE ROJAS
CARLOS ENRIQUE DIEZGUEZ RIOS
CARLOS HUMBERTO FARIÑA RIVOIR
CELMIDIO RENE PORTILLO BENITEZ
ESTEFANA ISASI VDA DE MORAL
FERMIN SANCHEZ PINTO
JOAQUINA BEATRIZ CABALLERO LURASCHI
JOSE MARIA VILLALBA SANTACRUZ
JUAN ANDRES SAMANIEGO
MARGARITA ISABEL SORIA DE PERALTA
MARIA BEATRIZ MOUCHET DE ORTIZ
MARCIAL GIMENEZ BENITEZ
PABLINA COLMAN DE ORTIZ

EXEQUIAS

ADALBERTO NICOLAS VERA MARECO (Q.E.P.D.)

Falleció el día 29 de enero de 2025. Velatorio: LIRIO - LAMBARE. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizó el 31/01/2025 en el cementerio PARQUE SERENIDAD. Salida del Cortejo: 15:00. Agradecidos en Dios.

FELIZ AMADEO PANIAGUA CARDOZO (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 30 de enero de 2025. Su esposa: Daniela Alonso. Sus hijos: Rosana, Martín, Jacobo, Ariel y Gaspar. Sus nietos: Yamil, Nelson, Rosana, Jesús, Mireya, Ariana, Mei, Charlyte y Josué. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

FRANCISCO ARZAMENDIA (Q.E.P.D.)

Falleció el día 30 de enero de 2025. Velatorio: Girasol-LAMABRE. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizará el 31/01/2025 en JARDIN DE LA PAZ LAMBARE. Salida del Cortejo: 10:30. Agradecidos en Dios.

HERMOGENES TORRES ZORRILLA (Q.E.P.D.)

Falleció el día 30 de enero de 2025. Velatorio: SALON OJEDA TRINIDAD. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizará el 31/01/2025 en el cementerio MPAL DEL ESTE. Salida del Cortejo: 08:30 hs. Agradecidos en Dios.

EXEQUIAS

JORGE TEOFILO PEREZ FERNANDEZ (Q.E.P.D.)

Falleció el día 30 de enero de 2025. Velatorio: CLAVEL LOS LAURELES. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizará el 31/01/2025 en el cementerio JARDIN DE LA PAZ LAMBARE. Salida del Cortejo: 10:00. Agradecidos en Dios.

OBDULIO PORTILLO CORONEL (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 29 de enero del 2025. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

RODRIGO FERNANDO FLEITAS VILLALBA (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 29 de enero del 2025. Apreciados hermanos y amigos, Norma y Luis Fleitas han perdido un Hijo. Verónica tuvo que soltar al corazón de su vida, sus hijos Agustín, Joaquín, Jimena y Eugenia, desgarraron su alma al ver a su padre partir tan temprano, sus hermanos Arami, Diego y Verito sufrirán el hambre de su rostro y sus chistes. Sus compañeros de padel, camaradas del Cimefor y sus amigos de Facultad y de su vida laboral han sentido un vacío que solo Dios puede llenar. Dios nos dio y Dios lo llevó, ¡Alabado sea el Señor!. Lugar de Velatorio: Complejo San Martín - Futuro. Sepelio: Viernes 31-01-25 10:00 hs - Cementerio La Recoleta - Portón N° 3

PARTICIPACIONES

ALBINO MIÑO (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 29 de enero de 2025. Su esposa: Perpetua Romero de Miño. Sus hijos: Stefani Miño y Alba Miño. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

ANALBERTA OVIEDO DE ROMERO (Q.E.P.D.)

Falleció el día 29 de enero de 2025. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en DIOS.

ANDRÉS RAFAEL QUIÑÓNEZ (Q.E.P.D.)

Falleció el 24 de Enero de 2025. TU ESPOSA, TU HIJO Y NIETOS, TUS SUEGROS, PRIMOS, FAMILIARES Y AMIGOS Participan con hondo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.

BERTA AGUSTINA BRIZUELA DE ROJAS (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 27/01/2025. Sus hijos, familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

CARLOS ENRIQUE DIEZGUEZ RIOS (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 28/01/2025. Su esposa: Ana Alicia Olmedo de Dieguez. Sus hijos: Luis Enrique Dieguez Olmedo y Rodrigo Fabian Dieguez Olmedo. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

CARLOS HUMBERTO FARIÑA RIVOIR (Q.E.P.D.)

Falleció el 27 de Enero de 2025. SUS FAMILIARES y PARQUE SERENIDAD S.R.L., Participan con hondo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.

CELMIDIO RENE PORTILLO BENITEZ (Q.E.P.D.)

Falleció el día 27 de enero de 2025. Jardín de La Paz y La Cooperativa Medalla Milagrosa participan con profundo pesar su fallecimiento e invitan a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.

PARTICIPACIONES

ESTEFANA ISASI VDA DE MORAL (Q.E.P.D.)

Falleció el día 29 de enero de 2025. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en DIOS.

FERMIN SANCHEZ PINTO (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 29 de enero de 2025. Sus hijos: Fermín y Cinthia, Rosa y Rubén, Patricia y Pedro. Sus nietos: Luis Enrique y Jazmín, Milagros, Franco, Azul. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

FRANCISCA LAURA MENDOZA DE GODOY (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 29 de enero de 2025. Sus hija: Cindy Leticia. Sus nietos: Fiorella, Sofia y Diego. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

FERMIN GRANCE (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 28 de enero de 2025. Su esposa: Eloina Concepción Britz. Sus hijos: sus 11 hijos. Sus nietos: 31 nietos. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

JOAQUINA BEATRIZ CABALLERO LURASCHI (Q.E.P.D.)

Falleció el 28 de Enero de 2025. SUS FAMILIARES y PARQUE SERENIDAD S.R.L., participan con hondo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.

JOSE MARIA VILLALBA SANTACRUZ (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 28/01/2025. Su esposa: María Nelly Poletti. Sus hijos: Alejandra y Juan José. Sus nietos: Ramiro, Ezequiel y Anna Belen. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

JUAN ANDRES SAMANIEGO (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 28/01/2025. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

MARGARITA ISABEL SORIA DE PERALTA (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 27 de enero del 2025. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, Participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

MARIA BEATRIZ MOUCHET DE ORTIZ (Q.E.P.D.)

Falleció el día 28 de enero de 2025. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en DIOS.

MARCIAL GIMENEZ BENITEZ (Q.E.P.D.)

Falleció el día 28 de enero de 2025. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en DIOS.

PABLINA COLMAN DE ORTIZ (Q.E.P.D.)

Falleció el día 29 de enero de 2025. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en DIOS.

SERVICIOS FÚNEBRES

PARQUE SERENIDAD

Para más información puede contactarse al 021 216 0000 o al WhatsApp (0986) 106 382. www.parqueserenidad.com
Sucursal Avda. España: Salones de España esquina Boquerón: Avda. España 693 esquina Boquerón. Asunción, Paraguay.
Sucursal Mariscal López: Salones de Mariscal Lopez: Avda. Mariscal López 5353 esquina Doctor Caballero. Asunción, Paraguay.
Sucursal Sajonia: Salones de Sajonia: Avda. Carlos Antonio López 737 entre Paris y Doctor Coronel. Asunción, Paraguay.
Sucursal San Lorenzo: Salones de San Lorenzo. Azara 71 e/Ruta II Mariscal Estigarribia. Asunción, Paraguay.
Sucursal Mariano Roque Alonso: Salones de Mariano Roque Alonso: Ruta Nacional III General Elizardo Aquino casi Ruta Transchaco (Avenida al Puente Remanso). Mariano Roque Alonso, Paraguay.
Cementerio y Crematorio Parque Serenidad de Villa Elisa: Avda. Teniente Pico 4300 esquina Comendador Piccollo. Villa Elisa, Paraguay. Tel: 595 21 940260.
Oficina Central, Dirección, Ventas, Obras, Auditoría, Cobranzas, Pagos, Asesoría Jurídica: (0986) 106 382. Boquerón 491 casi Juan de Salazar. Asunción, Paraguay. Tel: 021 216 0000.
Fábrica: Campo Via 1584, Mariano Roque Alonso, Paraguay. Tel: 595 021 212456.
Talleres: Autopista Aeropuerto 411. Luque, Paraguay. Tel: 595 021 212456.

SERVICIOS FUNERARIOS COOPERATIVOS

Avda. Perú 379 c/ Las Residentas - Tel.: 229-078/9 - (0984) 247-066 - (0972) 224-545 serviciosfunerarioscooperativos@hotmail.com

LOS LIRIOS

Avda. Mcal. López Nº 1662 c/ Bernardino Caballero - Tel.: 021-206-350

FUTURO S.A. (Servicios de Sepelios y Cremación)

Complejo Velatorio San Martín: Av. San Martín esq. Sucre. Asunción.
Complejo Velatorio Aviadores: Av. Aviadores del Chaco Nro. 2580. Asunción.
Complejo Velatorio San Lorenzo: Cnel. Romero Nro. 348 c/ Cnel. Bogado. San Lorenzo.
Sucursal Luque: Independencia Nacional esq. Mompox. Luque.
Sucursal CDE: Av. San José c/ Panchito López. Ciudad del Este.
Futuro Cementerio Parque (Cremación): Ruta Luque - San Bernardino. Barrio Tarumandy. Ciudad de Luque.
Central de Servicios: Av. Aviadores del Chaco 3260.
Oficina Central: San Martín esq. Sucre. 2do Piso. Tel: 021- 688 0000
 *FUTU (3888) desde Tigo o Personal. www.futuro.com.py

COMPLEJO VELATORIO SAN BLAS

Av. Mariscal López Nº 645 esq. Cap. Urbieta. Telf. 21226308. Telf. 24 Hs. 0981731000, 0981732000. Contacto y urgencias. Web: www.organizacionsanblas.com.py
Sede Limpio: Calle Parapiti C/ Avda. San José, Ciudad de Limpio, (Zona Iglesia San José). 24 Hs. (0981) 731000

MARGATTI SEPELIOS

Pa'í Pérez 845 c/ Pettirossi - Tel: 207-880 R.A. - info@margatti.com

JARDÍN DE LA PAZ

Los Laureles / Avda. Rca. Argentina 1512 e/ Miguel Torres. Tel.: 021 905 041 / 24 hs.
 - Central de Urgencias 24 hs. Tel.: 0981 814 094
Encarnación: Capitán Molas e/ Padre Winkel y Av. Japon. Tel.: 071 200 685
Cnel. Oviedo: Mcal. López 502 esq. Enrique Scavenio - Tel.: 0521 2020168
Ciudad del Este: Av. Itaipú 215 Km. 3 1/2 - Cel.: 0981 814 094
Luque: Iturbe 163 esq. yegros - Tel.: 642 852
Lambaré: Itapé 1542 esq. Av. Independencia - Tel.: 906 012 - 24 hs.
Fdo. de la Mora: Ruta Mcal. Estigarribia 115 esq. Boquerón - Tel.: 575 073/6

CRICHIGNO

Previsión Asistencial - Atención las 24 hs. Manuel Dominguez 208 esq. Yegros (Asunción) Tel.: 44-99-98 / Cel.: (0991) 204-151 - Email: info@crichigno.com

COMPLEJO VELATORIO PORTAL

Mariscal López Nro. 1851 esquina Brasilia. Atención 24 horas. Telf.: 0981 731 000

SEPELIOS PARAGUAY

Sistema de abono Prepago - Traslados - Honrando mas allá de la vida
 Julio Correa 307 casi Cap. Elias Ayala Barrio Mburucuya
 Whatsapp: 0982994910 - Urgencias: 0994840861 / 021- 662169

FLORERÍAS

ALHELÍ FLORES

Pa'í Pérez esq. Luis Alberto de Herrera - Tel.: 225-238
 Fax: 203-835 - pedido@alheliflorespy.com

FLORES MY GARDEN

San José 157/9 c/ Mariscal López - Tel.: 214 603/4 - 226 573 - 222 194
info@mygarden.com.py - www.mygarden.com.py

Servicio de atención

Horario: 07:00 a 20:30
 Lunes a domingo

☎ 415-7000

☎ 0800 114-970 - Llamada sin costo

✉ exequias@uhora.com.py

Sucesos



Aprehenden a 20 cuidacoches
La Policía aprehendió en Asunción a 20 cuidacoches, varios con antecedentes y dos resultaron con órdenes de captura, que quedaron presos.

Bower ya está en la Agrupación y querrela dice que tendrá una suite

Los jueces dispusieron que el ex ministro del Interior, Walter Bower, y el ex comisario Merardo Palacios cumplan con su prisión en la Agrupación Especializada. La querrela criticó la medida.

El ex ministro del Interior, Walter Bower, y el ex comisario Merardo Palacios, condenados a 15 y 12 años de cárcel por torturas, ya están en la Agrupación Especializada de la Policía Nacional.

El Tribunal de Sentencia de feria, Fabián Weisensee, Darío Báez y Juan Pablo Mendoza, decidieron que tanto Bower como Palacios cumplan su reclusión en la citada institución policial.

El abogado querrelante, Rolando Alum, criticó que un civil esté en la Agrupación Especializada y que tendrá una "suite" con "privilegios", conforme señaló a ÚH.

El miércoles, los dos condenados fueron llevados al Penal Militar de Viñas Cué, pero no fueron aceptados, por lo que volvieron al Departamento Judicial.

Ayer jueves, se realizó una audiencia con las defensas de Bower y Palacios, ya que el otro condenado, Osvaldo Vera (condenado a 6 años), ya estaba en la institución policial.

Las autoridades militares informaron a los jueces que no cumplieron con la resolución porque no tenían lugar donde acoger a los dos condenados

en la institución.

Con ello, los magistrados decidieron que el ex comisario Merardo Palacios cumpla con la medida cautelar en la Agrupación Especializada, por su estatus de policía.

La discusión giró con relación al ex ministro Walter Bower. Su abogado René Fernández señaló que por cuestiones de seguridad, debía estar en la Agrupación Especializada.

Remarcó que el mismo fue diputado durante dos periodos, a más de que luego ocupó el cargo de ministro del Interior durante el gobierno del presidente Luis Ángel González Macchi.

Al final, los jueces Fabián Weisensee y Darío Báez votaron porque el mismo cumpliera la medida cautelar en la citada institución policial.

Por su parte, el magistrado Juan Pablo Mendoza votó porque el mismo sea derivado a la Penitenciaría Nacional de Tacumbú, teniendo en cuenta su condición de ciudadano civil, sin el estatus militar o policial.

Posteriormente, ya pasado el mediodía, se cumplió con la resolución y ambos fueron a la dependencia policial.



A la Agrupación. Finalmente, Walter Bower ya cumple con su medida cautelar de prisión.

CRÍTICAS. El abogado Rolando Alum, uno de los querrelantes, explicó que toda orden judicial debía cumplirse, por lo que entendió que debían primero verificar si efectivamente había o no lugar en Viñas Cué.

Después, ya sobre la medida, indicó que con respecto a

Palacios, era policía y era su derecho.

Sin embargo, sobre Bower, manifestó que el mismo siempre dominó la Policía y que tendrá "privilegios" en la Agrupación. Es más, dijo que ahí estaría en una "suite" cumpliendo con la prisión. "Siempre corren los verdes...", acotó

el profesional.

Por su parte, René Fernández, por la defensa de Bower, sostuvo que la decisión se dio por medidas de seguridad, ya que había sido diputado por dos periodos y luego ministro del Interior. Incluso, que estuvo en una comisión contra el narcotráfico.

ARCHIVO

Hoy, a las 17:00, se leerá el fallo

Para esta tarde, a las 17:00, está prevista la lectura completa del fallo dictado por los jueces Fabián Weisensee, Cándida Fleitas y Laura Ocampo, para todas las partes. Los defensores adelantaron que estarán y que luego van a preparar sus recursos de apelación especial. Por su parte, el querrelante Rolando Alum adelantó que como por lo general no se hace la lectura, estará el próximo lunes. La sentencia del Tribunal, según adelantó Alum, lleva "el número 14 del 25 de enero" pasado, aunque eso se confirmará hoy.

Con relación a la sentencia, señaló que esperan los argumentos del fallo para preparar la apelación. Dijo que tiene defectos de fondo y de forma, ya que no se probaron los hechos, a más de que el juicio había quedado interrumpido, porque no se reinició dentro de los plazos procesales.

Lo buscaban hace 20 años, pero estaba preso en otro caso



Prófugo. Tras 20 años, finalmente, lo llevaron ante el juez.

Luego de 20 años y unos meses de ser buscado en una causa por supuesto hurto, finalmente, un procesado fue puesto a cargo de la Justicia. Sin embargo, estaba preso hace tiempo en otra causa.

Se trata de Luis Gonzalo Ovando, quien estaba con rebeldía y con orden de captura desde el 11 de agosto del 2004, cuando tenía 19 años de edad, ahora fue puesto a disposición del Juzgado de Garantías.

Un informe que envió la Penitenciaría Regional de San

Pedro precisa que el procesado guarda reclusión en la citada Penitenciaría por otro proceso abierto, que no es tramitado ante el Juzgado.

Tras esta comunicación es que, finalmente, luego de más de 20 años, se realizó la audiencia ante la jueza de Garantías, Cynthia Lovera, que interina a su colega Rossana Diana Carvalho.

La captura había sido reiterada en enero y agosto del año pasado, y la última vez el 7 de enero pasado.

El procesado fue asistido por el defensor público Fernando Cristaldo, quien solicitó el levantamiento de la rebeldía y que se reanudara los plazos procesales, así como que se fijara la audiencia preliminar.

Luego del análisis del caso, la magistrada entendió que, dados los años transcurridos, existía peligro de fuga y de obstrucción de las investigaciones.

De esta manera, finalmente, levantó la rebeldía, dejó sin

efecto la orden de captura, reanudó los plazos procesales y decretó la prisión preventiva del encausado.

Además, señaló para el próximo 28 de febrero, la fecha para la que la Fiscalía presente su requerimiento conclusivo.

Según la imputación, habría hurtado electrodomésticos cuando tenía 19 años. Ahora, con 39 años, deberá responder sobre el caso. Aquí, seguramente, la defensa solicitará la prescripción de los hechos.

Comerciante es despojado de USD 20.000 de su vehículo en Asunción

El hecho se registró en un comercio de Asunción donde no le brindaron atención ni la posibilidad de observar las cámaras de circuito cerrado a la víctima, quien lamentó el trato recibido por el personal.

Un hombre sufrió el robo de USD 20.000 que se encontraba en su camioneta estacionada en el Paseo Los Laureles, ubicado sobre la avenida Eusebio Ayala, próximo a la avenida República Argentina, ciudad de Asunción.

La víctima fue identificada como Antony Bolaños, quien relató para NPY que llegó al centro comercial junto a su hermano a bordo de su automóvil y luego de estacionar, él fue hasta el banco y retiró USD 20.000 que puso en una mochila y dejó en el vehículo.

“Venía a hacer una gestión acá en el banco, quité USD 20.000, dejo en la mochila, meto en la camioneta y justo era las 13:15 y le digo a mi hermano para almorzar, acá en frente, 20 metros son y en el transcurso que nos vamos a almorzar cuando venimos ya no está la mochila”, indicó.

El hombre aseguró que dejó la mochila en el auto “con toda confianza”, ya que el

vehículo quedó bloqueado y sospecha que se haya utilizado un inhibidor para realizarse el hurto.

El afectado asimismo denunció que el centro comercial no le prestó asistencia ni dieron señales de buena predisposición para aclarar el caso. En el lugar estaban instaladas cámaras de seguridad.

“Hay dos guardias de seguridad acá, me fui a hablar con ellos, les comenté ‘me acaban de robar’, les digo. No me dijeron nada, se quedó tomando tereré el tipo ahí”, mencionó Bolaños.

Seguidamente, refirió que uno de los guardias le señaló que “no puede hacer nada”, ya que “la administración está de vacaciones”, y se limitó a pedirle su número de celular.

La víctima manifestó que buscó a los guardias, cerca de 30 minutos después de lo ocurrido, para poder revisar las imágenes del circuito cerrado que podría colaborar a recuperar el dinero robado.



Intacta. Camioneta en la que los hermanos dejaron la importante suma de dinero.

VIAJES. El afectado indicó que tiene una agencia de viajes y que el dinero iba a ser utilizado para cubrir gastos de los viajes programados por clientes para este fin de semana.

“Es mucho dinero y la impotencia porque no recibí ayuda de acá de la gente del Paseo, dentro de su Paseo pasó esto, se está robando dentro de su predio y no te dan ninguna solución, ninguna respuesta”, lamentó.

Por su parte, el subcomisario Pedro Martínez, señaló que por las características del

hecho se podría haber utilizado un inhibidor para realizar el robo.

“Suponemos que fue de esa forma, ya que el vehículo no tiene rastro de violencia dentro ni fuera del mismo, donde se había guardado el dinero mencionado por la víctima”, manifestó.

Asimismo, señaló que un hecho similar ocurrió en la zona, en otro centro comercial y que gracias a imágenes del circuito cerrado pudieron ver el modus operandi en aquel suceso.



Víctima. Bolaños relató como se habrían llevado el dinero.

Inhibidores de señal para robar

El fenómeno de los robos de vehículos con la utilización de inhibidores parece estar en aumento. ¿Pero cómo lo utilizan?

Los inhibidores son utilizados por los delincuentes cuando los dueños activan el seguro a sus vehículos, este bloquea la señal de cierre y el auto queda abierto. El momento es aprovechado por los delincuentes que abren el rodado sin necesidad de romper los cristales y sin activar alarmas.

Uno de los casos se registró semanas atrás en Caaguazú.

Los malvivientes habrían utilizado inhibidores para robar dinero en efectivo y objetos de valor de un auto, frente a un sanatorio privado.

Pobladores exigen imputación de la intendenta de Arroyito

Pobladores autoconvocados de la ciudad de Arroyito se manifestaron frente a la Municipalidad, para exigir la imputación de la intendenta Josefina Torales (ANR), denunciada por supuestos hechos de corrupción. Supuestamente, la jefa comunal causó un millonario perjuicio.

La jefa comunal tiene dos denuncias en su contra.

Una, realizada en el 2023; en esa causa, la Fiscalía ya tiene en su poder un dictamen de Contraloría con relación al balance 2022, donde se expone un presunto perjuicio de G. 112 millones, en la provisión de almuerzo escolar.

Otra denuncia se presentó en mayo del 2024 y se amplió en setiembre del mismo año.

Ambas causas están en manos de la fiscal Teresilde Fernández, quien sigue sin imputar ni hacer allanamientos,



Apuran. Pobladores exigen imputación y dictamen.

según las denuncias.

En este segundo caso, los pobladores y concejales esperan el dictamen de Contraloría, específicamente el resultado de fiscalización especial inmediata (FEI), donde debe reportar el presunto perjuicio del año 2023, respecto

al rubro vial, ya que la Comuna contrató empresas tercerizadas y se hicieron los pagos, pero no las obras.

El abogado Salvador Sánchez reveló la existencia de un “corporativismo” de cinco concejales que trabajan conjuntamente con la intendenta.

Octogenario pierde la vida en choque contra una camioneta

Un motociclista de 80 años falleció ayer a las 14:30, tras ser impactado por una camioneta. El accidente de tránsito ocurrió en la ruta PY22, a la altura de la Colonia Reconstrucción, distrito de Paso Horqueta, Departamento de Concepción.

El trágico accidente dejó como víctima fatal a Ladislao Rodríguez (80), poblador de la zona, quien conducía una motocicleta de la marca Kenton GTR 150cc.

Involucró a una camioneta Isuzu D-Max, conducida por Martín Ariel Arza Acosta (26), quien resultó ileso y quedó aprehendido.

Según el informe de la Subcomisaría 20ª Frontera Curuzú Nú, el accidente ocurrió cuando ambos vehículos circulaban en dirección norte-sur. El conductor de la camioneta manifestó que el



Choque. El hombre murió tras ser impactado por un rodado.

motociclista realizó una maniobra inesperada, saliendo al paso, lo que impidió esquivarlo, resultando en un choque frontal.

Tras el impacto, la motocicleta quedó con severos daños, mientras que la camioneta terminó en una cuneta al

costado de la ruta.

Personal policial y peritos de Criminalística llegaron al lugar tras ser alertados por un transeúnte. La médica forense Dra. Lilian González diagnosticó como causa probable de muerte “politraumatismo grave”. JR

Detenido por la Senad dice que le vaciaron las cuentas

El abogado Hugo López denunció ante el Ministerio Público que vaciaron las cuentas de la empresa de su cliente, Orlando Vendramini Neto, por un monto total de USD 30.000. Él había sido detenido en Paraguay y expulsado al Brasil. Las transacciones se hicieron desde los celulares que estaban incautados y en poder de la Senad, en nuestro país.

La Secretaría Nacional Antidrogas (Senad) tiene bajo custodia las chequeras y tarjetas de crédito y débito, así como los celulares que tienen las app desde donde se pueden hacer las transferencias. Según un informe del banco, no se violó ningún nivel de seguridad.

El agente especial Hugo Cabral y el suboficial Alberto Rojas son los que formaron parte del operativo, y quienes –según la denuncia– habían quedado a cargo de custodiar lo incautado: Cuatro celulares, cuatro chequeras de la empresa Acres SA (dos del Banco Nacional de Fomento), así como tarjetas de crédito y de débito.

¿DÓNDE ESTÁ EL DINERO? Vendramini fue detenido el 22 de enero y los movimientos bancarios aparecen desde el 27 de enero.



Tras las rejas. Vendramini fue detenido y expulsado al Brasil, hace una semana.

Según el informe de los bancos, hay transferencias a nombres de Blanca Luz Paniagua de Ferreira, Luis César Funes (por supuestos “pagos de mercaderías” y “trabajo realizado”), Alexandro Santos Madeira, Ingrid Thalía Balbuena, Gloria Noemí Franco, Ruth Antonella Argüello y Apolinario Adames de Souza.

Además, aparecen pagos a empresas como Trovari SA y Alemania Cell SA.

“Conocimos que se estaban usando las chequeras, las tarjetas y que se estaban usando la aplicación del teléfono para vaciar más de USD 30.000 en

cuentas corrientes, en dólares y guaraníes”, explicó el abogado Hugo López.

Fue el hijo de Vendramini Neto quien alertó, ya que él es el presidente de la empresa.

De acuerdo al informe del banco en Paraguay, “no se violó ningún nivel de seguridad del aplicativo. Los débitos de la cuenta en dólares fueron por el sistema Sipap, y para las compras en casas comerciales se utilizó la cuenta en guaraníes, y las operaciones fueron por el sistema POS”, dice la denuncia.

El abogado detalló que en el acta de procedimiento, al ser

detenido el hombre, figura que los teléfonos fueron incautados, por lo que es “imposible” que se haya hecho desde otros celulares.

Incluso, dijo que a su cliente le solicitaron el código para ingresar a los teléfonos, y Vendramini no tuvo de otra que dar los datos.

Ahora, solicitaron al banco que provean las filmaciones de los momentos en que se retiraron los montos. “No sabemos quiénes son las personas, la Senad debe aclarar y hacer un sumario interno”, finalizó el profesional.

Fiscal general sigue con movidas en el Ministerio Público

El fiscal general del Estado, Emiliano Rolón Fernández, dispuso que varios fiscales vayan ocupando las Fiscalías interinas de la Unidad de Delitos Económicos y Anticorrupción. Además, se hicieron nuevas reasignaciones.

Las nuevas movidas en el Ministerio Público, según el titular, es “con el objetivo de garantizar un funcionamiento armónico y eficaz y en el marco de las políticas de optimización de tareas”.

A la Unidad de Delitos Económicos llegan las fiscalas Natalia Cacavelos y Elena Fiore, ambas en reemplazo de Leonardi Guerrero, quien irá a trabajar en la Sede 1 de Asunción.

También asumen en la misma unidad especializada las agentes fiscales Silvia González, Yeimi Adle y Laura Giacommo, para cubrir unidades que estaban siendo interinadas.

MÁS REAGINACIONES. La fiscal Yrides Ávila fue reasignada a la Unidad Especializada de Hechos Punibles contra la Propiedad Intelectual y Contrabando y la fiscal Karina Domínguez irá a cubrir la Unidad de Maltrato Animal en Coronel Oviedo.

La agente Diana Burgos fue asignada a la Fiscalía de la



Emiliano Rolón Fernández

ciudad de Luque.

La fiscal Zully Figueredo va a la Unidad Especializada de Derechos Humanos, en donde solo se encontraba trabajando una agente, que es la fiscal Sonia Sanguinés.

En reemplazo de Figueredo, en la Unidad Especializada, fue asignada la fiscal María Angélica Acosta. En la misma sede irá la agente Mónica Cardozo, sustituyendo a Susana González, quien es enviada a la Unidad de Trata de Personas y Explotación Sexual Infantil.

A la Unidad de Delitos Ambientales fue reasignada la fiscal Elvia Chávez.

Todos los fiscales movidos deben asumir sus nuevas unidades a partir del 25 de febrero de este año.

Imputan a joven que hirió a una niña tras hacer disparos

La fiscal Laura Finestra imputó por intento de homicidio a Emerson Giovanni Ruiz Acosta (19), alias Pingüi, un joven con tres antecedentes por el mismo hecho, que habría hecho disparos que hirieron a una niña de 6 años y a un señor. Ocurrió en Asunción.

Una pelea de vecinos en una vivienda, entre las calles 37 Proyectadas y Brasil, terminó en un tiroteo por parte de Ruiz, quien ya tiene tres causas, dos por tentativa de homicidio y uno por frustración a la persecución penal.

Todos los hechos son del 2024 y, pese a la gravedad, contaba solo con arresto domiciliario.

La pequeña de 6 años recibió un disparo de refilón en la espalda, e inmediatamente fue derivado al Hospital de Barrio Obrero, donde el pasado miércoles salió de alta. Afortunadamente,



Grave. El joven ya tiene su cuarta causa por hecho similar.

fue solo un susto.

La abuela de la pequeña pidió mano dura. “Es insostenible. Cuando él está es con arma en mano las 24 horas, reclutando a niños”, dijo.

La Fiscalía tomó declaraciones de vecinos ayer, para entender la pelea, y se des-

cubrió que un hombre también fue herido en el pie, pero la lesión no fue de gravedad.

El Ministerio Público ordenó que a Ruiz le practiquen la prueba de nitrato y nitrito, y los resultados serán determinantes.

Rechazan más plazo en el caso Tirza

El juez de Garantías, José Agustín Delmás, rechazó el pedido de la fiscal Claudia Torres de reponer el plazo para acusar al procesado Vicente Cabrera, en el caso de la muerte de Tirza Belén Portillo, de 9 años, que murió en un tratamiento odontológico.

Con la resolución, la agente deberá presentar hoy 31 de enero, su requerimiento conclusivo en el caso, luego de que se dispusiera la reapertura de la investigación fiscal.

En la causa, están acusados y esperan juicio oral y público, la odontóloga Sandra Marcela Obertino y Adrián Cayetano García Servín, procesados por supuestos hechos de homicidio culposo y comercialización de medicamentos no autorizados.

Más Sucesos



Se hacía pasar por líder de ACA

Detienen a un hombre que se hacía pasar por un supuesto líder de la extinta Agrupación Campesina Armada (ACA) y extorsionaba a colonos menonitas de Caaguazú.

Se trata de Sergio Cañiza Benítez (34), quien fue detenido en el interior de una vivienda situada en el barrio Santo Domingo, de la ciudad de J. Eulogio Estigarribia (ex

Campo 9), en el Departamento de Caaguazú.

La Policía Nacional recibió varias denuncias contra el hombre, quien es sindicado de extorsionar a colonos menonitas de Campo 9 y zonas aledañas.

El mismo exigía sumas elevadas de dinero a sus víctimas, que llegaron a pagar lo requerido por temor a las represalias.

Cae vendedor que causó la caída y muerte de una mujer

GENTILEZA



Sospechoso. El presunto responsable del asalto de una pasajera fue detenido en Guairá.

Capturan al presunto responsable del robo de un celular que derivó en la caída desde un bus y posterior muerte de una mujer en San Lorenzo. El joven fue detenido en el Departamento de Guairá.

La Subcomisaría 9ª Caguareí, del Departamento de Guairá, informó sobre la detención de Amaldo Ariel Giménez Salcedo (19), quien cuenta con dos órdenes de captura, una por homicidio culposo y otra por robo.

Sería el presunto vendedor ambulante que le robó el celular a una pasajera que falleció tras caer de un colectivo en movimiento, en el kilómetro 10 de la ruta PY02, zona de San Lorenzo, Departamento Central.

Su detención se registró a las 09:30 de ayer en un camino vecinal del distrito de Farsardi.

EL CASO. Cinthia Verónica Riquelme Rodas (42) sufrió un fuerte golpe en la cabeza al

impactar contra el pavimento, lo que le causó la muerte. La misma estaba con sus dos hijos pequeños cuando ocurrió la tragedia.

Desde la Dirección Nacional de Transporte (Dinatran) se advirtió además que circular con las puertas abiertas constituye una falta grave, sancionable con una multa de 10

jornales, unos G. 1.076.270.

El chofer del colectivo y una testigo fueron los primeros en declarar ante la Fiscalía, cuya investigación está a cargo de la agente Dora Nohl.

Asimismo, un equipo pericial también se constituyó en la zona de la caída para determinar las circunstancias del hecho, de la responsabilidad

penal y quiénes serían los responsables.

Una cámara de circuito cerrado captó a un "vendedor ambulante" cuando descendía velozmente del bus en movimiento y, seguidamente la víctima cayéndose de espalda al asfalto.

El hombre cruzó al otro carril y abordó otra unidad.

Para Isepol no hay discriminación con aspirantes mujeres

El Instituto Superior de Educación Policial (Isepol) resolvió no hacer lugar al pedido de reconsideración presentado por aspirantes mujeres a la Academia de Policía, que denunciaron discriminación en la distribución de cupos entre masculinos y femeninos.

Las denunciantes hacían alusión a los 4.139 lugares que tienen los aspirantes masculinos, muy superior a las 841 plazas que se otorga a las mujeres.

Las autoridades policiales se amparan en la Ley 4995/13 de Educación Superior, que en el artículo 60 les autoriza a establecer su sistema de gobierno, conforme a sus propios regímenes institucionales, afirmando también que las vacancias se dan adecuándose a la capacidad edilicia.

El senador Rafel Filizzola (PDP), señaló que la ley "prohíbe cualquier limitación al número de mujeres

ingresantes a la institución" y que la institución "dispondrá la infraestructura necesaria para el ingreso a la institución policial de todas las postulantes femeninas que hayan reunido las condiciones requeridas en la ley y los reglamentos".

Más de 2.300 aspirantes mujeres al Colegio de Policía quedaron fuera a pesar de haber reunido todos los requisitos y realizaron varias movilizaciones frente al local del Ministerio del Interior, medidas de fuerza que seguirán en los próximos días.

"Están dispuestas a seguir exigiendo justicia y no están solas. Sumemos voces y esfuerzos a esta causa, que es una muestra grosera de machismo y autoritarismo", manifestó la abogada Diana Vargas, una de las que acompaña a las aspirantes.

Vargas adelantó que se están preparando "acciones judiciales" con la Defensoría del Pueblo, previo intento de diálogo y mediación con el ministro del Interior.

Permiso de viajar a ex jefe de bomberos

El Tribunal de Sentencia de feria autorizó al ex jefe de bomberos, Ciriaco Rubén Valdez, condenado a 6 meses de prisión, pero con suspensión de la pena, aunque aún el fallo no está firme, obtuvo permiso para viajar a Brasil, específicamente a Santa Catarina.

La audiencia se hizo ante las juezas María Fernanda García, Yolanda Portillo y Juan Carlos

Zárate, quienes escucharon el pedido del abogado Édgar Medina Rojas.

El mismo requirió la audiencia para que el procesado pudiera tener permiso para viajar al Brasil, entre el 2 al 10 de febrero próximo, junto con su pareja.

El defensor remarcó que su causa aún está en estudio de un recurso extraordinario de

casación, por lo que solicitaba que se concediera el permiso.

La fiscal Ruth Benítez se opuso a lo solicitado, teniendo en cuenta que los papeles que presentó, según dijo, no se concedían con lo que señaló el abogado defensor.

Los magistrados analizaron el pedido y señalaron que la medida de prohibición de salida del país estaba vigente

desde el 27 de agosto del 2021, que fue dictada por el juez Mirko Valinotti.

Remarcan que, si bien es cierto que la fiscal se opuso al pedido, para los magistrados los documentos que arrojó eran suficientes para otorgar el permiso. Asimismo, que no existía peligro de fuga ni de obstrucción a las investigaciones.



Seguirán. Una de las manifestaciones en Asunción.

RODRIGO VILLAMAYOR

ULTIMAHORA

ESTIMADO SUSCRIPTOR

PARA RECLAMOS POR ENTREGAS DE DIARIO/REVISTAS FAVOR COMUNICARSE AL:

(021) 415 7832 - (0981) 555 251

Horario de atención: Hasta las 9:30 hs (PARA ENTREGA DE DIARIO EN EL DÍA)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La **MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS**, y su representante legal el señor Emiliano Nelson Cano Ozuna, Proponente; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 480/2025 del Proyecto: "Perforación de Pozos Artesianos, Provisión e Instalación de Tanques y Accesorios en los Barrios San Carlos y Villa Deportiva", a desarrollarse en la propiedad ubicada en el distrito de Hernandarias, departamento de Alto Paraná; elaborado por la consultora ambiental Ing. Mariana Zarza Impossetto, con Registro CTCA N° I-1.047, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

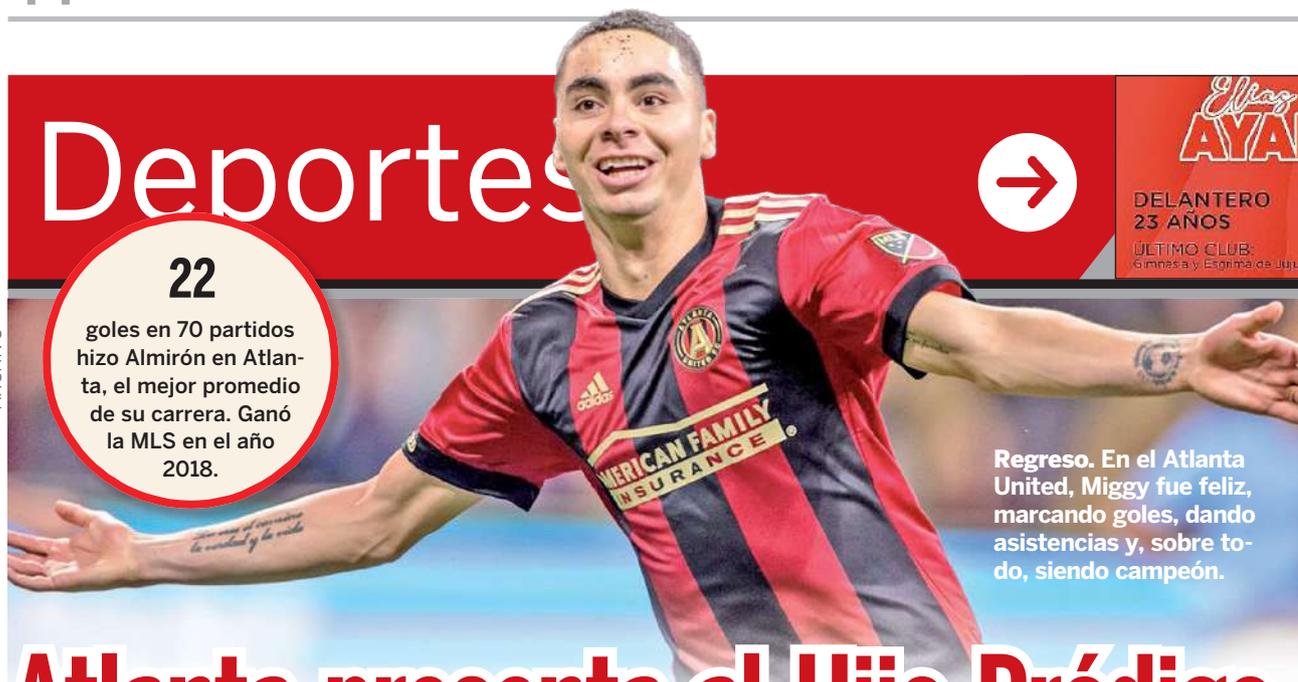
Asunción, 31 de enero de 2025

Deportes

22

goles en 70 partidos hizo Almirón en Atlanta, el mejor promedio de su carrera. Ganó la MLS en el año 2018.

ARCHIVO



Elías
AYALA

DELANTERO
23 AÑOS
ÚLTIMO CLUB:
Gimnasia y Esgrima de Jujuy



Paraguay a la Federal A
El 9 de Julio de Rafaela, del Federal A de Argentina, comunicó la llegada del delantero paraguayo de 23 años Elías Ayala, antes en Gimnasia de Jujuy.

Atlanta presenta al Hijo Pródigo

● Miguel Almirón vuelve a la MLS, donde jugó antes dos temporadas.

●●●

Miguel Almirón es oficialmente jugador de Atlanta United de La Liga de los Estados Unidos. Así lo anunció el club. Seguramente el futbolista paraguayo cuyo futuro fue, desde

hace un año y en las diversas ventanas de pases, motivo de las mayores especulaciones es Almirón. ÚH adelantó hace un par de semanas que su vuelta a la MLS era algo decidido desde hace un tiempo

por el internacional de 30 años.

El Charlotte, que tenía el permiso de la MLS para negociar su traspaso, cedió ese derecho a un viejo conocido del ex Cerro Porteño: El Atlanta United, franquicia a la que llega luego de seis años de su anterior paso por allí, cuando al mando de Gerardo Tata Martino fue campeón de liga en 2018. En Inglaterra, donde dejó el Newcastle, club en que

Regreso. En el Atlanta United, Miggy fue feliz, marcando goles, dando asistencias y, sobre todo, siendo campeón.

sembró bellos recuerdos para la afición de las orillas del río Tyne, todavía se habla del paraguayo en términos elogiosos. La semana pasada fue la BBC y en esta fue el Telegraph, ambos medios londinenses. "Nunca dio menos que todo", resumió el periodista que cubre los equipos del Norte de Inglaterra, Luke Edwards. Lo despiden como lo que es: Un patrimonio de la Premier League.

América no incluye a Richard en lista de Copa

América de México presentó su lista de ocho jugadores extranjeros permitidos para disputar una edición más, la número 60, de la Conchampions, el torneo internacional equiparable a la Copa Libertadores en el Nor-

te del continente. En ella no se encuentra el paraguayo Richard Sánchez.

El ex Olimpia es pretendido por el Racing de Argentina, pero lo singular de la situación es que la operación estaría caída y sin tiempo

para recuperarla, pues hoy se cierra el libro de pases en el vecino país.

América no incorporó hasta ahora, por lo que solo tiene bajas. Esto permite especular que Sánchez será necesario para la Liga MX.

Alfio Oviedo regresa al fútbol argentino

Luego de un paso más que regular por el fútbol boliviano, donde defendió la camiseta del popular Bolívar, el delantero Alfio Oviedo tiene nuevo club y es argentino. Aunque parecía tener todo acordado para jugar en el Querétaro mexicano, será jugador finalmente del Tigre de Argentina.

Alfio dejó a Bolivia como campeón de liga y luego de destacadas actuaciones, in-

cluida la Copa Libertadores, lo que le valió su citación a la Selección Paraguaya dirigida por Gustavo Alfaro, precisamente para el combo en el que el equipo nacional enfrentó a Bolivia en El Alto, aunque él no pudo participar del encuentro en el campo de juego.

Será su segunda experiencia en este mercado, tras su paso por Newell's Old Boys en las temporadas 2018/2019.



Al delta. Tigre es el nuevo equipo del ex Cerro y Libertad.

ARCHIVO

Cortitas

Costa Rica

José Cardozo negocia con Municipal Liberia



El entrenador paraguayo José Saturnino Cardozo puede seguir su carrera en el fútbol de Costa Rica. Según informó el periodista costarricense centrado en fichajes, Kevin Jiménez, el DT de 53 años es el principal candidato a entrenar al Municipal Liberia, el equipo que marcha 8° en la liga de Costa Rica y que tras dos derrotas consecutivas destituyó a su en-

trenador, Minor Díaz. "El club liberiano está en negociaciones con José Saturnino Cardozo, ex futbolista paraguayo que brilló en el Toluca de México. El contrato que le ofrecieron a Cardozo fue por un año", aseguró, por su parte, el sitio Everardoherrera.com, especializado en noticias del fútbol costarricense.

Francia

Sampaoli, despedido tras dos meses y medio

El Rennes de Francia anunció la ruptura "de mutuo acuerdo" con su entrenador argentino Jorge Sampaoli y su reemplazo por el ex internacional senegalés Habib Beye. La decisión llega en un momento complicado para el club bretón, que es apenas decimosexto (antepenúltimo) en la liga francesa de fútbol, en posición de re-

pechaje por la permanencia y amenazado por los puestos de descenso directo.

Sampaoli, de 64 años, había llegado a mediados de noviembre pasado, y terminó perdiendo siete de los diez partidos disputados, incluyendo una eliminación en la Copa de Francia ante el Troyes, un club mal situado en la segunda división.



Brasil

Neymar Jr. anuncia su vuelta al Santos



Neymar regresa al Santos de Brasil, el club que lo formó, tras poner fin a su decepcionante aventura en el fútbol árabe, lastrada por las lesiones. El goleador histórico de la Verdeamarela (79 goles en 127 partidos) anunció que "firmará" contrato con el equipo donde el "rey" Pelé desarrolló casi toda su carrera (1956-1974).

"Casi doce años pasaron desde que salí de la Vila (Belmiro, el estadio del 'Peixe') más famosa del mundo y parece como si hubiera sido ayer. Mi sentimiento por el club y la hinchada nunca cambió", dijo en un video publicado en redes sociales. Neymar fue campeón con Santos, en 2011, de la Copa Libertadores de América.

Los Warriors baten al líder Thunder



Pura alegría. Stephen Curry (c) sonríe tras la gran victoria.

Tras su victoria ante Utah Jazz, los Golden State Warriors superaron al líder de la conferencia oeste, los Oklahoma City Thunder por 116 a 109 con la gran actuación de Andrew Wiggins y Stephen Curry.

Wiggins se encargó de 27 puntos, mientras que Curry aportó con 21 puntos.

En los Thunder descolgó Shai Gilgeous-Alexander que sumó 52 puntos en 39 minutos, pero pese a esa cantidad sideral su equipo no pudo ganar.

Golden State llegó a la marca de 24-23, Oklahoma por su

parte quedó en 37-9, aún como líderes de conferencia.

En la conferencia este, los Cleveland Cavaliers continúan firmes como líderes con una marca de 38-9 tras vencer a Miami Heat por 126-106 en condición de visitante.

En la segunda ubicación está Boston Celtics con la marca de 33-15 tras su triunfo como local ante Chicago Bulls por 122 a 110.

Hoy a las 22:00, los Celtics visitarán a los Pelicans en el New Orleans Arena, en el destacado de la NBA.

El patinaje pierde a campeones mundiales



Trágico. Shishkova y Naumov, víctimas en accidente aéreo.

El accidente aéreo ocurrido ayer en Washington (Estados Unidos) donde un avión de pasajeros chocó contra un helicóptero militar, se llevó la vida de 14 patinadores, entre ellos dos campeones mundiales.

La pareja Evgenia Shishkova (52 años) y Vadim Naumov (55), campeones del mundo de patín en 1994 con la selección de Rusia, iban en el vuelo en su carácter de entrenadores, tras participar en un torneo en Wichita, Kansas.

“La Unión Internacional de Patinaje Artístico (ISU) y la

comunidad mundial de patinaje están profundamente conmocionadas por el trágico accidente que sufrió un vuelo de American Airlines en Washington, DC. Nos rompe el corazón saber que entre las personas a bordo se encuentran patinadores artísticos, junto con sus familias, amigos y entrenadores. Nuestros pensamientos están con todos los afectados por esta tragedia”, comunicó la Unión Internacional de Patinaje tras la confirmación del fallecimiento de célebres deportistas.

El Super Prime inicia en Barrero

El campeonato nacional de Super Prime de Rally tendrá su fecha de inicio el fin de semana del 22 y 23 de febrero en la ciudad de Eusebio Ayala, Departamento de Cordillera, popularmente conocida como “Barrero”.

El campeonato nacional de rally quedó programado para arrancar el siguiente fin de semana, del 27 de febrero al 2 de marzo, con el tradicional Rally Transitapúa. Esta prueba será además la primera dentro del calendario de la Confederación Deportiva Automovilística Sudamericana (Coda-sur) que contará con 5 fechas a disputarse, también se correrá

en: Córdoba (Argentina), Erechim (Brasil), Sucre (Bolivia) y Punta del Este (Uruguay).

RALLY MUNDIAL. Este año por primera vez el rally mundial llegará a Paraguay, será del 28 al 31 de agosto, se confirmó que el recorrido tendrá 302 kilómetros de extensión.

La etapa 1 (viernes 29) con 132 kilómetros, la etapa 2 (sábado 30) con 91 kilómetros de trayecto y la etapa 3 (domingo 31) con 79 kilómetros de especial, esta etapa sin asistencia. La premiación será en las ruinas jesuíticas de Trinidad y el parque de servicios en el sambódromo de Encarnación.



Monarca. Saba es el defensor del título en Super Prime.

COLECCIÓN ENCICLOPEDIA DE CURIOSIDADES

¡Descubrí las respuestas a las preguntas más fascinantes con esta colección única!



POR SOLO
G. 35.000

Tapa resistente, detalles brillantes y un formato grande de 21 x 29,7 cm, ideales para explorar y disfrutar.

DISPONIBLE DESDE EL
MIÉRCOLES 5 DE FEBRERO
PEDILE A TU CANILLITA

Paraguarí y Sanjosiana por el título del Interligas



Óscar Ramírez, titular UFI.

El estadio ueno Defensores del Chaco será el escenario para el duelo final de la edición 44 del Campeonato Nacional de Interligas entre los equipos de Paraguarí y Sanjosiana; el encuentro está previsto para las 19:00.

Recordemos que, en semifinales, Regional Paraguarí había igualado 1-1 en la ida con Nueva Alborada, en Cambyretá (Itapúa), y en la revancha ganó con contundencia, goleando 5-0 en el Estadio Municipal de Carapeguá y aseguró la plaza a la gran final. Mientras que Liga Sanjosiana, que cayó de local en la ida 2-1 ante Arroyense, en Cnel. Oviedo (Caaguazú), pudo reponerse y venció por 3-0 en Caacupé, en la ida.

Premio: El campeón del Interligas disputará el torneo de la División Intermedia recién en el 2026.

“Buscaron un mínimo error”

● Tras su destitución, Aldo Duscher confesó situaciones en el seno albirrojo.



Aldo Duscher, ex DT de la Selección Paraguaya Sub 20 quien fue destituido en pleno desarrollo del Sudamericano, rompió el silencio en charla exclusiva con *Fútbol a lo Grande* por la 1080 AM y apuntó contra Martín y Elvio Paolorroso.

En contexto de la situación, recordemos que Duscher realizó declaraciones desmedidas en varios medios radiales el pasado martes a raíz de la humillante derrota (6-0) ante Uruguay; posterior a estos hechos la Asociación Paraguaya de Fútbol (APF) tomó una postura y decidió su desvinculación, a pesar de la continuidad de la competencia.

Sin embargo, el estratega argentino, lejos de calmar los ánimos, volvió a ser el centro de atención. Reconoció ayer que “si falté el respeto con mis

declaraciones, pido disculpas, yo no estaba enojado pero soy sanguíneo. Creo que molestó que diga que solo tuvimos dos amistosos”. Señaló además que ni bien la APF emitió el comunicado tuvo que abandonar el hotel donde se alojaba con la Selección: “Elvio Paolorosso me dijo que estaba afuera por mis declaraciones. Me apartaron del hotel y no querían que me despidiera del grupo”, recordó Duscher.

Posteriormente reveló que el ambiente en el cuerpo técnico no era de lo mejor, apuntando como responsable de esa situación al hijo de Elvio Paolorroso (Martín). “Aquí el único problema fue con el preparador físico (Martín Paolorroso), que

quería tomar más protagonismo; es el hijo del jefe (Elvio Paolorroso, coordinador de Formativas de APF). Martín quería estar por encima del técnico. Buscaron un mínimo error para sacarme. Hablé con la prensa y se aprovecharon de eso”, dijo. Por último, ayer, luego de tramitar los documentos correspondientes, pudo cobrar todo lo que le correspondía.

LA CIFRA

4 partidos dirigió Aldo Duscher en la Selección Paraguaya Sub 20. Ganó en dos ocasiones, empató una y perdió una.



Prematuro. Duscher asumió en el cargo en junio (2024), remarcando que sería “un proyecto ilusorio”.



La Albirroja ante Chile, para cumplir

La Selección Sub 20 se medirá desde las 20:30 ante Chile, juego correspondiente a la fecha 5 del Sudamericano que se disputa en Venezuela. La Albirroja, con la victoria 1-0 ante Venezuela, ya aseguró su participación del hexagonal final.

Por su parte, los chilenos también ya se encuentran clasificados. La disputa sería para cumplir el calendario establecido. En el grupo clasificaron Uruguay, Chile y Paraguay. Eliminados: Venezuela y Perú.

CONMEBOL SUB 20 - VENEZUELA 2025

EQUIPOS	PJ	PTS.	DIF.
Uruguay	3	9	+9
Chile	3	6	+1
PARAGUAY	3	6	-4
Venezuela *	3	3	2
Perú *	4	0	-8

(*) Eliminados

Benítez reclama la falta penal

Ángel Benítez, futbolista del Sportivo Luqueño en charla con *Fútbol a lo Grande* reafirmó que la falta recibida por parte de Francisco Da Costa, de Cerro Porteño, debió ser penal.

El Auriazul igualó 1-1 con el Ciclón en Itauguá en un duelo que tuvo sus polémicas. Una de ellas, Benítez considera que el juez admitió ver el pisotón, pero no cobró el penal. “Sí, yo sentí el pisotón ahí, la parte del talón. El árbitro (José Méndez) me dijo que existió el contacto, pero no era para cobrar penal. Es decir que admitió la falta”, dijo Benítez.

Expuso además que “lo importante es que rescatamos un punto sobre el final. Ahora ya nos enfocamos en lo que viene”.

Por otra parte, el entrenador auriazul, Juan Pablo Pumpido señaló en confe-



Punto alto. Ángel Benítez (16) tuvo una excelente jornada.

rencia de prensa que su equipo se merecía la victoria. “Merecíamos ganar, hicimos un buen partido. Intenso con

mucha entrega. Fuimos superiores en la segunda mitad. El rival terminó pidiendo la hora”, señaló Pumpido.

Samudio refuerza a Recoleta

Luis Vidal, presidente del Deportivo Recoleta confirmó ayer que el experimentado lateral izquierdo, Miguel Samudio es nueva incorporación del club.

Samudio, de 38 años de edad, jugará en su sexto club en el fútbol paraguayo (Sol de América, Libertad, Olimpia, Luqueño y Tacuary); recordemos que 2024 descendió con el Tacua.

El futbolista llegará en las próximas horas a nuestro país, se realizará las pruebas médicas y ya va a estar a disposición del cuerpo técnico para la próxima fecha, señaló el dirigente del Funebrero a la 106.9 FM.

Samudio estaba entrenando en Cerro Largo de Uruguay, pero no firmó contrato por problemas económicos, según informaciones compartidas en medios de prensa charrúas.



Nuevo desafío. Samudio en el 2025 defenderá a Recoleta.

Recordemos que el Canario en la fecha 2 cayó de local ante el 2 de Mayo, mientras que en la tercera jornada visitará a

Libertad el domingo (20:30), en lo que será la reapertura del estadio de La Huerta, tras más de 8 meses de trabajos.

● Arranque perfecto para Guaraní. Superó 2-1 a Gral. Caballero y se ubica en la cima.



Sergio Riveros

@sergiodaniel_14

Guaraní hiló su segunda victoria en el Apertura 2025 y se ubicó en lo más alto del torneo. Por la fecha 2, su víctima fue el General Caballero mallorquino al que venció por 2-1 en la ciudad de Carapeguá. El Aborigen aprovechó su momento en la primera fracción del partido. A los 33' y 35' fueron marcados los tantos por parte de William Mendieta y el histórico goleador legendario, Fernando Fernández. Con este gol, Fer Fer llegó a 115 anotaciones vistiendo la casaca aborigen y totaliza 126 en Primera División.

En la complementaria, el Rojo de Mallorquín llegó al descuento pero no alcanzó. **Torneo Apertura 2025 - Fecha 2. Estadio:** Municipal de Carapeguá (local Guaraní). **Árbitro:** David Ojeda 6. **Líneas:** Guido Miranda y Nadia Weiler. **VAR:** Fernando López.



Las dos caras. Festejo de los legendarios después de capitalizar el segundo gol y, por otra parte, desazón de los mallorquinos.

Mira desde lo más alto

Goles: 33' William Mendieta, 35' Fernando Fernández (G); 60' Juan Franco (CG). **Amonestados:** 79' F. Román y 85' D. Pérez (G); 90+1' C. González (GC). **GUARANÍ (2):** Gaspar Servio 6; Daniel Pérez 6, Gustavo Vargas 6, Mario López 6 y Alexis Cantero 6 (83' F. Román

5); Alcides Benítez 6, Agustín Manzur 6 (71' A. Maíz 5), Luis Martínez 6 y Nicolás Barrientos 6 (61' W. Ibarrola 6); William Mendieta 8 (61' R. Torales 6) y Fernando Fernández 7 (71' A. Pereira). **DT:** Francisco Arce. **GRAL. CABALLERO JLM (1):** Luis Guillén 5; Richard Ca-

brera 6, Éver Fernández 6 (46' C. González), Manuel Romero 6 y Tomás Lezcano 6; Nicolás Maná 6 (84' C. Amarilla 5), Jorge Mendoza 6, Jordan Santacruz 6 y Juan Franco 7 (73' S. Torales); Teodoro Arce 6 (46' J. Armoa 6) y Ronald Roa 6 (83' F. Lesme 5). **DT:** Troadio Duarte.

La figura
William Mendieta
Altísimo nivel, gol y asistencia para el Mago, que se ganó un lugar en el equipo del entrenador Francisco Arce.

8
victorias para Guaraní sobre Gral. Caballero, que solo superó una vez al Indio, mientras que igualaron 4 veces.



Molesto. Diego Martínez, entrenador azulgrana, criticó el trabajo arbitral del cual sentenció sentirse perjudicado.

Lamento azulgrana por perder los puntos

Miguel Carrizosa, directivo miembro del Departamento de Fútbol de Cerro Porteño, lamentó perder tres puntos ante Sportivo Luqueño por un lateral jugado rápido a los 95 minutos de partido.

"Los jugadores hicieron todo su máximo esfuerzo, y que les saquen de esta manera el partido, es grosero, es lamentable, es una sinvergüenza, es una complicidad, con las trampas que nos hicieron. Lo que nos hicieron no fue una viveza, hicieron trampa", sentenció el directivo.

Consultado por el nivel futbolístico de los jugadores,

el dirigente azulgrana apuntó: "Podemos más, y erramos también nosotros las situaciones de gol. Podríamos haber liquidado el partido más temprano (...) Estábamos ganando 1-0, tenía que haber terminado 1-0, por todo el esfuerzo que se dio en la cancha, pudimos haber sido mejor, fuimos mejores, fue Cerro el que propuso y que se saquen así el partido es una vergüenza", remarcó el directivo dando responsabilidad también al cuerpo arbitral encabezado por José Méndez, que permitió un lateral que a criterio de Carrizosa estuvo mal cobrado por adelantamiento.

En la misma tónica, el club hizo viral un video en el que muestra un adelantamiento de 20 metros en el lateral.

477
pases realizó Cerro ante Luqueño, con una posesión del balón del 64%, pero solo 10 remates y 2 al arco.

Flores será jugador del Cincinnati de la MLS

Rubén Di Tore, presidente de Libertad, confirmó que el defensa central Gilberto Flores irá a Estados Unidos para hacerse la revisión médica y jugar por el Cincinnati de la Major League Soccer.

"Está confirmada la ida de Flores a la MLS, será por tres años el contrato, va a viajar para la prueba médica el 8 de febrero", expresó el mandamás en charla con Fútbol a lo

Grande por la 1080 AM.

Por otra parte, refiriéndose a la victoria 3-0 sobre Nacional, por la fecha 2, expresó: "Contento por la victoria. El equipo estuvo conformado con 8 titulares de las formativas y sin hacer contrataciones fuertes tenemos un equipo ensamblado", manifestó. El Guma en la jornada 3 volverá a utilizar la renovada Huerta vs. Recoleta, este domingo.



Alegría. Flores se inició en la escuela de fútbol del Guma.

PRENSA GUARANÍ

GENTILEZA

Teléfonos

Central 496 261/8
Avisos UH 415 7000
Suscripciones 415 7620
WhatsApp Avisos 0985 119 999

Dirección

Benjamín Constant 658

E-mail

redacción@uhora.com.py
comercial@uhora.com.py
suscripciones@uhora.com.py

EL TIEMPO PARA HOY

Máx 36
Mín 24



DANIEL DUARTE

Pierde terreno



Frustración. Los jugadores del Franjeado nuevamente se marchan de la cancha con la decepción de no haber podido ganar el partido. Esta vez con mejor juego.

La figura

Miguel Martínez

El portero de Ameliano tuvo tapadas trascendentales en el segundo tiempo para mantener el marcador empatado.

● Olimpia rescató un punto ante Ameliano y sigue sin ganar en el año.



Gustavo Saba

●●●
Olimpia y Sportivo Ameliano empataron 2-2 en un partido emocionante, de trámite cambiante y juego intenso.

De errores a errores en defensa, primero el sector derecho de Olimpia con la floja marca para que Luis Ortiz pueda marcar su doblete. Luego las faltas en la zona defensiva de Ameliano para que Olimpia lo empate con dos penales de Derlis

González.
TORNEO APERTURA 2025 - FECHA 2. Estadio: ueno Luis Salinas (local Ameliano). **Árbitro:** Mario Díaz de Vivar 5. **Líneas:** Eduardo Britos y Héctor Medina. **VAR:** Juan López. **Goles:** 6' y 30' Luis Ortiz (SA); 39' y 45'+3 Derlis González, ambos de penal (O). **Amonestados:** 33' M. Martínez, 58' J. González y 89' G. Bogado (SA); 45'+1 R. Ortiz, 72' I. Leguizamón, 76' M. Gómez y 90' C. Olmedo (O). **Spvo. Ameliano (2):** Miguel Martínez 8; Pablo Aranda 6, Andrea Palabella 7, Julio González 6 y Marcos Martinich 6; Juan González 5 (46' E. Sarquis 5), Édgar Zaracho 6 (70'

● Mejora futbolística del Decano ante una V Azulada que lo complicó.

Un solo líder

Tras la fecha 2 solamente Guaraní fue capaz de ganar sus dos juegos y así ser el único puntero con 6 unidades. Lo siguen Libertad, 2 de Mayo y Ameliano con 4 unidades; Cerro Porteño, Tembetary y Luqueño suman 2; Trinidense, General Caballero JLM, Olimpia, Recoleta y Nacional con 1 punto.

D. Valdez s/n), Giovanni Bogado 5 y Luis Ortiz 7 (70' F. Vera s/n); Alberto Contrera 5 (46' I. Valdez 5) y Cristhian

Melgarejo explota

Héctor Melgarejo, presidente de Ameliano, pegó el grito al cielo por el arbitraje. "El disparate continúa", arrancó diciendo exclusiva con Fútbol a lo Grande por la 1080 AM, agregando: "El director (Éber Aquino) continúa con su disparate, tres penales en dos partidos contra Ameliano".

Ocampos 6 (82' K. Isa s/n). **DT:** Aldo Bobadilla. **Olimpia (2):** Gastón Oliveira 5; César Olmedo 4, Robert

PROGRAMACIÓN FECHA 3			
ENCUENTROS	ESTADIOS	HORARIOS	
MAÑANA			
Trinidense vs. Luqueño	Luis A. Gagni	18:00	
Cerro Porteño vs. Nacional	ueno La Nueva Olla	20:30	
DOMINGO 2 DE FEBRERO			
Gral. Caballero JLM vs. Ameliano	Ka'arendy	18:00	
Libertad vs. Recoleta	La Huerta	20:30	
LUNES 3 DE FEBRERO			
2 de Mayo vs. Guaraní	Río Parapiti	09:00	
Olimpia vs. Tembetary	ueno Defensores del Chaco	20:00	

Rojas 5, Junior Barreto 5 y Facundo Zabala 6; Rodney Redes 6, Javier Domínguez 6 (62' Á. Franco 5), Richard Ortiz 6 (62' M. Gómez 5) e Iván

Leguizamón 7 (74' A. Bareiro s/n); Derlis González 6 (50' H. Fernández 5) y Hugo A. Benítez 5 (62' D. Benedetto 6). **DT:** Martín Palermo.

*Todos los partidos televisados por Tigo Sports.

Especial
Aniversario

ULTIMA HORA
Leé la verdad

SUPLEMENTO COMERCIAL | Circulación Regional | Viernes, 31 de enero de 2025

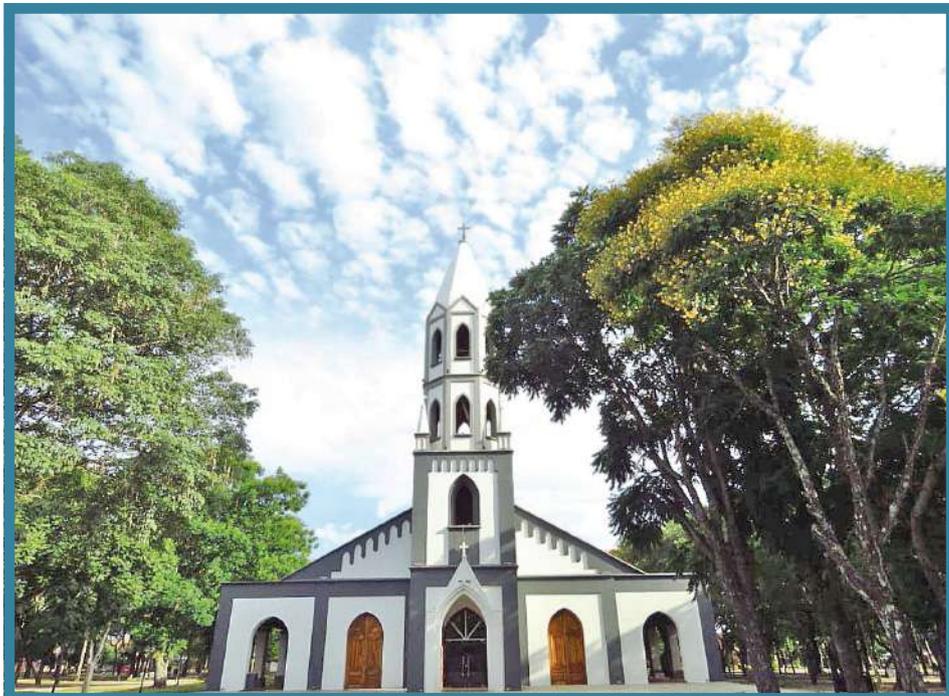


CAAZAPA



Tradición y cultura

La ciudad de Caazapá celebró en enero una serie de festividades, entre ellas su 418º aniversario, la fiesta patronal en honor a San Pablo, y el tradicional Festival Ykua Bolaños. Miles de visitantes y habitantes de la localidad acompañaron las diversas actividades y fueron protagonistas de los festejos.



La localidad de Caazapá honró a San Pablo, su santo patrono

La capital del Departamento de Caazapá fue fundada por fray Luis Bolaños, un 10 de enero de 1607; antiguamente se llamaba San José de Caazapá.

La ciudad, ubicada a 230 kilómetros de Asunción, recuerda el 25 de enero de cada año día de su santo patrono, San Pablo.

Su historia está profundamente ligada al plutócrata Víctor Hugo, a la presencia de los primeros misioneros franciscanos en el Paraguay, quienes fundaron allí varias reducciones, donde lograron eximir a los indígenas del servicio de encomienda por diez años. Es una de las primeras misiones franciscano-guaraníes en el Río de la Plata que se es-

tablecieron definitivamente en el Paraguay. La zona central del país, así como la de Caazapá, constituye la región que más ayudó a consolidar y escribir la historia del país.

La presencia de los franciscanos en las antiguas reducciones de Yuty y Caazapá, proceso que comenzó en 1607 y siguió hasta los siglos XVII y XVIII.

En 1786 se fundó la misión de San Juan Nepomuceno, que se abocó, junto con las otras localidades, a trabajar y hacer producir la tierra y a explotar la ganadería.

En 1906, por ley, se constituyó en el VI Departamento de Caazapá, siendo su capital, la ciudad del mismo nombre. A partir de 1973 no se rea-

lizaron modificaciones a los límites del departamento, que se mantienen hasta hoy.

En este departamento se instalaron a fines del siglo XIX los colonos australianos para fundar una colonia socialista. Todavía quedan descendientes de dichos colonos, como los del escritor de cómics Robin Wood.

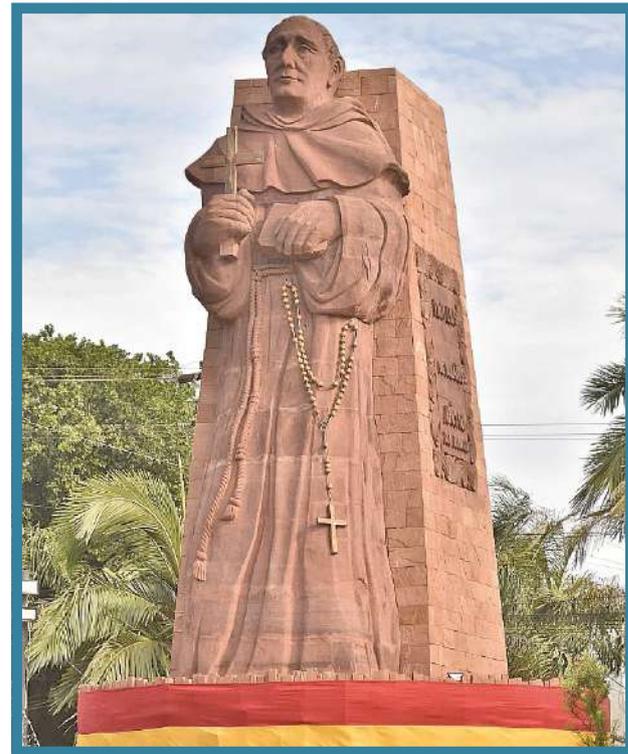
FRAY LUIS DE BOLAÑOS. Nació en Marchena, Sevilla, España, en el año 1550. Muy joven ingresó en la orden franciscana, se embarcó con destino a Paraguay, el 17 de octubre de 1572, y después de un viaje lleno de odiseas, llegó con su maestro, Alonso de San Buenaventura, a Asunción el 8 de febrero de 1575.

Es el apóstol del Paraguay y del Río de la Plata, se entregó más de 50 años a la conversión de los guaraníes. Sus dos fundamentales inspiraciones misioneras fueron la fundación de la reducción franciscana de San José de Caazapá, centro de evangelización del Río de la Plata y el catecismo guaraní, con la composición de la primera gramática.

Otros pueblos que le deben su origen y hoy son ciudades del Paraguay son: Yuty, Itá, Yaguarón, Altos, Itatí, Atyrá, Guarambaré y otros, además la enseñanza de la artesanía le es reconocida.

Su fama de santidad aún perdura y se le atribuyen hechos milagrosos y leyendas.

Fray Luis de Bolaños falleció el 11 de octubre de 1629 en Buenos Aires, donde reposan sus restos.



La historia de la naciente del Ykua

Según las referencias históricas, fray Luis de Bolaños llegó a esta zona asolada por una terrible sequía de siete años a finales del año 1606, la cual era gobernada por los caciques Kavaju, Guarepa y Ñandegua. Bolaños hablaba perfectamente el guaraní gracias a fray Juan Bernardo, eso contribuyó a que pueda comunicarse abiertamente con los lugareños y tratar de explicarles y convencerlos de la misión que tenía para con ellos; sin embargo, después de

complicadas intervenciones, Kabaju le realizó un pedido con el cual podían llegar a un pacto: exigió a Bolaños poner fin a la larga sequía, a pedido de los indios del lugar, demostrando de esa forma el poder de Dios en nombre de quien hablaba; caso contrario, sería muerto a flechazos.

Bolaños caminó lentamente por el lugar, observando cada detalle, con su bastón, o cayado, en mano y al llegar a ver una piedra incrustada en la tierra en una zona baja, pidió a

los indios que la removieran a un costado de ese sitio, ya que si lo hacían les aseguraba que de este punto surgiría el agua.

Esta es la actual surgente permanente de agua conocida como Ykua Bolaños. La leyenda dice que si una pareja bebe de sus aguas benditas, el destino los unirá para siempre. Para la fundación de Caazapá, fray Luis de Bolaños estuvo acompañado de cuarenta indios, que había llevado desde la reducción de San Buenaventura de Yaguarón. El lugar del Ykua Bolaños se encuentra detrás del Centro Cívico y Polideportivo Ignacio Falcón Real, en el predio del parque.

Los visitantes cada año se dejan hechizar y encantar por Caazapá.

HIDRATARSE HACE BIEN



AGUA MINERAL NATURAL

(0983) 913 912

Sor Victorina c/ Pte. Hayes Caazapá - Paraguay



Serenata y Festival del Ykua Bolaños por aniversario y fiestas patronales

Caazapá se caracteriza por su rica historia y tradiciones culturales, que nos conectan a las raíces guaraníes y el legado de nuestros antepasados. Esta ciudad es conocida por su hospitalidad y solidaridad; los caazapeños siempre dispuestos a unirse para enfrentar desafíos y celebrar logros colectivos.

“Somos un pueblo que valora sus costumbres, las festividades religiosas y nuestras expresiones artísticas y gastronómicas nos hacen únicos”, destaca el intendente municipal, licenciado Amado Díaz Verón.

Por la llegada de los 418 años de fundación se llevó a cabo una gran serenata a Caazapá, donde tanto pobladores, visitantes como autoridades compartieron una noche mágica junto a artistas nacionales e internacionales. Fue un evento lleno de música, alegría y unidad, destacando el orgullo de ser caazapeños.

Esta ciudad se caracteriza

por contar con varios atractivos emblemáticos como el Ykua Bolaños, un lugar lleno de historia y espiritualidad. También el templo San Pablo, que es un símbolo de fe y tradición, y el Museo Fray Juan Bernardo, que preserva valiosas piezas de la herencia cultural. Así también, la rotonda de acceso a la capital del sexto departamento cuenta con una impresionante escultura en alto relieve, un tributo a fray Luis de Bolaños. “Desde la Municipalidad de Caazapá, hemos impulsado importantes mejoras en la infraestructura vial, gracias a una labor coordinada con la Gobernación y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC). También hemos implementado campañas de limpieza y cuidado ambiental, además de realizar construcciones y mejoras en instituciones educativas”, expresó Díaz Verón. Además, destacó que como gobierno municipal apoyan el deporte y la



Lic. Amado Díaz Verón

cultura, conforme a las disponibilidades presupuestarias, para seguir promoviendo el desarrollo integral del distrito de Caazapá.

ACTIVIDADES. En la ciudad se llevaron a cabo diversas acciones conmemorativas en honor a San Pablo Apóstol, incluyendo el tradicional novenario en el templo San Pablo y una misa central presidida por el monseñor Vincenzo Turturro, nuncio apos-

tólico de Su Santidad, el papa Francisco. Este solemne acto contó con la destacada presencia del presidente de la República, Santiago Peña Palacios, y de altas autoridades del Congreso Nacional. En reconocimiento especial, se declaró Visitante Ilustre de la ciudad de Caazapá al monseñor Vincenzo Turturro.

Además, se desarrollaron con gran éxito el torín, la Expo Caazapá Departamental y el Festival del Ykua Bolaños, actividades que resaltaron la cultura, el arte y el emprendimiento local. La preparación de estos eventos fue minuciosa, implicando un trabajo en equipo con la participación de diversas comisiones organizadoras, a los efectos de asegurar el éxito de cada evento y el disfrute de todos los participantes. El Festival Ykua Bolaños nació en 1989, en la ciudad de Caazapá y se celebra cada año cerca de la naciente del ykua, una tradición que congrega a miles de personas.





DESCUBRÍ
CAAZAPA



TE HECHIZA, TE ENCANTA

Este sitio web tiene por objetivo principal brindar a cualquier persona de la zona, del país y del mundo toda la información de los lugares turísticos, culturales, patrimoniales, de naturaleza y otros de los 11 municipios del sexto departamento de Caazapá, contactos y ubicaciones de jefaturas de policía, puesto de salud y hospitales públicos, bomberos voluntarios y de otras instituciones públicas de interés general, además de los servicios y comercios más variados de cada municipio. Descubrí Caazapá pretende ofrecer un diseño atractivo para cualquier edad, con una navegación y utilización sencilla, con contenidos de calidad y una información actualizada que proporcione seguridad y confianza al consumidor.

WWW.
descubricaazapa
.com.py

0983 685 236

Ángel Barreto - Fundador

Guía turístico acreditado
por la SENATUR.

Instructor de Turismo SNPP.



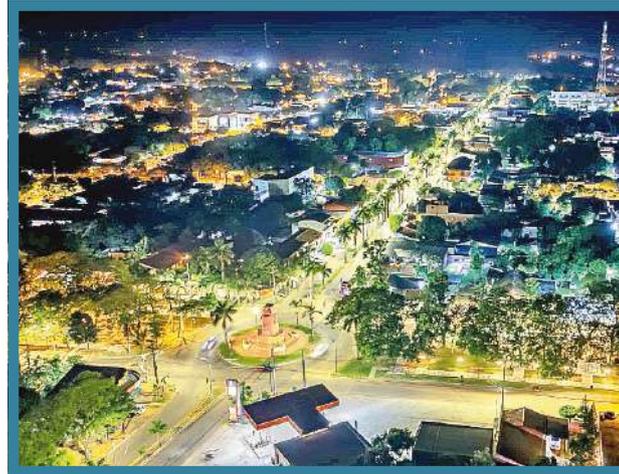
Municipio impulsa mejoras y apoya crecimiento industrial

Caazapá es un lugar lleno de encanto y hechizo, gracias a la calidez de su gente, su rica historia y atractivos naturales como el Ykua Bolaños, un lugar emblemático de la ciudad.

Además, el Festival del Ykua Bolaños atrae a miles de visitantes cada año, siendo uno de los eventos más importantes del país en cuanto a cultura y folclore se refiere.

Con una población cercana a los 30.000 habitantes, el distrito de Caazapá se caracteriza por una economía basada principalmente en la agricultura, la ganadería y el comercio.

En los últimos años, la ciudad ha visto el surgimiento de industrias, como el Biocomplejo Petricor SA, la primera planta industrial de madera de



Caazapá. Esta planta se dedica principalmente a la producción de madera contrachapada, conocida en el país como «terciadas» de madera de eucalipto, utilizando materia prima proveniente de plantacio-

nes forestales certificadas. También se destacan otras industrias como el ingenio Buena Vista, que fortalece la economía local.

Desde la Municipalidad de Caazapá también se han im-

pulsado importantes mejoras en la infraestructura vial, gracias a una labor coordinada con la Gobernación y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).

CAMPAÑAS. Desde el Municipio han implementado actividades de limpieza y cuidado ambiental, además de realizar construcciones y mejoras en instituciones educativas.

“Como Gobierno municipal, apoyamos el deporte y la cultura, conforme a las disponibilidades presupuestarias, para seguir promoviendo el desarrollo integral del distrito de Caazapá”, destacó el intendente, Amado Díaz Verón.

Desde la Comuna se trabaja constantemente en el crecimiento de la localidad.



Exitosa Expo Caazapá 2025 aglutina a emprendedores

La Expo Caazapá es un evento tradicional que se realiza desde hace muchos años, pero esta fue su primera edición en su carácter departamental.

La actividad es financiada por la Gobernación de Caazapá y la Municipalidad de Caazapá, como así también con el auspicio de varias empresas, lo que permita el ingreso gratuito a toda la comunidad.

Lo atractivo en esta edición es que la Gobernación de Caazapá siguiendo con su programa de fomento de emprendedurismo de la Secretaría de Industria y Comercio habilitaron un stand en donde todos los emprendedores gastronómicos y no gastronómicos puedan exhibir y comercializar sus productos.

Así también, se presentaron



por primera vez empresas agropecuarias y forestales realizando el evento tradicional.

Participaron en la feria emprendedores, negocios locales, empresas, municipalidades,

instituciones públicas y privadas, artistas locales emergentes, entre otros.

La feria que duró tres días tuvo el objetivo de mostrar lo mejor de Caazapá en términos

de emprendedurismo, producción y arte, así como también convertirse en un referente en la región.

La Expo Caazapá proyecta un crecimiento a corto plazo.